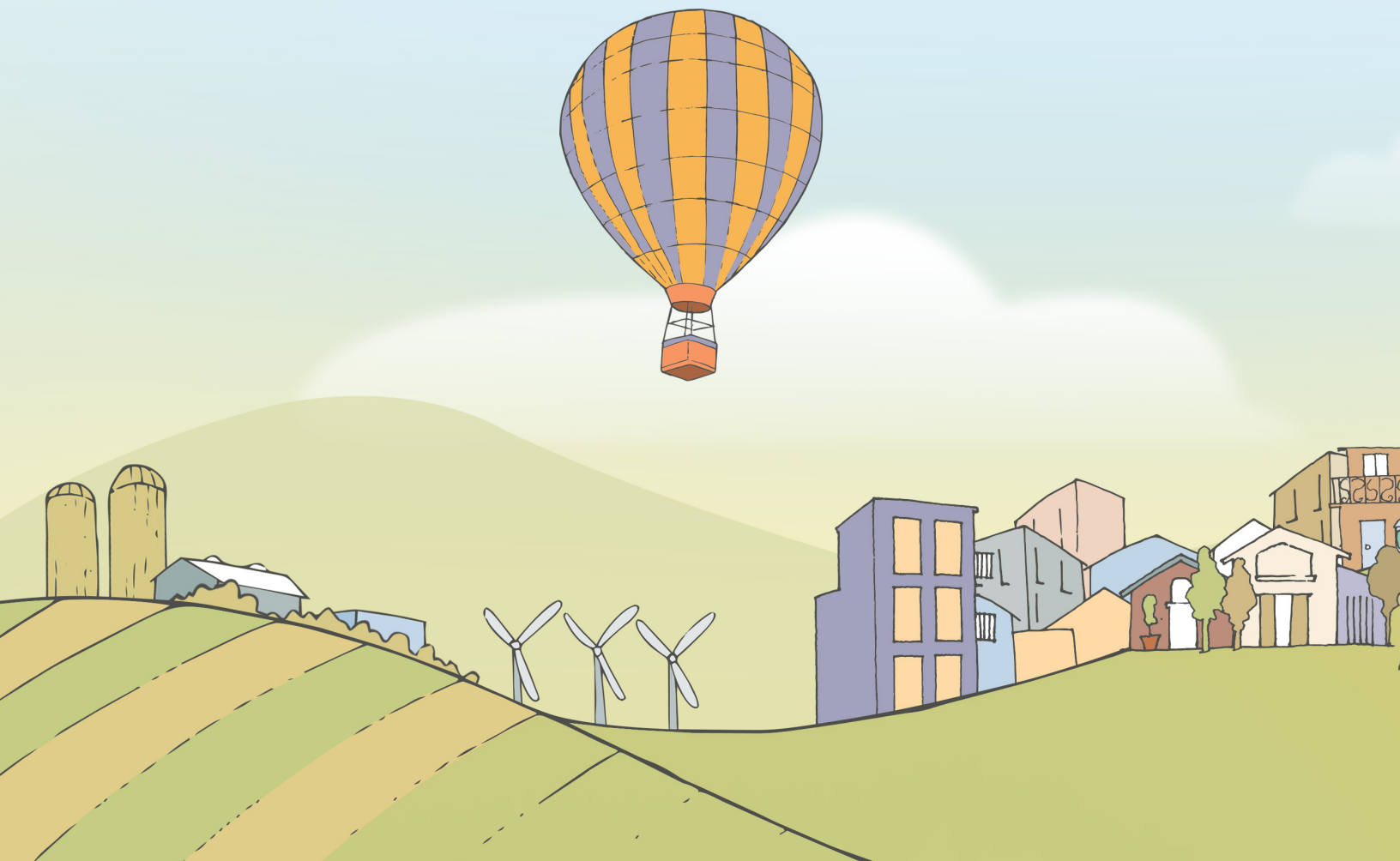




Acompañándote
a construir Tu Yo del Futuro®.

CONTENIDO

MANIFIESTO	1
CULTURA CORPORATIVA	2
VALORES	3
INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO	4
INFORME DEL DIRECTOR GENERAL	12
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2025	20
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y NO CONSOLIDADOS	21
INFORME DE PRINCIPALES POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES	130
COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS	148



Manifiesto

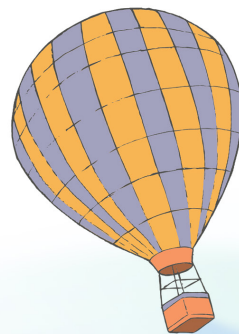
En Profuturo estamos convencidos de que podemos desafiar juntos la realidad, hacerle frente a los retos del futuro, atrevernos a cambiar el modo en que operamos y convertirnos en agentes de cambio en favor de la vida de las personas, tomando acciones hoy, para una mejor vida mañana.



Cultura Corporativa

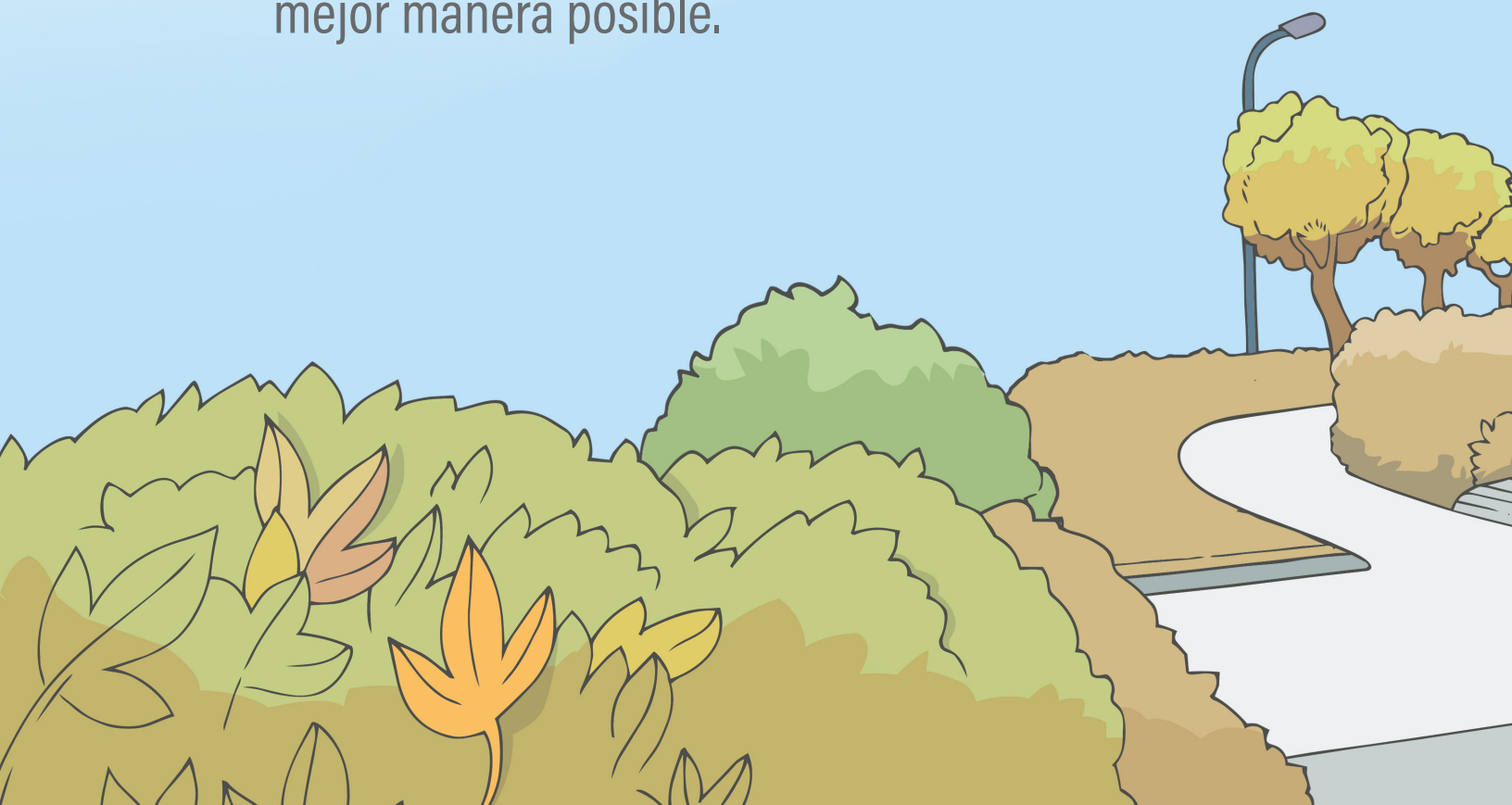
MISIÓN

Lograr que los mexicanos salvaguarden su futuro financiero.



VISIÓN

Crear un lazo de corresponsabilidad con nuestros clientes, proporcionando una asesoría honesta y profesional para enfrentar el mañana de la mejor manera posible.



Nuestros Valores

Orientación al cliente

Excelencia

Confianza

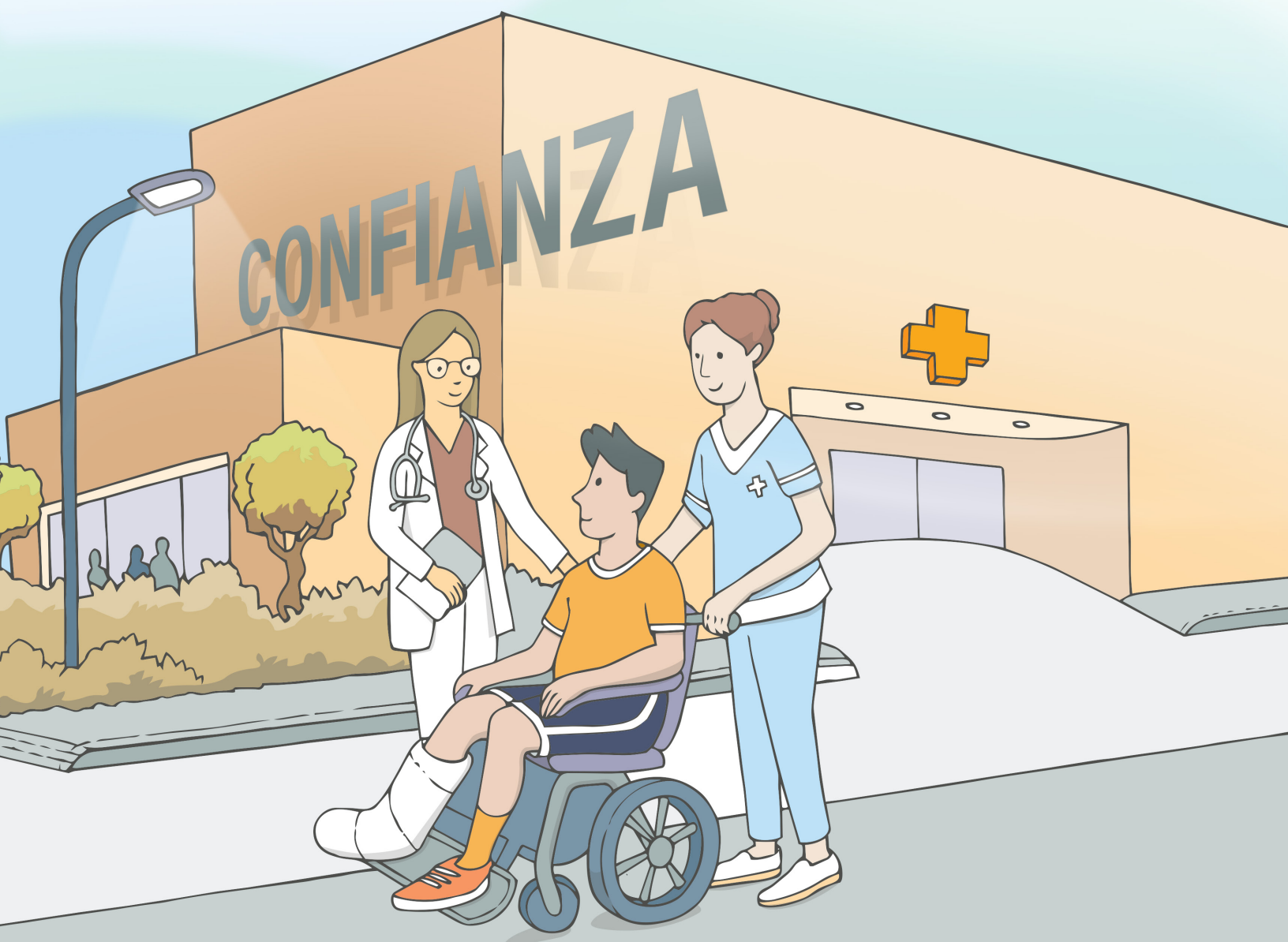
Colaboración

Integridad

Lealtad

Respeto

CONFIANZA



Grupo Profuturo, SAB de CV

INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2025**



Alejandro Baillères

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
GRUPO PROFUTURO, SAB DE CV

Señoras y señores accionistas:

En mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Grupo Profuturo, SAB de CV, (la "Sociedad") y en nombre de éste, tengo el agrado de presentarles un informe basado en el análisis de la información proporcionada por el Director General en su Informe Anual de la Marcha de la Sociedad, con los principales resultados obtenidos y los aspectos sobresalientes del ejercicio fiscal de 2025. Asimismo, presento el informe de las principales actividades del Consejo de Administración durante este ejercicio.

En el ámbito financiero internacional, los mercados mostraron un comportamiento relativamente estable, con fluctuaciones moderadas favorecidas por la reciente tregua comercial entre Estados Unidos y China. Los principales índices bursátiles mantuvieron una tendencia ascendente, impulsados en gran medida por el dinamismo del sector tecnológico. No obstante, persisten dudas sobre la sostenibilidad de dichas valuaciones y la posibilidad de correcciones futuras. Paralelamente, las tensiones derivadas del proteccionismo, la imposición de aranceles y la incertidumbre geopolítica continúan generando un entorno desafiante con potenciales impactos en el consumo, la inversión y la productividad.

En 2025, más de 8.4 millones de trabajadores confiaron en Profuturo para administrar su ahorro para el retiro. Gracias al profesionalismo e integridad de nuestra gestión, alcanzamos un monto de activos administrados superior a 1.7 billones de pesos.

Durante 2025, la economía global mostró resiliencia, al tener un crecimiento de 3.3%, similar a 2024, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Por su parte, para 2026, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos proyecta un crecimiento mundial moderado de 2.9%. En materia de precios, el FMI señaló que la inflación global mantuvo una trayectoria descendente, al ubicarse en 4.1% en 2025 y con una expectativa de 3.8% para 2026; no obstante, en Estados Unidos permanecerá por encima de su objetivo, hecho relevante por su influencia en el pulso de los mercados internacionales y perspectivas globales.

En Latinoamérica, el Banco Mundial confirmó un crecimiento de 2.2% en 2025 y proyectó una tasa de 2.3% para 2026. Estos resultados reflejan un panorama complejo, condicionado por las nuevas medidas arancelarias implementadas por Estados Unidos, la menor dinámica de los principales socios comerciales de la región y la lenta desaceleración de la inflación global.

En el ámbito nacional, el Banco de México mantuvo una estrategia de reducción en su tasa de referencia, que pasó de 10% al cierre de 2024 a 7% en 2025. Esta decisión se dio en un contexto de menor dinamismo en la demanda interna, donde el consumo mostró signos de moderación, mientras que las exportaciones

manufactureras no automotrices continuaron creciendo, impulsadas por el sector tecnológico de Estados Unidos. Al mismo tiempo, la inflación general descendió a 3.69% al cierre del año, lo que reforzó la orientación de la política monetaria como estímulo a la actividad económica. Por su parte, el mercado laboral mostró señales de enfriamiento, aunque se mantuvo en condiciones de estabilidad, con tasas de desempleo en niveles bajos. En este entorno, la inversión fija bruta se ha mantenido contenida, reflejando cautela en la asignación de capital productivo, con un desempeño sólido de la inversión extranjera directa, que alcanzó \$41 mil millones de dólares.

En materia de Seguridad Social, el Sistema de Ahorro para el Retiro en México registró un desempeño favorable durante 2025, impulsado por el crecimiento en las contribuciones obligatorias patronales y por los buenos rendimientos obtenidos. Al cierre de diciembre, los activos administrados por las Siefores sumaron \$8.3 billones de pesos, cifra equivalente al 23.8% del PIB, representando un crecimiento anual de 21.7%. Estos resultados reflejaron la resiliencia y solidez del Sistema, que se consolidó como el pilar más importante del ahorro interno de largo plazo del país.

La suma de estas condiciones favorables, aunadas a la estrategia seguida por Grupo Profuturo, nos permitió alcanzar un monto de activos administrados superior a \$1.7 billones de pesos, reflejo de la confianza de más de 8.4 millones de clientes. En el ejercicio de 2025, se registraron utilidades consolidadas por \$4,068 millones de pesos (mdp).

Con 29 años dedicados al desarrollo del país y al bienestar financiero de las y los mexicanos, reafirmamos nuestro compromiso de ofrecer una asesoría honesta, profesional y centrada en el cliente. Nuestra solidez se refleja en nueve años consecutivos de liderazgo en rendimientos, así como en nuestra participación en proyectos de infraestructura que impulsan el crecimiento nacional y canalizan recursos hacia la planta productiva, en línea con los objetivos del Plan México



En Profuturo Afore reafirmamos nuestro liderazgo en atracción y fidelización de clientes, con base en la mejor oferta de asesoría, rendimientos y servicio.

de la Presidencia de la República. Este enfoque de largo plazo se ve fortalecido con nuestras iniciativas de educación financiera y acompañamiento especializado en el retiro, así como por la formación de colaboradores como embajadores del ahorro, lo que nos permite incentivar decisiones financieras informadas orientadas a la construcción de patrimonio y tranquilidad financiera.

En 2025, en Profuturo Afore consolidamos nuestro liderazgo con la mayor atracción y fidelización de clientes por octavo año consecutivo, alcanzando una cifra récord de \$35 mil mdp al cierre del año de recursos adicionales, gracias a la preferencia de los trabajadores. En materia de ahorro voluntario y solidario, registramos un crecimiento de 35% en el saldo administrado, superando ampliamente el promedio de la industria, que se ubicó en 29%. Estos resultados se sustentan en una gestión de inversiones de alta calidad, respaldada por un gobierno corporativo sólido, equipos especializados, así como procesos y sistemas de clase mundial. Adicionalmente, fortalecimos nuestras capacidades tecnológicas, de seguridad y analítica de datos, lo que nos permitió acelerar la digitalización, optimizar la atención al cliente y elevar la eficiencia operativa.

Este año reafirmamos nuestro compromiso con la excelencia en la gestión de recursos y con el bienestar de millones de trabajadores en México. En este contexto, Profuturo alcanzó un hito histórico al recibir de Morningstar la Clasificación Me-

dallista de Oro, convirtiéndose en la primera y única Afore en México y en América Latina en obtener esta distinción. Este reconocimiento refleja: i) la experiencia y profesionalismo de nuestro equipo, ii) la solidez de nuestros procesos de inversión, iii) la consistencia de una estrategia de inversión de largo plazo orientada a la generación de valor para los clientes, así como iv) la solidez y compromiso de la empresa por fortalecer el patrimonio y promover la tranquilidad financiera de sus clientes. Con ello, Profuturo se posiciona entre el 6% de los fondos evaluados por Morningstar a nivel mundial que alcanzan la calificación más alta. A este logro se suma que, por séptimo año consecutivo, fuimos distinguidos con el premio al Mejor Fondo de Pensiones en México otorgado por "International Finance" y la obtención previa del Premio Nacional de Calidad.

En materia de educación financiera, fuimos reconocidos como la Afore con el mejor desempeño en el Censo de Educación Financiera y Previsional, realizado por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), distinción que obtuvimos por tercer año consecutivo. Este reconocimiento respalda la calidad y pertinencia de nuestros contenidos, materiales y herramientas educativas, así como la efectividad de las iniciativas que impulsamos para promover hábitos financieros responsables y fortalecer las competencias previsionales de los mexicanos.

Profuturo alcanzó un hito histórico al recibir de Morningstar la Clasificación Medallista de Oro, convirtiéndose en la primera y única Afore en México y en América Latina en obtener esta distinción.

Derivado de este desempeño, en Profuturo Afore mantuvimos el liderazgo de la industria, con una participación de mercado de 19.9% (sin considerar los fondos previsionales de entidades públicas y privadas); con la gestión de \$1.6 billones de pesos en activos netos y con la generación de una utilidad neta por \$2,671 mdp.

Por su parte, Profuturo Pensiones consolidó su posición en el mercado al alcanzar en el año una participación del 35.6% en primas y una utilidad neta de \$893 mdp, respaldada por reservas más cartera de crédito por \$138 mil mdp, como resultado de una estrategia enfocada en el crecimiento rentable de la cartera y la solvencia financiera. De manera complementaria, la empresa fortaleció la atención a los pensionados mediante la evolución de su modelo de servicio y de la experiencia del cliente, esfuerzo que se acompañó del desarrollo de canales digitales y de mayor cercanía.

En 2025, en un entorno de mayor dinamismo del crédito al consumo —que registró un crecimiento real anual de 7.9%, de acuerdo con el Banco de México—, Profuturo Préstamos fortaleció su posicionamiento al acceder a fuentes de financiamiento

más amplias y competitivas, lo que permitió sostener un crecimiento rentable. Al mismo tiempo, se amplió el equipo de asesoría financiera, reforzando su presencia en el mercado, en beneficio de más pensionados.

Como resultado de estos avances, Profuturo Préstamos amplió su base de clientes y alcanzó una cartera de créditos vigente de \$4,534 mdp. Durante el periodo, la empresa generó utilidades por \$232 mdp, impulsadas por una mayor colocación de créditos y una mejora en el margen financiero.

En línea con este desempeño, en 2025 Grupo Profuturo fue reconocido, por tercer año consecutivo, con la distinción de Empresas Excepcionales, convocada y evaluada por el Consejo Coordinador Empresarial, el Consejo de la Comunicación y el Instituto para el Fomento a la Calidad, al destacar en tres categorías: bienestar de los colaboradores, transformación digital y tecnológica, así como personalización y experiencia del cliente.

En materia de transparencia y fortalecimiento del gobierno corporativo, Grupo Expansión reconoció por quinto año consecutivo a Grupo Profuturo entre las empresas que ocupan el

primer lugar del listado "500 empresas frente a la corrupción". Asimismo, la incluyó entre las compañías líderes en el ranking "Integridad Corporativa 500".

Como muestra de su solvencia y confiabilidad, Grupo Profuturo ratificó la máxima calificación crediticia AAA, otorgada por HR Ratings y Fitch Ratings, confirmando la fortaleza y confiabilidad de sus operaciones financieras.

De igual forma, consolidamos nuestra alianza con el Museo Interactivo de Economía (MIDE) con la inauguración de la sala de finanzas personales "Tu Yo del Futuro®", una experiencia orientada a promover una reflexión sobre la tranquilidad financiera a lo largo del tiempo y del impacto de las decisiones presentes sobre el futuro. Este esfuerzo se vio fortalecido con nuestra participación en la Global Money Week y en la Semana Nacional de Educación Financiera, ampliando el alcance de nuestras iniciativas en educación financiera.

En línea con nuestro compromiso institucional, los principios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) constituyen un eje transversal de la estrategia y cultura organizacional de Grupo Profuturo. Durante el año, fortalecimos nuestra política de inversión responsable, alineándola con las mejores prácticas del mercado, y participando por quinto año consecutivo en la evaluación de los Principios de Inversión Responsable (PIR). Este enfoque fue respaldado con el reconocimiento, por octavo año consecutivo, como Empresa Socialmente Responsable (ESR), otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), distintivo que refleja una gestión consistente y orientada al beneficio de nuestros grupos de interés.

Finalmente, reafirmando nuestra convicción por impulsar iniciativas de alto impacto social, fortalecimos, en favor de nuestros clientes y de la sociedad, la estrategia de innovación con una inversión semilla en Soy Más, un ecosistema pionero en tranquilidad financiera y balance integral para personas de 50 años y más. Esta alianza confirma nuestra visión de impulsar soluciones que atiendan las necesidades de la economía plateada, un segmento estratégico y clave para el crecimiento del país.

El Consejo de Administración se apegó a las más estrictas normas de gobierno corporativo y, para el desempeño de sus funciones, cuenta con el apoyo de comités recomendados en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo. Durante el ejercicio fiscal de 2025, el Consejo se reunió en cuatro ocasiones para tratar y aprobar diversos temas, entre los que destacan el seguimiento a la información financiera y a los indicadores de las principales líneas de negocio del Grupo, la aprobación del Comité de Sostenibilidad, así como la presentación del informe sobre los principales riesgos de la Sociedad.

Las actividades más relevantes de los comités, cuyos miembros se enlistan en la sección de Gobierno Corporativo del Reporte Anual, se exponen a continuación:

- El Comité Ejecutivo revisó los presupuestos y el desempeño operativo y financiero de los negocios, incluidos los de seguridad. Asimismo, les dio seguimiento a las acciones del Plan Estratégico.

- El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias revisó los resultados operativos y financieros, el desempeño del negocio, los planes de auditoría interna y externa, así como el cumplimiento normativo de la Sociedad. Igualmente, evaluó los servicios de auditoría externa y validó que se cumplieran los requisitos regulatorios. También revisó las políticas contables, las operaciones con partes relacionadas y los asuntos legales y fiscales más importantes, entre otros.
- El Comité de Finanzas y Planeación revisó las proyecciones financieras, la evaluación de los proyectos de inversión y la situación financiera de la Sociedad.



Como muestra de su solvencia y confiabilidad, Grupo Profuturo ratificó la máxima calificación crediticia AAA, otorgada por HR Ratings y Fitch Ratings, confirmando la fortaleza y confiabilidad de sus operaciones financieras.

- El Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones realizó, de acuerdo con las políticas correspondientes, la evaluación anual del desempeño de los funcionarios de alto nivel y autorizó los incrementos de sueldos y beneficios, así como los bonos y reconocimientos con base en los resultados obtenidos. El paquete de remuneración de los funcionarios de alto nivel se compone de un sueldo base, prestaciones de ley y de otros elementos comunes a la industria nacional. También validó la capacidad y la experiencia de los miembros del Consejo de Administración y recomendó su retribución.

Se presenta a consideración de esta Asamblea, el Informe de las Políticas y los Criterios Contables que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros y que comprenden, entre otros, las bases de presentación, de consolidación, las políticas contables más significativas y los cambios contables; todos ellos fueron dictaminados por los auditores externos. En opinión del Consejo de Administración, el Informe del Director General, que se presenta a esta Asamblea de Accionistas, refleja razonablemente la situación financiera, los resultados obtenidos por la Sociedad, así como los aspectos sobresalientes de su marcha durante el ejercicio de 2025. Asimismo, en el

anexo de este Informe, se describen las políticas adoptadas y los componentes que integran los paquetes de remuneración del Director General y de otros funcionarios de alto nivel.

El Consejo de Administración aprobó, en su sesión de febrero de 2026, el resultado financiero que obtuvo la Sociedad durante el ejercicio fiscal de 2025. Este resultado confirma la solidez de la estrategia seguida, así como la oportunidad y diligencia de su ejecución.

En nombre del Consejo de Administración y del mío propio, quiero reconocer a todos nuestros colaboradores por su dedicación y empeño. Al Consejo de Administración, al Comité Ejecutivo y a los otros Comités del Consejo, quiero agradecerles su apoyo; y a ustedes, señoras y señores accionistas, su invaluable confianza.



Alejandro Baillères

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
GRUPO PROFUTURO, SAB DE CV

Grupo Profuturo, SAB de CV

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

**INFORME DE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD,
PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2025**

Señor Presidente del Consejo y señores consejeros:

En mi carácter de Director General de Grupo Profuturo, SAB de CV, y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, a continuación someto a su consideración el Informe Anual correspondiente al desempeño y a los resultados obtenidos por la sociedad durante el ejercicio fiscal de 2025, así como los estados financieros y las notas de revelación a los mismos, que incluyen las principales políticas, así como los criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera presentada.

En 2025 el panorama económico global se distinguió por una mayor estabilidad en los mercados financieros; sin embargo, persiste un entorno complejo marcado por tensiones comerciales, creciente proteccionismo y ajustes en las reglas económicas internacionales. Pese a algunos avances diplomáticos, la incertidumbre continúa afectando la confianza, la inversión y las cadenas de suministro. A ello se suma la desaceleración del crecimiento mundial, conflictos geopolíticos y una inflación que aún no converge plenamente a los objetivos, configurando un escenario desafiante que demanda prudencia y una estrecha coordinación en las políticas macroeconómicas.

En México, el entorno económico reflejó una moderación en el ritmo de la actividad, influida tanto por la desaceleración glo-

bal y regional como por factores internos. La economía mostró señales de enfriamiento en algunos sectores, particularmente en manufactura y construcción, en un contexto donde la inversión fija bruta se ha mantenido contenida, reflejando cautela en la asignación de capital productivo. El mercado laboral, por su parte, continuó mostrando condiciones de estabilidad, a pesar de una ralentización gradual en la creación de empleo. Aun así, el país siguió beneficiándose de condiciones financieras relativamente flexibles, así como del dinamismo de sectores exportadores estratégicos. En este marco, los proyectos de infraestructura impulsados por el Gobierno podrían aportar soporte a la actividad y el empleo, en la medida en que se implementen de forma oportuna y eficiente, y contribuyan al fortalecimiento de la base productiva.

Durante 2025, Grupo Profuturo registró utilidades por \$4,068 millones de pesos (mdp), resultado de la estrategia liderada por el Presidente del Consejo de Administración y sus consejeros, así como del compromiso y la capacidad de ejecución de sus directivos y colaboradores. Este desempeño permitió al Grupo administrar activos por \$1.7 billones de pesos al cierre del ejercicio, reflejo de la confianza que más de 8.4 millones de clientes han depositado en nuestra gestión. Dichos logros reafirman la vocación de la institución por acompañar a cada uno de ellos con transparencia y excelencia en la construcción de su patrimonio y tranquilidad financiera.

Los avances del año reflejan la vocación de Profuturo para acompañar a los trabajadores en la construcción de su patrimonio y tranquilidad financiera, al mismo tiempo que impulsamos el desarrollo de nuestro querido México.

En este periodo, el sistema de pensiones mexicano se ha consolidado como uno de los pilares financieros más determinantes para el futuro del país. De acuerdo con estimaciones de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), los ahorros administrados por las Afores podrían alcanzar un valor de \$30 billones de pesos para 2050, equivalente a más del 50% del PIB, lo que posicionaría al Sistema de Ahorro para el Retiro como la principal fuente de financiamiento interno. Actualmente, los recursos ascienden a \$8.3 billones de pesos (23.8% del PIB), reflejando un crecimiento constante y reafirmando su papel estratégico en el fomento de la inversión, la estabilidad macroeconómica y el desarrollo sostenible de largo plazo.

En este contexto, Profuturo Afore mantuvo su liderazgo en la industria, al alcanzar una participación de mercado de 19.9% (sin incluir los fondos previsionales de entidades públicas y privadas). Este desempeño se fundamentó en que, por noveno año consecutivo, nos distinguimos como la Afore con los mejores rendimientos de acuerdo con el indicador de rendimiento neto publicado por la CONSAR. Asimismo, destacamos por la mayor atracción y fidelización de clientes que se reflejó en un aumento de cuentas por \$35 mil mdp, aunado al crecimiento del ahorro voluntario, con una captación récord de \$10 mil mdp, superando el promedio de la industria.

En 2025 dimos un paso relevante en el fortalecimiento de nuestro modelo de inversión, que nos hizo recibir de Morningstar la Clasificación Medallista de Oro, logro que nos convirtió en la primera y única Afore en México y en América Latina en alcanzar esta evaluación. Este resultado refleja la solidez de nuestros procesos; el profesionalismo del equipo; la disciplina de una estrategia consistente en el tiempo, en beneficio de nuestros clientes; así como el respaldo de una institución sólida y comprometida con el desarrollo del Sistema de Ahorro para el Retiro. A ello se suma que, por séptimo año consecutivo, International Finance distinguió a Profuturo como el Mejor Fondo de Pensiones en México, reafirmando la calidad de nuestra gestión.

De manera complementaria concretamos un acuerdo orientado a robustecer el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), al invertir en una emisión de Certificados Bursátiles con etiqueta social por \$1,800 mdp, alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Como resultado de esta operación, Profuturo incrementó a \$17,800 mdp los recursos canalizados hacia este sector, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo productivo y sostenido de México.

En 2025, Profuturo destinó más de \$6,300 mdp a proyectos privados de infraestructura en México, fortaleciendo sectores estratégicos que impulsan el desarrollo regional y social. Estas inversiones abarcan concesiones carreteras emblemáticas, participación en los principales grupos aeroportuarios del país, proyectos de generación eléctrica que aportan más del 12% de la capacidad instalada nacional, así como iniciativas de telecomunicaciones que expanden la conectividad digital en los 32 estados. Así, reafirmamos nuestro compromiso de contribuir a una economía más competitiva y sostenible.



En Profuturo estamos convencidos que la educación financiera es una herramienta esencial para que las personas tomen decisiones informadas y construyan una vida con mayor tranquilidad.

A lo largo del año, consolidamos un modelo de atención centrado en el trabajador, integrado por nueve elementos clave —conocimiento, experiencia, capacidad instalada, omnicanalidad, voz del cliente, voz del empleado, programa de vinculación, perfiles de puestos y atención especializada para el adulto mayor—, orientados a entregar una oferta de valor que supere las expectativas del cliente. Como resultado de este enfoque y de un acompañamiento honesto y profesional, mantuvimos una posición destacada en el sector, con una elevada fidelización de los clientes hacia la compañía.

Con el objetivo de anticiparnos a las exigencias regulatorias y operativas, optimizamos procesos y ampliamos nuestras capacidades de autoservicio, fortaleciendo la eficiencia y mejorando la experiencia del usuario. Este modelo se vio respaldado por una oferta omnicanal robusta, que incluye visitas a domicilio para clientes con movilidad limitada, trámites digitales que ya representan el 89% de la demanda, y la evolución de nuestro chatbot Alba, incorporando capacidades de inteligencia artificial generativa.

Sumado a ello, incorporamos canales de apoyo y diagnósticos preventivos para disminuir rechazos en trámites, así como programas de capacitación continua para nuestros asesores

previsionales. Paralelamente, renovamos el portal institucional y fortalecimos nuestra aplicación móvil, utilizada por más de 1.8 millones de clientes, integrando nuevos procesos que permiten una experiencia más ágil, segura y personalizada. En este sentido, mantuvimos nuestra participación en el comercio electrónico, que ya asciende a más del 7% de la captación de nuevos clientes.

En Profuturo estamos convencidos que la educación financiera es una herramienta esencial para que las personas tomen decisiones informadas y construyan una vida con mayor tranquilidad. A lo largo de 2025, impulsamos una estrategia integral orientada a ampliar el alcance y la accesibilidad de nuestros contenidos, mediante una presencia multicanal en el portal institucional, redes sociales y la plataforma Profuturo Asesora, que recibió millones de visitas, ofreciendo información clara y pertinente para todas las etapas de la vida.

A su vez, fortalecimos nuestra colaboración con el Museo Interactivo de Economía (MIDE) a través de la sala de finanzas personales “Tu Yo del Futuro”, y participamos en iniciativas como la Global Money Week y la Semana Nacional de Educación Financiera, acercando experiencias y contenidos que promueven hábitos de previsión desde edades tempranas.

Con base en todas estas acciones, Profuturo Afore alcanzó una cifra de activos administrados de \$1.6 billones de pesos, con una utilidad neta de \$2,671 mdp.

Por su parte, Profuturo Pensiones mantuvo una estrategia enfocada en asegurar la solvencia financiera y consolidar un modelo sostenible de largo plazo, orientada también a fortalecer el crecimiento de la cartera de préstamos como un eje clave para la generación de valor. En este marco, avanzó hacia modelos de atención más ágiles y centrados en el cliente, fortaleciendo la interacción con los usuarios mediante la simplificación de trámites, la agilización de consultas y la liberación del portal privado. Estas acciones permitieron brindar un acompañamiento más cercano, oportuno y de alto valor a nuestros clientes.

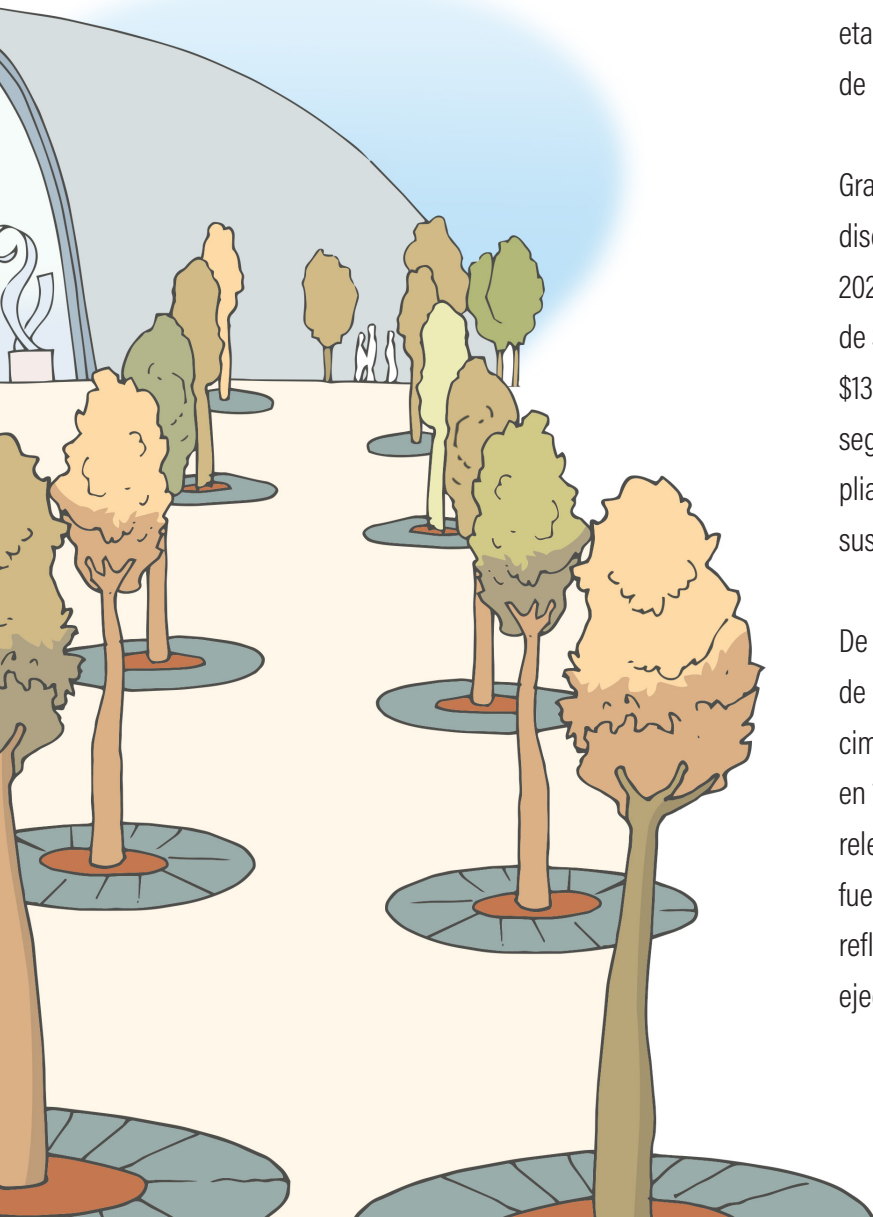


Se avanzó en la transformación de nuestra cultura organizacional con la puesta en marcha de la iniciativa IDEA (Innovación, Datos, Economía Conductual e Inteligencia Artificial), eje transversal estratégico para impulsar acciones que ayuden a las personas a mejorar su futuro.

La eficiencia de esta estrategia se vio reflejada en una tasa de fidelización del 79% de los trabajadores que transitan de la etapa de acumulación a la de desacumulación con productos de Profuturo.

Gracias a la confianza de nuestros clientes y a una ejecución disciplinada de la estrategia, Profuturo Pensiones alcanzó en 2025 una participación en primas de 35.6% y una utilidad neta de \$893 mdp, respaldada por reservas y cartera de crédito por \$138 mil mdp. Estos resultados refuerzan el compromiso para seguir fortaleciendo nuestras capacidades operativas y ampliar las soluciones dirigidas a los pensionados, en línea con sus necesidades.

De igual manera, Profuturo Préstamos incrementó su cartera de créditos vigente, al alcanzar \$4,534 mdp en 2025. Este crecimiento permitió que su participación de mercado se ubicara en 10.6%, consolidando a la empresa como uno de los actores relevantes del sector. En el ámbito financiero, los resultados fueron positivos, con utilidades de \$232 mdp al cierre del año, reflejando así la solidez de la operación y la disciplina en la ejecución del modelo de negocio.



La campaña “Es tiempo de creer en tu futuro” se mantuvo como una de las principales plataformas de comunicación para fortalecer el vínculo con las personas, promoviendo la importancia del ahorro para construir su Yo del Futuro.

En 2025, Grupo Profuturo ratificó su liderazgo al obtener la máxima calificación crediticia de AAA, otorgada por HR Ratings y Fitch Ratings. Esta calificación, la más alta en el mercado mexicano, respalda una sólida posición financiera y capacidad para cumplir con todas las obligaciones.

Asimismo, consolidamos una serie de mejoras que nos permitieron convertirnos en la opción de mayor confianza para los trabajadores. Como parte de estos esfuerzos, se avanzó en la transformación de nuestra cultura organizacional con la puesta en marcha de la iniciativa IDEA (Innovación, Datos, Economía Conductual e Inteligencia Artificial), concebida como un eje estratégico para fortalecer la forma en que abordamos los desafíos del negocio. A través de este modelo, integramos el uso de datos, analítica avanzada, principios de economía conductual e inteligencia artificial para anticipar necesidades y diseñar soluciones más efectivas en favor de nuestros clientes.

De manera complementaria, creamos la Dirección de Inteligencia Artificial, Data & Analítica y el Centro de Excelencia, además de robustecer la Oficina de Gobierno de Datos, con el propósito de ampliar las capacidades internas y consolidar

una cultura del dato en toda la organización. Estas instancias establecen una ruta clara para mejorar la calidad de la información, estandarizar prácticas y fortalecer una operación más segura, eficiente y sostenible.

Para consolidar nuestra oferta de servicios apoyada en el uso de la tecnología, fortalecimos el ecosistema digital y aceleramos la inmediatez operativa mediante la automatización y robotización de procesos clave, elevando la eficiencia en la atención. De manera paralela, impulsamos la infraestructura tecnológica para asegurar la continuidad y calidad del servicio y avanzamos en la migración a la nube, así como en la consolidación de un programa de ciberseguridad por encima del promedio del sector.

Asimismo, renovamos el convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE) para integrar biometría facial en procesos presenciales y digitales, y avanzamos en la modernización de los sistemas operativos centrales, con el propósito de fortalecer la seguridad, generar eficiencias adicionales y garantizar la continuidad del negocio.

La campaña “Es tiempo de creer en tu futuro” se mantuvo como una de las principales plataformas de comunicación para fortalecer el vínculo con las personas y promover la importancia del ahorro. Durante el año, continuamos ampliando esta narrativa con nuevos mensajes y formatos, alcanzando 16 capítulos guiados por el concepto de “Tu Yo del Futuro®”, lo que permitió dar continuidad y profundidad a la conversación con nuestro público.

Seguimos fortaleciendo el compromiso con el bienestar, la inclusión y la excelencia operativa, lo que se reflejó en diversos reconocimientos a lo largo del año. Por tercer año consecutivo, fuimos distinguidos en Empresas Excepcionales, al destacar en las categorías de bienestar de los colaboradores, transformación digital y experiencia del cliente. De igual forma, recibimos el distintivo Vive en Balance, otorgado por Innova Salud y, por quinto año consecutivo, el Distintivo de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, concedido por la Alianza Éntrale, que además reconoció nuestra iniciativa “Historias que inspiran” como La Práctica Más Innovadora en Inclusión Laboral 2025.

Además, Profuturo fue reconocido en los DEI Awards de Inclúyeme, como una de las cinco empresas más comprometidas con la inclusión laboral en México, destacando nuestra contribución al impulso de una inclusión plena y sostenible.

En línea con el compromiso de Grupo Profuturo con los principios ASG, actualizamos nuestra política de inversión responsable, alineándola con las mejores prácticas internacionales,

y participando por cuarto año consecutivo en la evaluación de los Principios de Inversión Responsable (PIR). De manera complementaria, fuimos reconocidos por octavo año consecutivo como Empresa Socialmente Responsable (ESR), reflejo de una gestión ética, una visión sostenible y una orientación consistente hacia la generación de valor social de largo plazo.

Finalmente, con todas estas acciones, y en línea con la misión de Grupo Profuturo, avanzamos en la consolidación de un ecosistema integral, orientado a acompañar a las personas en la construcción de su patrimonio y en la toma de decisiones que favorezcan su tranquilidad financiera en cada etapa de su vida.

Quiero agradecer al Presidente del Consejo, al Consejo de Administración y a los miembros del Comité Ejecutivo por su invaluable apoyo y confianza. Al equipo de colaboradores de Grupo Profuturo, quiero reconocerles su entrega y compromiso para demostrar, día con día, que un mejor futuro es posible.

Es tiempo de creer en México. Es tiempo de creer en tu futuro.

Arturo García

DIRECTOR GENERAL

GRUPO PROFUTURO, SAB DE CV

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2025

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Alejandro Baillères Gual

CONSEJEROS PROPIETARIOS	CONSEJEROS SUPLENTE
Alejandro Baillères ^{(A) (B) (C) (1)} Presidente de Grupo Bal y Presidente del Consejo de Administración de Profuturo Afore, Profuturo Pensiones, Industrias Peñoles, Fresnillo plc, Grupo Nacional Provincial y Grupo Palacio de Hierro.	Juan Pablo Baillères Gual ⁽¹⁾ Director Corporativo de Grupo Bal.
Juan Bordes Aznar ^{(A) (B) (C) (3)} Director Corporativo de Grupo Bal.	Roberto Palacios Prieto ^{(A) (C) (3)} Director Corporativo de Grupo Bal.
Arturo Manuel Fernández Pérez ^{(A) (B) (C) (3)} Rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México.	Gabriel Eugenio Kuri Labarthe ⁽³⁾ Director General de Actividades Financieras de Servicios Corporativos Bal.
José Octavio Figueroa García ^{(A) (C) (3)} Director Corporativo de Grupo Bal.	Luis Manuel Murillo Peñaloza ⁽³⁾ Director General de Valores Mexicanos Casa de Bolsa.
Tomás Lozano Molina ^{(D) (2)} Notario Público No. 10 de la Ciudad de México.	—
Ángel Emilio Carrillo Gamboa ^{(D) (2)} Socio Fundador de Bufete Carrillo Gamboa.	Raúl Carlos Obregón del Corral † ^{(D) (2)} Socio Director de Alianzas, Estrategia y Gobierno Corporativo.
Francisco Javier Simón Havaux ⁽²⁾ Presidente de Formas para Negocios, Formas y Sistemas Mexicanos, Compañía Litográfica y Tipográfica América y Servisim.	Maximino José Michel González ⁽²⁾ Director General 3H Capital Servicios Corporativos.
Alejandro Díaz de León Carrillo ^{(A) (C) (3)} Director Corporativo de Grupo Bal.	Arturo García Rodríguez ⁽³⁾ Director General de Grupo Profuturo y Profuturo Afore.

SECRETARIO
Gerardo Carreto Chávez

(A) Comité Ejecutivo
(B) Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones
(C) Comité de Finanzas y Planeación
(D) Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

(1) Consejero Patrimonial Relacionado
(2) Consejero Independiente
(3) Consejero Relacionado

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y NO CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2025

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

22	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	96
28	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	100
29	ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL	101
30	ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE	102
31	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	103
32	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	104



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas y al Consejo de Administración de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Compañía" o el "Grupo"), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (las "Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") según lo aplicable a auditorías de estados financieros de interés público, junto con los requerimientos de ética relevantes que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de entidades de interés público en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados”* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Reservas técnicas

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Como se describe en la Nota 2r) de los estados financieros consolidados adjuntos, la Compañía tiene pasivos significativos por contratos de seguros (denominados “reservas técnicas”), los cuales representan la mayor parte del pasivo que se muestra en los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2025. Consistente con la regulación de la industria de seguros establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “CNSF”), la Compañía utiliza modelos de valuación previamente autorizados por la CNSF para la determinación de dichas reservas técnicas. Consideramos un asunto clave de auditoría este rubro, debido a la complejidad de los modelos de valuación y al uso de supuestos para la determinación de las reservas técnicas, como tasas de descuento, tablas de experiencia demográfica, mortalidad e invalidez, entre otros, los cuales, en algunos casos, pueden requerir de juicio significativo por parte de la Administración para su determinación.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría recalculamos de manera independiente los montos de las reservas técnicas, evaluamos lo adecuado de las metodologías y supuestos utilizados y revelaciones por la Compañía para el cálculo de las reservas considerando su apego a lo establecido por la regulación de la CNSF. Involucramos a nuestros especialistas para probar los datos utilizados en los modelos aplicados por la Compañía para el cálculo de las reservas, principalmente, emisión, siniestralidad y factores de actualización, verificando la consistencia de la información.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el Reporte Anual que se presentará a la CNBV, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual que se presentará a la CNBV, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones emitidas por la CNBV, y

del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

**Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited**



C.P.C. José Luis Loeza Leyva

Ciudad de México, a
11 de febrero de 2026

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 3)

	2025	2024
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 3)	\$ 2,776,744	\$ 2,945,032
Inversiones en instrumentos financieros (nota 4)	138,155,839	120,028,712
Inversiones permanentes en acciones de Siefores (nota 5)	6,894,470	5,444,817
Cartera de crédito, neto (nota 6)	6,046,901	4,189,119
Cuentas por cobrar	228,998	159,565
Pagos anticipados (nota 9)	836,046	708,349
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	371,008	284,476
Activos intangibles, neto (nota 8)	1,581,302	1,611,255
Activos por derechos de uso (nota 15)	309,626	310,053
Impuesto a la utilidad diferido (nota 20c)	97,255	168,693
Crédito mercantil, neto (nota 10)	2,301,832	2,301,832
Total del activo	\$ 159,600,021	\$ 138,151,903
Pasivo y capital contable		
Pasivo		
Pasivos financieros - deuda (nota 12)	\$ 2,539,747	\$ 2,539,263
Préstamos bancarios y otros (nota 13)	3,486,135	2,111,724
Reservas técnicas de seguros (nota 11)	136,525,272	118,649,775
Pasivos por arrendamientos (nota 15)	334,024	347,985
Otras cuentas por pagar (nota 14)	839,788	682,076
Impuesto a la utilidad por pagar (nota 20a)	158,697	241,531
Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 17)	331,316	264,277
Beneficios a los empleados (nota 18)	330,148	229,552
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (nota 17)	54,751	8,388
Total del pasivo	144,599,878	125,074,571
Capital contable (nota 19):		
Capital social	1,653,984	1,653,984
Reserva legal	330,797	330,797
Resultados acumulados	9,016,066	7,731,944
Resultado neto	4,067,696	3,379,372
Otros resultados integrales	(68,400)	(18,765)
Total del capital contable	15,000,143	13,077,332
Total del pasivo y capital contable	\$ 159,600,021	\$ 138,151,903
Cuentas de orden		
Importe de los recursos y valores administrados (nota 23a)	\$ 1,600,664,121	\$ 1,259,498,637
Saldo de la información reportada de trabajadores (nota 23b)	431,722,926	382,505,414
Bancos, cuentas administradas por cuenta de trabajadores	1,927,933	1,843,547
	\$ 2,034,314,980	\$ 1,643,847,598

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADO INTEGRAL

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 3)

	2025	2024
Ingresos por comisiones	\$ 7,880,137	\$ 6,608,493
Primas de seguros de pensiones emitidas	16,292,746	10,175,274
Rendimientos de las inversiones (nota 21)	10,352,779	9,768,019
Ingresos por intereses de la cartera de crédito, neto	1,680,422	1,211,336
	36,206,084	27,763,122
Incremento a la reserva de riesgos en curso (nota 11)	17,532,162	11,944,267
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	7,533,939	6,419,910
Incremento neto de otras reservas técnicas	346,014	237,333
	25,412,115	18,601,510
Total de ingresos, neto	10,793,969	9,161,612
Costos de afiliación y traspasos	1,265,836	1,047,262
Costos directos por inversión y administración de riesgos	326,073	292,246
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	1,221,420	1,047,821
Costos regulatorios	569,361	465,274
Gastos de administración y promoción	2,408,405	1,999,569
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	5,791,095	4,852,172
Resultado de operación	5,002,874	4,309,440
Otros ingresos de la operación, neto	21,767	20,608
Ingresos por intereses	222,341	289,351
Gastos por intereses	(518,831)	(445,434)
Resultado cambiario	(31,355)	54,783
	(327,845)	(101,300)
Participación en el resultado de Siefores (nota 22)	990,898	488,143
Resultado antes de impuesto a la utilidad	5,687,694	4,716,891
Impuesto a la utilidad (nota 20d)	1,619,998	1,337,519
Resultado neto	\$ 4,067,696	\$ 3,379,372
Otros resultados integrales	(49,635)	(18,669)
Resultado integral	\$ 4,018,061	\$ 3,360,703
Promedio ponderado de acciones (nota 19a)	285,067,983	285,067,983
Resultado integral por acción (pesos)	\$ 14.27	\$ 11.85

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 19)

	Capital contribuido		Capital ganado		Remediación del pasivo por beneficios definidos a empleados	Total
	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 9,741,674	\$ (96)	\$	11,726,359
Decreto de dividendos (nota 19c)	-	-	(2,009,730)	-		(2,009,730)
Resultado integral	-	-	3,379,372	(18,669)		3,360,703
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 11,111,316	\$ (18,765)	\$	13,077,332
Decreto de dividendos (nota 19c)	-	-	(2,095,250)	-		(2,095,250)
Resultado integral	-	-	4,067,696	(49,635)		4,018,061
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 13,083,762	\$ (68,400)	\$	15,000,143

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2025	2024
Actividades de operación		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 5,687,694	\$ 4,716,891
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Depreciación y amortización	871,958	787,164
Intereses por arrendamiento (nota 15)	35,309	35,946
Costo de beneficios a empleados por retiro	(49,635)	(18,669)
Ajuste o incremento a las reservas técnicas (nota 11)	17,875,497	12,089,250
Intereses emisión bursátil (nota 12)	176,923	177,408
Intereses bancarios	293,178	224,699
Resultado por valuación de acciones en Siefores	(837,132)	(309,352)
Valuación de inversiones e intereses devengados (nota 21)	(4,524,240)	(4,783,917)
	19,529,552	12,919,420
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones en Siefores	(14,215,408)	(8,400,385)
Cartera de crédito	(1,857,782)	(1,011,095)
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	(69,433)	111,995
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	(93,756)	(93,426)
Pagos de impuesto a la utilidad	(1,378,803)	(1,093,980)
Otros pasivos operativos	1,295,231	329,077
Pagos anticipados	(460,514)	(338,186)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,749,087	2,423,420
Actividades de inversión		
Adquisiciones de mobiliario y equipo e intangibles	(471,524)	(249,938)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(471,524)	(249,938)
Actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	(2,095,250)	(2,009,730)
Pagos atribuibles a arrendamiento	(174,162)	(138,078)
Pagos atribuibles a financiamiento	(176,439)	(176,439)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(2,445,851)	(2,324,247)
Decremento de efectivo y equivalentes	(168,288)	(150,765)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	2,945,032	3,095,797
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ 2,776,744	\$ 2,945,032

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

1. ORGANIZACIÓN, AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y EVENTOS RELEVANTES

a) Descripción de la Compañía

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la “Compañía” o el “Grupo”), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (compañía afiliada).

Como parte de su objeto social, el Grupo puede: i) promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, ii) evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias, iii) establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales, iv) proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión, v) registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, vi) adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles y vii) ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

La Compañía es una emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”), con la clave de pizarra “GPROFUT”, por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores. El Grupo se encuentra regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía es tenedora directa de las acciones de las siguientes entidades:

Nombre	Actividad principal	Participación
Estrategias Porvenir	Tenedora intermedia	99%
Estrategias Profuturo ⁽¹⁾	Tenedora intermedia	60%
Consultoría Porvenir ⁽²⁾	Prestación de servicios especializados	99%
Profuturo Capital	Inversionista en cualquier tipo de sociedades	99%
Profuturo SOFOM	Otorgamiento de préstamos a personas físicas	99%

(1) La tenencia indirecta en esta subsidiaria es del 99%, a través de Estrategias Porvenir.

(2) Consultoría Porvenir presta servicios especializados de personal.

La Compañía, a través de las subsidiarias Estrategias Porvenir y Estrategias Profuturo, es propietaria de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Actividad principal	Participación
Profuturo Pensiones	Aseguradora de pensiones	99%
Profuturo Afore	Administradora de fondos de ahorro para el retiro	99%

El objeto de Profuturo Pensiones, S.A. de C.V. ("Profuturo Pensiones") es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas ("LISF") y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del Instituto Mexicano del Seguro Social ("IMSS") y del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("ISSSTE"), para invertirlos con el fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Profuturo Pensiones se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF").

El objeto de Profuturo Afore, S.A. de C.V. ("Profuturo Afore") es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con las leyes del Sistema de Ahorro para el Retiro ("LSAR"), del IMSS, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("INFONAVIT") e ISSSTE. Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, "Siefores"). Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores. Las operaciones de Profuturo Afore están sujetas a las disposiciones, ordenamientos y vigilancia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de México (la "CONSAR").

El objeto de Profuturo GNP, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada ("Profuturo SOFOM") es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Profuturo SOFOM está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

El periodo de operaciones y ejercicio fiscal del Grupo y sus Subsidiarias, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

La duración de la Compañía es indefinida.

b) Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 11 de febrero de 2026. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros consolidados, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta la fecha de autorización de los estados financieros consolidados.

La CNBV, la CONSAR y la CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan, en este caso, Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

c) Disminución del porcentaje de Reserva Especial

El 31 de octubre del 2024, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore la disminución de la Reserva Especial en 0.02%, con lo cual el porcentaje a considerar para la inversión en la Reserva Especial es de 0.44%, con posterioridad a la fecha de autorización por parte de la CONSAR.

El 30 de diciembre de 2025, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore la disminución del 0.02% del porcentaje de la reserva especial en cada año, con lo cual el porcentaje a considerar es del 0.42%, con posterioridad a la fecha de autorización por parte de la CONSAR.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

d) Transferencia de recursos al Fondo de Pensiones para el Bienestar

El 21 de junio de 2024 se realizó la Transferencia de recursos al Fondo de Pensiones para el Bienestar, los recursos acumulados en las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, cuota social y vivienda, Seguro de Retiro y Vivienda 92, acumulados en la Cuenta Individual durante el régimen pensionario de la Ley del Seguro Social 73, así como aquellos correspondientes a la Subcuenta de Ahorro para el Retiro y a la Subcuenta de Vivienda a que se refiere la Ley del ISSSTE vigente hasta el 31 de diciembre de 2007, considerando los conceptos de Ahorro Voluntario y Ahorro Solidario de las Cuentas Individuales cuyos titulares no hubieran recibido una aportación obligatoria en los últimos 6 bimestres (Cuentas Inactivas) y se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Las cuentas individuales de trabajadores hayan cotizado en el IMSS y tengan 70 años cumplidos o más de edad a la fecha de corte del 21 de junio de 2024.
- b) Las cuentas individuales de trabajadores que hayan cotizado en el ISSSTE y tengan 75 años cumplidos o más de edad a la fecha del corte indicado.
- c) Tratándose de cuentas individuales de trabajadores que hayan cotizado en ambos institutos (Mixto) es requisito que estén inactivos en ambos regímenes.
- d) Que al 31 de mayo de 2024 las cuentas individuales no se encuentren en algún otro proceso, lo cual no permita la convivencia con el proceso de transferencia en cuestión.
- e) De aquellas cuentas individuales que no se identifique saldo, no deberán ser consideradas para este proceso.

Asimismo, los recursos de las cuentas individuales que se encuentran depositadas en Cuentas Concentradoras del Banco de México y cuyo control y registro lo lleven las Administradoras Prestadoras de Servicios o cualquier Administradora de Fondos para el retiro que se encuentren en los supuestos anteriores, también serán objeto de transferencia.

El 2 de junio de 2025 se realizó nuevamente un proceso de transferencia al Fondo de Pensiones para el Bienestar de los recursos acumulados en las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, cuota social y vivienda, Seguro de Retiro y Vivienda 92 acumulados en la Cuenta Individual durante el régimen pensionario de la Ley del Seguro Social 73, así como aquellos correspondientes a la Subcuenta de Ahorro para el Retiro y a la Subcuenta de Vivienda a que se refiere la Ley del ISSSTE vigente hasta el 31 de diciembre de 2007, y Ahorro Solidario, de las Cuentas Individuales cuyos titulares no hubieran recibido una aportación obligatoria en los últimos 6 bimestres (Cuentas Inactivas) y se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Las Cuentas Individuales cuyos titulares hayan cotizado al Instituto Mexicano del Seguro Social y tengan 70 años cumplidos o más de edad a la fecha de corte del 30 de abril de 2025.
- b) Las Cuentas Individuales cuyos titulares hayan cotizado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado y tengan 75 años cumplidos o más de edad a la fecha de corte del 30 de abril de 2025.
- c) Tratándose de trabajadores que hayan cotizado en ambos Institutos (Mixtos), se considerarán como procedentes solo si existe el cumplimiento de criterio de inactividad en ambos regímenes.
- d) Que al día 30 de abril de 2025, no se encuentren con algún atributo en la Cuenta Individual que no permita su convivencia con el procedimiento de la transferencia al Fondo de Pensiones para el Bienestar (trámite judicial, retiros, pensión garantizada, separación, unificación de cuentas).

- e) Que en la Cuenta Individual no se tenga registro de una devolución de recursos del Fondo de Pensiones para el Bienestar.
- f) Que no tengan un registro de un derecho de pensión otorgado por los Institutos de Seguridad Social que corresponda a un Retiro Programado o Pensión Garantizada que deba ser administrado por la Administradora de Fondos para el Retiro.
- g) De aquellas cuentas identificadas con los criterios antes señalados y que no se identifiquen saldos, no deberán ser consideradas en el ejercicio de transferencia al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Asimismo, los recursos de las cuentas individuales que se encuentran depositadas en Cuentas Concentradoras del Banco de México y cuyo control y registro lo lleven las Administradoras Prestadoras de Servicios o cualquier Administradora de Fondos para el retiro que se encuentren en los supuestos anteriores, también serán objeto de transferencia.

- Transferencia Quinquenal de Recursos de los Trabajadores

El 26 de agosto de 2024 se realizó el proceso de Transferencia quinquenal:

Los recursos de los trabajadores y de la reserva especial que se encontraban en la Sociedad de Inversión Básica 55-59 fueron transferidos en su totalidad a la Sociedad de Inversión Básica de Pensiones.

Asimismo, los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores que hayan nacido entre el 1° de enero de 1995 al 31 de diciembre de 1999 y la parte proporcional de la reserva especial que se encontraban invertidos en la Sociedad de Inversión Básica Inicial fueron transferidos a la Sociedad de Inversión Básica 95-99.

La Sociedad de Inversión Básica 95-99 heredó el precio de acción de la Siefore Básica Inicial determinado el 26 de agosto de 2024 y el Capital Social de la Siefore Básica 55-59.

El cálculo de la comisión sobre saldo se calculó considerando el activo neto después de efectuar el traspaso quinquenal, según correspondió a cada Siefore.

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo y sus Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados se describen a continuación:

a) Bases contables para la preparación de estados financieros consolidados

Por ser una sociedad anónima bursátil, el Grupo se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores (las "Disposiciones"), emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego al marco normativo que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso del Grupo, es la propia CNBV y en el caso de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones son la CONSAR y la CNSF, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

En términos generales, los marcos normativos contables aplicables al Grupo y sus Subsidiarias establecen que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CONSAR y la CNSF. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CONSAR y la CNSF revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

Profuturo SOFOM y Profuturo Capital preparan sus estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

El Grupo considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros consolidados le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

b) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la información financiera de las Subsidiarias y Subsidiarias indirectas se muestra a continuación:

Subsidiarias

	2025				
	Activo Total	Pasivo Total	Capital Contable	Ingresos	Resultado Neto
Estrategias Profuturo	\$ 12,461,059	\$ 192	\$ 12,460,867	\$ 3,564,214	\$ 3,564,673
Estrategias Porvenir	6,218,922	192	6,218,730	1,425,879	1,426,171
Profuturo SOFOM	4,809,794	3,642,340	1,167,454	1,121,054	231,942
Profuturo Capital	31,398	-	31,398	-	(902)
Consultoría Porvenir	13,900	3,920	9,980	5,648	1,489

	2024				
	Activo Total	Pasivo Total	Capital Contable	Ingresos	Resultado Neto
Estrategias Profuturo	\$ 10,191,198	\$ 191	\$ 10,191,007	\$ 2,923,723	\$ 2,924,372
Estrategias Porvenir	5,310,676	192	5,310,484	1,169,755	1,170,196
Profuturo SOFOM	3,187,471	2,397,648	789,823	773,084	145,930
Profuturo Capital	-	-	-	-	-
Consultoría Porvenir	12,050	3,424	8,626	5,080	1,337

Subsidiarias indirectas

	2025				
	Activo Total	Pasivo Total	Capital Contable	Ingresos	Resultado Neto
Profuturo Afore	\$ 11,657,397	\$ 1,776,348	\$ 9,881,049	\$ 7,880,137	\$ 2,671,258
Profuturo Pensiones	140,958,154	137,159,623	3,798,531	16,292,746	892,956

	2024				
	Activo Total	Pasivo Total	Capital Contable	Ingresos	Resultado Neto
Profuturo Afore	\$ 9,781,006	\$ 1,380,517	\$ 8,400,489	\$ 6,608,493	\$ 1,958,601
Profuturo Pensiones	122,267,599	119,257,908	3,009,691	10,175,275	965,120

c) Información por segmentos

En algunas notas a los estados financieros, la Compañía presenta las actividades realizadas por Profuturo Pensiones bajo el concepto de "Seguro de pensiones", mientras que las actividades de Profuturo Afore bajo "Administración de fondos para el retiro" y Profuturo SOFOM y demás subsidiarias se incluyen bajo el concepto de "Otras".

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros del Grupo correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. La inflación del periodo y acumulada al 31 de diciembre de 2024 y 2023, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2025 ^(a)	Acumulado a 2024 ^(a)	Del periodo 2025
Porcentajes de inflación	13.10%	17.60%	3.69%

(a) Acumulado de inflación de los últimos 3 años.

De acuerdo con las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

e) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos, excepto que se indique otra denominación.

f) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros consolidados. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Compañía son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como, por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte e hipótesis emitidas por la CNSF.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Compañía evalúa periódicamente si sus inversiones en valores clasificadas como Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI") presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, la Compañía evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- Valuación en instrumentos financieros para cobrar principal e interés cupón cero

La Institución valúa estos instrumentos utilizando principios de conversión de tasas y los rendimientos resultantes son reconocidos en los resultados del ejercicio.

- Amortización de activos intangibles

Los costos por los desarrollos de proyectos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

El periodo de amortización de un activo intangible se determina considerando una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de la vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se consideran, entre otras cosas: i) el uso esperado del activo por parte de la entidad, ii) los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo, iii) la estabilidad de la industria en que se opera y iv) acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración, como lo son principalmente los intangibles que generan directamente flujos de efectivo, están sujetos a pruebas de deterioro. Para determinar el valor de uso de los activos de larga duración se calculan los flujos de efectivo futuros, lo cual representa la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo con el periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración de la Compañía, los cuales requieren experiencia, habilidad y capacidad de la administración para poder pronosticar la generación de flujos de efectivo.

- Remuneraciones al retiro y por terminación de los empleados

El costo de los beneficios definidos a empleados para el retiro es determinado con base en valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales consideran supuestos sobre tasas de descuento, incrementos salariales futuros y tasa de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos.

Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del periodo que se informa.

g) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios, inversiones de disponibilidad inmediata e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

h) Inversiones en valores - Títulos de deuda

La Compañía debe al momento de su adquisición revisar y clasificar los instrumentos de acuerdo con el modelo de negocio, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

Instrumento financiero negociable ("IFN"): Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado, con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable conforme a los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los precios de mercado utilizados para valuar estas inversiones fueron proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER), proveedor de precios autorizado de conformidad con la normatividad vigente.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI"): Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

Determinación del valor razonable

La Compañía valúa los instrumentos financieros, y los activos no financieros, a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros. El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o;
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o un pasivo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo y pasivo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

La determinación del valor razonable de un activo no monetario toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el uso de los activos en su mayor y mejor uso o mediante su venta a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su mayor y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

Nivel 1 – Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de la valuación;

Nivel 2 – Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente;

Nivel 3 – Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

Para activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Compañía determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

- Ventas anticipadas de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (anteriormente, como para conservar al vencimiento)

La Compañía puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados como IFCPI con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

- Deterioro del valor de instrumentos financieros para cobrar principal e interés

La Compañía evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que esto ocurre.

- Deudores por reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados en el estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Compañía, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

- Préstamo de valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Compañía como prestamista, el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (IFN o IFCPI).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

i) Activos financieros por cobrar – cartera de crédito

Los activos financieros por cobrar, principalmente relacionados con las carteras de créditos de Profuturo SOFOM y Profuturo Pensiones, se clasifican como instrumentos financieros para cobrar principal e interés "IFCPI", los cuales son valuados a costo amortizado.

Para que un activo financiero pueda clasificarse y valuarse a costo amortizado dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de principal e intereses (IFCPI) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para administrar sus activos financieros se refiere a la forma como administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos.

Los activos financieros por cobrar – carteras de crédito a costo amortizado de la Compañía incluyen préstamos a los afiliados de Profuturo Pensiones y a préstamos otorgados a empleados de las compañías subsidiarias y afiliadas de Grupo Profuturo.

Los préstamos, se reconocen como un activo en la fecha en que los acreditados reciben los recursos objeto del financiamiento.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes en sus pagos se reconocen en resultados a través del método de interés efectivo.

La cartera de crédito se clasifica por etapa de riesgo de acuerdo con los siguientes criterios:

Etapa 1. Corresponde a los préstamos con riesgo de crédito bajo que no se ha incrementado significativamente desde su valuación inicial hasta la fecha de los estados financieros. De acuerdo con las políticas establecidas por la Compañía, corresponde a los créditos con hasta 30 días de atraso en sus pagos.

Etapa 2. Se clasifican los préstamos con un incremento significativo de riesgo de crédito desde su valuación inicial hasta la fecha de los estados financieros. De acuerdo con las políticas de la Compañía, se encuentran en este segmento los préstamos que presentan desde 31 y hasta 90 días de atraso en sus pagos.

Etapa 3. Riesgo de crédito alto. Son aquellos préstamos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuro. Corresponden a esta clasificación aquellos créditos que presentan a partir de 91 días de atraso en sus pagos.

Baja de activos financieros por cobrar – cartera de crédito

Los activos financieros por cobrar – cartera de crédito se dan de baja, eliminándose del estado de situación financiera de la Compañía, principalmente cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

j) Deudor por prima

Con base en un análisis histórico de la cobranza se determinó reconocer una estimación al 100% de las primas pendientes de cobro con antigüedad mayor a 180 días para los Deudores por Primas en Profuturo Pensiones y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa, independientemente de la vigencia del seguro posteriormente se mide su recuperabilidad por medio de la estimación.

k) Inversiones en acciones de Siefores y modelo de inversión de las Siefores

Inversiones en instrumentos financieros

Están representadas por inversiones con fines de negociación que realiza Profuturo Afore en acciones de las Siefores. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable, utilizando el precio de las acciones de las Siefores al cierre del ejercicio. Los ajustes resultantes de la valuación de estas inversiones y la utilidad o pérdida por ventas de estas inversiones se reconocen en el rubro Participación en los resultados de Siefores.

Inversiones permanentes en acciones de Siefores

Las inversiones en acciones de las Siefores se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios y se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable, utilizando el precio de las acciones de las Siefores al cierre del ejercicio. Los cambios en el valor razonable, así como la utilidad o pérdida por la venta en las inversiones de las Siefores, se reconocen en el rubro Participación en los resultados de Siefores en el estado de resultado integral.

l) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición y se presenta disminuido de su depreciación acumulada, la cual se aplica utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) sobre la vida útil del mobiliario y equipo; las adaptaciones y mejoras a locales arrendados se capitalizan tomando como base el costo incurrido y se amortizan en línea recta considerando la vida útil estimada de éstas.

La vida útil estimada en años para el mobiliario y equipo, así como de las adaptaciones y mejoras, es la siguiente:

	Vida útil (años)
Mobiliario y equipo	10
Adaptaciones y mejoras	10
Equipo de telecomunicaciones	10
Equipo de cómputo	3.3
Equipo de transporte	4

El mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

m) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derechos de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

Activos por derechos de uso

La Compañía reconoce activos por derechos de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derechos de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derechos de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derechos de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

	Vida útil (años)
Inmuebles arrendados	1 a 10
Equipo de cómputo	3 a 4

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Compañía optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Compañía también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina que se considera de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

n) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles amortizables se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

- Valor del negocio adquirido (VNA)

El valor de los contratos de administración de fondos de ahorro para el retiro, adquiridos en la compra de los derechos de la cartera de afiliados se reconoce como un activo intangible. El VNA a la fecha de registro inicial equivale al valor descontado, utilizando una tasa ajustada por riesgo, de las utilidades después de impuestos, que se espera obtener del portafolio de contratos, considerando el costo de capital que requiere su administración.

EL VNA se amortiza de forma decreciente en función de la progresión de los flujos de efectivo esperados a valor presente. El método de amortización del VNA es revisado anualmente. Si se determina que el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos esperados del VNA ha cambiado significativamente, se podría modificar el método y plazo de amortización para reflejar dicho cambio.

- Costos por desarrollo de proyectos tecnológicos

Los costos de desarrollo de proyectos tecnológicos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios. La Compañía capitaliza los costos de desarrollos de proyectos en sistemas (licencias sin fecha de vencimiento y otros gastos incurridos), los cuales se amortizan durante las vidas útiles estimadas de éstos que fluctúan entre 3 y 10 años, dependiendo del sistema desarrollado y de diversos supuestos que son utilizados para la determinación de la vida útil de éstos.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos intangibles de larga duración se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos, el cual es el mayor entre su precio de venta o su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen indicios de deterioro.

o) Crédito mercantil y activos intangibles por VNA

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición de un negocio. El crédito mercantil no es amortizable, y por tanto, al final de cada año se efectúan las pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro.

Mediante oficio No. D00/220/1513/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014, la CONSAR emitió su "No objeción" para que Profuturo Afore, en forma prospectiva, llevara a cabo las siguientes acciones a partir del 1 de enero de 2015: i) reconocer el crédito mercantil como un activo intangible por el "Valor del negocio adquirido – Previnter"; y ii) registrar la amortización de dicho activo bajo su nueva definición de activo intangible, durante el plazo en que se espera se generen los beneficios económicos del portafolio remanente de Previnter. La administración de Profuturo Afore estima que el plazo en que se generarán los beneficios económicos asociados al VNA de Previnter será de 20 años, con base en los análisis y proyecciones de flujos de efectivo descontados que la administración de la Compañía ha determinado.

p) Anticipo de los pagos de nómina a pensionados

La Compañía realiza el pago de la nómina de pensionados correspondiente al mes siguiente, en forma anticipada al del corte de la información financiera. Se realiza el pago el último día del mes para que el día primero de cada mes ya esté disponible a los pensionados la nómina pagada. El registro contable del pago no afecta la siniestralidad y la reserva de obligaciones pendientes de cubrir del periodo en que se realiza el pago, estos conceptos son reconocidos en el mes al que le corresponde el pago realizado. El registro de dicho pago por anticipado se presenta en el rubro de Pagos anticipados en el estado de situación financiera.

q) Pagos anticipados

Los pagos anticipados por seguros, rentas y licencias se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Compañía.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Compañía reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro, la amortización se realiza por el método de línea recta, de acuerdo a la vigencia de las pólizas o facturas.

r) Reservas técnicas de seguros

La constitución de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes de conformidad con lo establecido por la CNSF. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el actuario independiente emitió su dictamen actuarial sobre las reservas técnicas el 5 de febrero de 2026 y el 6 de febrero de 2025, respectivamente. El informe emitido por el actuario independiente no contiene salvedades.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

- Reserva matemática de pensiones

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social ("LSS") y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("LISSSTE").

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

- Para el caso de las pólizas emitidas hasta agosto de 2009, se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo con la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.
- Para las pólizas emitidas a partir de septiembre de 2009, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por Profuturo Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento real mensual ofertada por la Profuturo Pensiones, la cual oscila en 0.03% y 6.34%.

- Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas a partir de agosto de 2009, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

- Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad a agosto de 2009 para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de Profuturo Pensiones, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir

- Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Reservas de previsión

- Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

- Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de Profuturo Pensiones. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Profuturo Pensiones ha llegado a este límite.

s) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera ("Fiduciaria"), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

t) Provisión para beneficios adicionales de pensionados

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Otras cuentas por pagar.

u) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Los pasivos financieros se clasifican en la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar, se presentan incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

Reconocimiento posterior

La valuación de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación:

- *Deuda bursátil*

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

- *Préstamos bancarios y otros*

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se valúan a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados del ejercicio cuando los pasivos se dejan de reconocer, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro intereses a cargo en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores netos en libros respectivos se reconoce en resultados.

v) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida. La Compañía reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

w) Beneficios a empleados (por retiro y terminación laboral)

La Compañía tiene la política de determinar su obligación laboral con sus empleados mediante beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos por primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en diciembre 2025.

x) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

La Compañía evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

y) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro de los costos de operación y gastos de administración y promoción en el estado de resultado integral.

Mecánica del cálculo de la PTU causada

El monto de PTU del trabajador tendrá como límite el equivalente a tres meses del salario, o el promedio de PTU que haya recibido en los últimos tres años, y se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador.

Si la PTU causada que se determinó aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo, y con base en la Ley Federal del Trabajo (LFT) se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en los futuros.

Si el monto de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados resulta mayor o igual a la PTU causada determinada aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal, será este último monto de PTU al que tendrán derecho a participar los trabajadores.

Al cambiar la determinación de la PTU causada, la Compañía realizó ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida cuando el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor del 10% de la utilidad fiscal, por estar este pago sujeto a los nuevos límites establecidos.

El porcentaje de reparto de PTU causada del año es del: 10%

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica el porcentaje de reparto del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

La Compañía realizó la mejor estimación posible del porcentaje de reparto con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida, a través de la elaboración de proyecciones financieras.

z) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía mantiene activos en moneda extranjera por US\$14.3 (millones) de dólares americanos y US\$12.0 (millones) de dólares americanos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el tipo de cambio del dólar americano es de \$17.9667 y \$20.2683, pesos por dólar, respectivamente. Al 10 de febrero de 2026 el tipo de cambio de esta divisa es de \$17.2988 un día antes de la emisión del estado financiero.

aa) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía mantiene activos en UDIs por un total de 15,930,143 UDIs (miles) y 14,377,647 UDIs (miles), respectivamente. A esas mismas fechas, el valor de la UDIs asciende a \$8.6654 y \$8.3409 pesos, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros el valor de la UDI no ha presentado cambios significativos respecto de su valor al 31 de diciembre de 2025.

bb) Cuentas de orden

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta de Trabajadores, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta propia en las Siefors que administra, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Se registran y controlan en cuentas bancarias, el saldo disponible de los recursos de los trabajadores que se hayan puesto a su disposición y que a la fecha de la emisión de estados financieros no hayan sido cobrados y/o se encuentren disponibles en el proceso de saldos previos.

Se registran y controlan las aplicaciones de intereses de vivienda que respaldan los recursos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan con el precio de las aplicaciones de intereses de vivienda del primer día natural del mes siguiente.

Profuturo Afore no administra los recursos de vivienda, únicamente brinda esta información a sus clientes, dichos recursos son administrados por el INFONAVIT y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

Se registran y controlan los saldos en UDIs devengadas y por devengar del Bono de Pensión de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan por el valor de la UDI del último día hábil del mes.

Asimismo, el Grupo registra diversas cuentas para el control de saldos fiscales y de capital.

cc) Presentación del estado de situación financiera y resultado integral

El estado de situación financiera se presenta considerando el grado de disponibilidad y exigibilidad.

El estado de resultado integral se presenta de manera combinada por función y naturaleza de los diferentes rubros para permitir una adecuada interpretación del negocio y evaluación de su desempeño.

Adicionalmente, para la preparación de los estados financieros de la Compañía se han considerado los formatos de presentación de estados financieros establecidos por la CNBV establecidos para las sociedades controladoras de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas.

dd) Ingresos por comisiones por administración de fondos para el retiro

La Compañía cobra comisiones por la administración de fondos con base en el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos se calcularon considerando un porcentaje de comisión anual de 0.55% y 0.57% respectivamente por Siefores básicas y por Siefores adicionales.

ee) Ingresos por primas de seguro de pensión

Los ingresos por primas se reconocen al momento en que el IMSS o el ISSSTE (según corresponda) hacen del conocimiento de la Compañía las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor; simultáneamente, se reconoce la constitución de la reserva de riesgo en curso correspondiente, y en su caso las pensiones vencidas pendientes de pago.

ff) Costos de afiliación y traspasos

Los costos por comisiones a agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan de conformidad con las disposiciones establecidas por la CONSAR.

gg) Utilidad por acción

La utilidad por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

hh) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y otros resultados integrales, los cuales corresponden a ingresos, gastos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía generó una pérdida integral en ambos años por \$(49,635) y \$(18,669), respectivamente, derivado de la remediación de beneficios definidos a los empleados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

	2025	2024
Efectivo en bancos	\$ 118,013	\$ 157,378
Inversiones con fines de negociación (depósitos a plazo)	2,658,731	2,787,654
	\$ 2,776,744	\$ 2,945,032

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones se hacen a través de chequeras productivas a plazo de 1 a 3 días, las cuales tienen el nivel 1 de jerarquía de valor razonable.

4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS (SEGUROS DE PENSIONES)

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como se muestra a continuación:

	2025		
	Para cobrar principal e interés	Instrumentos negociables	Total
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 108,742,896	\$ 5,087,455	\$ 113,830,351
Empresas privadas:			
Tasa conocida	3,181,358	-	3,181,358
	111,924,254	5,087,455	117,011,709
Inversiones en valores dados en préstamos	21,029,142	-	21,029,142
Deudores por reporto	114,988	-	114,988
	\$ 133,068,384	\$ 5,087,455	\$ 138,155,839
Valor razonable del portafolio	\$ 132,747,713		

	2024		
	Para cobrar principal e interés	Instrumentos negociables	Total
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 94,783,734	\$ 5,636,874	\$ 100,420,608
Empresas privadas:			
Tasa conocida	2,260,986	-	2,260,986
	97,044,720	5,636,874	102,681,594
Inversiones en valores dados en préstamos	17,241,049	-	17,241,049
Deudores por reporto	106,069	-	106,069
	\$ 114,391,838	\$ 5,636,874	\$ 120,028,712
Valor razonable del portafolio	\$ 100,783,532		

El valor a la baja del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados para cobrar principal e interés es por una cuestión temporal de alza en las tasas y no corresponde a un deterioro en su valor.

Los rubros de inversiones en valores gubernamentales y empresas privadas incluyen los siguientes montos y conceptos:

	2025	2024
Gubernamentales:		
Inversión costo	\$ 91,035,816	\$ 80,791,463
Valuación	21,912,836	18,888,936
Deudores por intereses	881,699	740,209
	113,830,351	100,420,608
Empresas privadas tasa conocida:		
Inversión costo	2,643,170	1,788,283
Valuación	515,384	456,642
Deudores por intereses	22,804	16,061
	3,181,358	2,260,986
Inversiones en valores dados en préstamo		
Inversión costo	11,920,996	8,090,009
Valuación	8,811,088	8,822,862
Deudores por intereses	297,058	328,178
	21,029,142	17,241,049
Deudores por reporto	114,988	106,069
Inversiones en instrumentos financieros	\$ 138,155,839	\$ 120,028,712

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en instrumentos financieros están libres de cualquier restricción o gravamen.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

b) Vencimiento de las inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el vencimiento de las inversiones en valores se muestra a continuación:

	2025		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 9,354,987	\$ 661,452	\$ 10,016,439
Plazo de uno a cinco años	6,790,948	5,647,558	12,438,506
Plazo de cinco a diez años	9,540,703	5,711,929	15,252,632
Plazo de diez a veinte años	6,710,682	2,412,104	9,122,786
Plazo mayor a veinte años	73,317,650	16,806,265	90,123,915
	\$ 105,714,970	\$ 31,239,308	136,954,278
Intereses devengados			1,201,561
			\$ 138,155,839

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

	2024		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 7,767,061	\$ 568,020	\$ 8,335,081
Plazo de uno a cinco años	5,549,589	1,439,712	6,989,301
Plazo de cinco a diez años	6,700,889	9,329,993	16,030,882
Plazo de diez a veinte años	7,269,569	2,340,994	9,610,563
Plazo mayor a veinte años	63,488,716	14,489,721	77,978,437
	\$ 90,775,824	\$ 28,168,440	118,944,264
Intereses devengados			1,084,448
			\$ 120,028,712

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser vendidas o liquidadas anticipadamente.

c) Ventas anticipadas de instrumentos para cobrar principal e interés

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía realizó ventas anticipadas de instrumentos de deuda clasificados como IFPCI por \$5,721,063 y \$369,533, generando utilidades de \$204,754 y \$16,693, respectivamente. Las ventas anteriores se efectuaron con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y reservas técnicas.

d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la integración de la cartera de inversiones de acuerdo con la calificación crediticia se muestra a continuación:

Calificación	2025			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses devengados	Total
mxAAA	\$ 103,708,950	\$ 30,838,962	\$ 1,184,537	\$ 135,732,449
AAA (mex)	114,988	-	-	114,988
HRAAA	229,696	56,474	67	286,237
AAA/M	155,341	184,494	4,245	344,080
A2	900,000	10,301	5,341	915,642
A-	592,166	162,906	7,371	762,443
C.mx	13,829	(13,829)	-	-
	\$ 105,714,970	\$ 31,239,308	\$ 1,201,561	\$ 138,155,839

Calificación	2024			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses devengados	Total
mxAAA	\$ 83,576,909	\$ 25,336,720	\$ 982,825	\$ 109,896,454
Aaa.mx	5,084,546	2,289,677	86,798	7,461,021
AAA (mex)	875,585	178,327	2,679	1,056,591
HRAAA	477,448	68,812	1,069	547,329
AAA/M	155,341	172,539	4,009	331,889
A2	492,166	21,543	5,171	518,880
A-	100,000	114,651	1,897	216,548
C.mx	13,829	(13,829)	-	-
	\$ 90,775,824	\$ 28,168,440	\$ 1,084,448	\$ 120,028,712

Las calificaciones anteriores han sido otorgadas por calificadoras reconocidas.

e) Transferencia de categorías

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Profuturo Pensiones no realizó transferencias de inversiones entre categorías.

f) Detalle individual de montos mayores al 3%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Profuturo Pensiones mantiene las siguientes inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones:

Instrumento / Serie	2025	2024
CBIC004/310116	4.98%	5.73%
CBIC002/300117	4.74%	5.22%
UDIBONO/501103	34.25%	40.95%
UDIBONO/461108	17.36%	19.52%
UDIBONO/541029	12.57%	3.10%
UDIBONO/261203	6.24%	-
UDIBONO/401115	4.92%	4.97%
UDIBONO/251204	-	6.86%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Profuturo Pensiones no mantiene inversiones con personas con las que el Grupo tenga vínculos patrimoniales o vínculos de negocio.

g) Asuntos no resueltos de la valuación de inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Profuturo Pensiones no presenta asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en el valor de los activos reportados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

h) Inversiones en valores dados en préstamo (restringidos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene celebradas operaciones de préstamo de valores las cuales se integran como se muestra a continuación:

2025							
Clave	Emisora	Serie	Títulos	Valor contable	Premio	Total	Plazo días
2U	CBIC002	300117	\$ 7,230,372	\$ 6,245,304	\$ 784	\$ 6,246,088	28
2U	CBIC004	310116	4,933,273	4,321,926	483	4,322,409	28
S	UDIBONO	351122	3,332,100	2,907,636	83	2,907,719	28, 3
S	UDIBONO	401115	2,215,827	1,913,067	12	1,913,079	7, 3
S	UDIBONO	281130	2,012,909	1,792,764	11	1,792,775	7
S	UDIBONO	541029	1,853,046	1,437,972	9	1,437,981	7, 3
S	UDIBONO	311127	1,576,319	1,252,370	8	1,252,378	7
S	UDIBONO	501103	642,714	620,955	3	620,958	7, 3
S	UDIBONO	261203	324,896	279,780	2	279,782	3
S	UDIBONO	290830	241,491	211,924	1	211,925	3
S	UDIBONO	431112	62,016	44,048	-	44,048	3
			\$ 24,424,963	\$ 21,027,746	\$ 1,396	\$ 21,029,142	

2024							
Clave	Emisora	Serie	Títulos	Valor contable	Premio	Total	Plazo días
2U	CBIC002	300117	\$ 7,584,697	\$ 6,268,101	\$ 793	\$ 6,268,894	29
2U	CBIC004	310116	7,643,489	6,416,071	529	6,416,600	29
S	UDIBONO	281130	3,094,576	2,630,456	82	2,630,538	7
S	UDIBONO	261203	872,314	716,369	32	716,401	7
S	UDIBONO	431112	666,374	457,803	6	457,809	3
S	UDIBONO	311127	517,811	400,311	15	400,326	6
S	UDIBONO	401115	192,942	159,605	1	159,606	3
S	UDIBONO	461108	161,348	140,036	2	140,038	3
S	UDIBONO	340824	48,745	37,845	-	37,845	3
S	UDIBONO	251204	15,553	12,992	-	12,992	7
			\$ 20,797,849	\$ 17,239,589	\$ 1,460	\$ 17,241,049	

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor de mercado de las inversiones en valores dados en préstamo fue de \$22,224,015 y \$18,036,213, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el total de las garantías recibidas por la Institución para cubrir las operaciones de valores dados en préstamo fue de \$22,631,471 y \$18,357,238, respectivamente, los cuales se encontraban registrados a dicha fecha en el rubro de otras cuentas de registro.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución devengó premios por \$33,964 y \$24,837, respectivamente.

i) Jerarquía de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los niveles de jerarquía de las inversiones proporcionados por el proveedor de precios son los siguientes:

	2025			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Negociables:				
Gubernamentales	\$ 5,087,455	\$ -	\$ -	\$ 5,087,455
Para cobrar principal e interés:				
Gubernamentales	101,749,478	6,993,418	-	108,742,896
Empresa privada	-	3,181,358	-	3,181,358
Dadas en préstamo	16,706,733	4,322,409	-	21,029,142
Deudores por reporto	-	114,988	-	114,988
	\$ 123,543,666	\$ 14,612,173	\$ -	\$ 138,155,839

	2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Negociables:				
Gubernamentales	\$ 5,636,874	\$ -	\$ -	\$ 5,636,874
Para cobrar principal e interés:				
Gubernamentales	90,043,516	4,740,218	-	94,783,734
Empresa privada	-	2,260,986	-	2,260,986
Dadas en préstamo	4,555,555	12,685,494	-	17,241,049
Deudores por reporto	-	106,069	-	106,069
	\$ 100,235,945	\$ 19,792,767	\$ -	\$ 120,028,712

j) Cumplimiento del régimen de inversión

La Institución está obligada a cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control, tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Profuturo Pensiones cumple con el régimen de inversión aplicable.

5. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE SIEFORES (ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PARA EL RETIRO)

a) Modelo de inversión de las Siefiores (régimen de inversión)

De conformidad con las disposiciones vigentes de CONSAR, el modelo de inversión de las Siefiores corresponde a un esquema de Fondos Generacionales, bajo el cual, los recursos de los trabajadores se asignan a la Siefiore asociada a su fecha de nacimiento y permanecerán en ésta durante la vida laboral del trabajador. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Profuturo Afore administra las siguientes Siefiores:

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

Siefore	Denominación 2025	Denominación 2024	Edades
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	Básica P	Sin cambio	65 años y mayores ⁽¹⁾
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	SB 55-59	Liquidada en agosto 2024	Entre el 1° de enero de 1955 y el 31 de diciembre de 1959.
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	SB 60-64	Sin cambio	Entre el 1° de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1964.
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	SB 65-69	Sin cambio	Entre el 1° de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1969.
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	SB 70-74	Sin cambio	Entre el 1° de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1974.
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	SB 75-79	Sin cambio	Entre el 1° de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1979.
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	SB 80-84	Sin cambio	Entre el 1° de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1984.
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	SB 85-89	Sin cambio	Entre el 1° de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1989.
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	SB 90-94	Sin cambio	Entre el 1° de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.
Fondo Profuturo SB 95-99, S.A. de C.V.	SB 95-99	Constituida en agosto 2024	Entre el 1° de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1999.
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	SB Inicial	Sin cambio	A partir el 1° de enero de 1995.
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Corto plazo	Sin cambio	Para aportaciones voluntarias.
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Largo plazo	Sin cambio	Para aportaciones voluntarias.

(1) La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

El 31 de diciembre de 2021, se publicaron en el diario oficial de la federación las modificaciones a las “Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial”, en la cual se establecen definiciones, bases y mecánica para el cálculo de la reserva especial, para quedar en los siguientes términos (entrada en vigor el 3 de enero de 2022):

- a) Por cada una de las Siefores que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.55 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, y;
- b) La reserva especial se podrá disminuir en 0.05 por ciento de los Activos Netos a la cantidad equivalente prevista en el párrafo anterior, por única ocasión, siempre que las Sociedades de Inversión hayan acreditado ante la CONSAR, el cumplimiento de los lineamientos prudenciales en materia de capitalización, así como obtenido su no objeción.

Adicionalmente la reserva podrá disminuirse en 0.02 por ciento anual hasta el límite de 0.06 por ciento de los Activos Netos siempre que las Sociedades de Inversión acrediten mediante la evaluación de un experto independiente que verificará la calidad y capacidad técnica de los sistemas informáticos y de su personal y certificará que la selección y valuación de activos y la gobernanza de sus comités de Inversión y Riesgos se desarrolla bajo criterios apegados a las mejores prácticas para garantizar que las Inversiones se realizan en el mejor interés de los trabajadores.

- c) Por cada Siefore adicional que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión adicional cuando menos la cantidad equivalente al 1% de los activos netos correspondientes a dicha Siefore hasta que importe la cantidad de \$900 (novecientos mil pesos).
- d) La reserva especial que deberá mantener Profuturo Afore en cada una de las Siefores se obtendrá de multiplicar el resultado de cada una de las fracciones a y c anteriores por el siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores cuyos recursos se encuentren invertidos en la Sociedad de Inversión que corresponda entre el número de acciones totales de dicha Sociedad de Inversión.

El 60% del capital mínimo pagado de Afore Profuturo deberá estar invertido en acciones de las sociedades de inversión que administra, observando las disposiciones del artículo 27 de la LSAR.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, Profuturo Afore cumple con el régimen de inversión aplicable.

b) Integración de las inversiones en instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones de Siefors

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la integración de las inversiones permanentes en acciones en Siefors, se integran como se muestra a continuación:

	2025	2024
Inversiones permanentes en acciones de Siefors	\$ 6,884,252	\$ 5,434,559
Inversiones permanentes en Procesar	10,218	10,218
	\$ 6,894,470	\$ 5,444,817

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la integración de las inversiones permanentes en acciones, así como la inversión de excedentes de la tesorería, se detallan como sigue:

	2025				
	Inversiones en Siefors (reserva especial y capital mínimo)			Otras inversiones	
Siefore	Requerida	Excedente	Total	temporales	Total
Básica P	\$ 106,641	\$ 1,903	\$ 108,544	\$ 253	\$ 108,797
SB 60-64	264,647	5,918	270,565	626	271,191
SB 65-69	888,906	12,511	901,417	2,102	903,519
SB 70-74	1,263,207	23,886	1,287,093	3,004	1,290,097
SB 75-79	1,317,201	17,093	1,334,294	3,114	1,337,408
SB 80-84	1,159,921	15,134	1,175,055	2,741	1,177,796
SB 85-89	769,474	11,231	780,705	1,819	782,524
SB 90-94	544,917	7,835	552,752	1,288	554,040
SB 95-99	329,791	5,466	335,257	779	336,036
SB Inicial	114,952	4,039	118,991	271	119,262
Corto plazo	900	601	1,501	33	1,534
Largo plazo	900	547	1,447	601	2,048
	\$ 6,761,457	\$ 106,164	\$ 6,867,621	\$ 16,631	\$ 6,884,252

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

2024					
Siefore	Inversiones en Siefores (reserva especial y capital mínimo)			Otras inversiones	
	Requerida	Excedente	Total	temporales	Total
Básica P	\$ 111,184	\$ 1,521	\$ 112,705	\$ 335	\$ 113,040
SB 60-64	286,891	5,577	292,468	862	293,330
SB 65-69	770,976	14,577	785,553	2,323	787,876
SB 70-74	1,022,032	16,760	1,038,792	3,074	1,041,866
SB 75-79	1,048,185	13,556	1,061,741	3,141	1,064,882
SB 80-84	899,098	11,047	910,145	2,692	912,837
SB 85-89	557,963	7,727	565,690	1,671	567,361
SB 90-94	373,585	4,881	378,466	1,118	379,584
SB 95-99	204,217	4,147	208,364	611	208,975
SB Inicial	57,311	3,941	61,252	172	61,424
Corto plazo	900	553	1,453	33	1,486
Largo plazo	900	478	1,378	560	1,938
	\$ 5,333,242	\$ 84,765	\$ 5,418,007	\$ 16,592	\$ 5,434,599

6. CARTERA DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de crédito se integra como se muestra a continuación:

Subsidiaria	2025		
	Cartera de crédito	Estimación para pérdidas ⁽¹⁾	Cartera de crédito, neta
Profuturo SOFOM	\$ 4,638,233	\$ (39,235)	\$ 4,598,998
Profuturo Pensiones	1,556,475	(108,572)	1,447,903
	\$ 6,194,708	\$ (147,807)	\$ 6,046,901

Subsidiaria	2024		
	Cartera de crédito	Estimación para pérdidas ⁽¹⁾	Cartera de crédito, neta
Profuturo SOFOM	\$ 3,104,431	\$ (37,661)	\$ 3,066,770
Profuturo Pensiones	1,182,110	(59,761)	1,122,349
	\$ 4,286,541	\$ (97,422)	\$ 4,189,119

(1) Estimación para pérdidas crediticias esperadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de crédito clasificada por etapas se integra como se muestra a continuación:

Etapas	2025		
	Cartera de crédito	Estimación ⁽¹⁾	Cartera de crédito, neta
Etapas 1	\$ 6,101,689	\$ (108,450)	\$ 5,993,239
Etapas 2	27,531	(12,102)	15,429
Etapas 3	65,488	(27,255)	38,233
	\$ 6,194,708	\$ (147,807)	\$ 6,046,901

Etapas	2024		
	Cartera de crédito	Estimación ⁽¹⁾	Cartera de crédito, neta
Etapas 1	\$ 4,205,367	\$ (63,007)	\$ 4,142,360
Etapas 2	28,991	(13,494)	15,497
Etapas 3	52,183	(20,921)	31,262
	\$ 4,286,541	\$ (97,422)	\$ 4,189,119

(1) Estimación para pérdidas crediticias esperadas.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estimación para pérdidas crediticias esperadas presentó los siguientes movimientos:

	2025	2024
Saldo inicial al 1 de enero:	\$ (97,422)	\$ (77,596)
Más:		
Incrementos en la estimación	(57,881)	(19,826)
Aplicaciones por castigos	7,496	-
Saldo final al 31 de diciembre:	\$ (147,807)	\$ (97,422)

7. MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2025		
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión, neta
Adaptaciones y mejoras	\$ 625,767	\$ (364,748)	\$ 261,019
Mobiliario y equipo	170,959	(114,495)	56,464
Equipo de cómputo	152,787	(122,205)	30,582
Equipo de telecomunicaciones y otros	160,691	(139,152)	21,539
Equipo de transporte	2,860	(1,456)	1,404
	\$ 1,113,064	\$ (742,056)	\$ 371,008

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

	2024		
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión,neta
Adaptaciones y mejoras	\$ 518,552	\$ (331,812)	\$ 186,740
Mobiliario y equipo	148,199	(106,272)	41,927
Equipo de cómputo	137,608	(105,813)	31,795
Equipo de telecomunicaciones y otros	156,467	(134,462)	22,005
Equipo de transporte	2,860	(851)	2,009
	\$ 963,686	\$ (679,210)	\$ 284,476

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la depreciación del ejercicio asciende a \$62,846 y \$25,469, respectivamente.

8. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos intangibles se integran como sigue:

	2025		
	Activo intangible	Amortización acumulada	Inversión, neta
Activos intangibles identificados en la adquisición de negocios (VNA)	\$ 797,755	\$ (709,841)	\$ 87,914
Desarrollos tecnológicos:			
Concluidos	3,178,055	(1,943,725)	1,234,330
En proceso	259,058	-	259,058
	3,437,113	(1,943,725)	1,493,388
	\$ 4,234,868	\$ (2,653,566)	\$ 1,581,302

	2024		
	Activo intangible	Amortización acumulada	Inversión, neta
Activos intangibles identificados en la adquisición de negocios (VNA)	\$ 797,755	\$ (689,712)	\$ 108,043
Desarrollos tecnológicos:			
Concluidos	2,792,445	(1,622,935)	1,169,510
En proceso	333,702	-	333,702
	3,126,147	(1,622,935)	1,503,212
	\$ 3,923,902	\$ (2,312,647)	\$ 1,611,255

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la amortización de los ejercicios asciende a \$340,919 y \$319,186, respectivamente, la cual a su vez se integra por \$320,790 y \$20,129 y \$296,409 y \$22,777, para desarrollos tecnológicos y activos intangibles identificados en la adquisición de negocios (valor del negocio adquirido), respectivamente.

2025					
	Saldo inicial	Adiciones	Capitalización	Amortización del ejercicio	Saldo final
Desarrollos tecnológicos:					
Concluidos	\$ 2,792,445	\$ 385,610	\$ -	\$ -	\$ 3,178,055
En proceso	333,702	322,145	396,789	-	259,058
Amortización acumulada	(1,622,935)	-	-	(320,790)	(1,943,725)
	\$ 1,503,212	\$ 707,755	\$ 396,789	\$ (320,790)	\$ 1,493,388

2024					
	Saldo inicial	Adiciones	Capitalización	Amortización del ejercicio	Saldo final
Desarrollos tecnológicos:					
Concluidos	\$ 2,536,706	\$ 255,739	\$ -	\$ -	\$ 2,792,445
En proceso	414,696	196,694	277,688	-	333,702
Amortización acumulada	(1,326,526)	-	-	(296,409)	(1,622,935)
	\$ 1,624,876	\$ 452,433	\$ 277,688	\$ (296,409)	\$ 1,503,212

9. PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pagos anticipados se integran como sigue:

	2025	2024
Anticipos de nómina a pensionados	\$ 546,346	\$ 465,742
Comisiones pagadas por amortizar	162,382	103,706
Licencias por amortizar	80,108	72,409
Laudos jurídicos	15,441	14,954
Rentas y seguros	13,500	24,477
Depósitos en garantía	12,974	12,927
Otros anticipos	5,295	14,134
	\$ 836,046	\$ 708,349

10. CRÉDITO MERCANTIL

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2025	2024
Crédito mercantil proveniente de la adquisición de acciones de AIG	\$ 1,074,304	\$ 1,074,304
Crédito mercantil proveniente de la adquisición de acciones a BBVA	1,227,528	1,227,528
	\$ 2,301,832	\$ 2,301,832

El crédito mercantil no está sujeto a amortización. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el crédito mercantil no presenta deterioro.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

11. RESERVAS TÉCNICAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas técnicas se integran como sigue:

	2025	2024
Reserva de riesgos en curso de vida (matemática)*	\$ 133,017,093	\$ 115,630,904
Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos	417,905	308,719
Por primas en depósito	93,065	58,957
Reserva de previsión (contingencia)*	2,651,733	2,303,936
Reserva de previsión (especial)*	345,476	347,259
	\$ 136,525,272	\$ 118,649,775

* Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas a largo plazo (matemática, contingencia y especial) incluyen la proyección de siniestralidad anual estimada para 2026 y 2025 de las pólizas vigentes a dichas fechas. El monto de siniestralidad (nómina a pensionados) estimado para 2026 y 2025, es de \$8,562,304 y \$7,001,296, respectivamente.

- Incrementos netos a las reservas técnicas

A continuación, se detallan los incrementos (decrementos) a las reservas técnicas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Reserva de riesgos en curso de vida:		
Reserva matemática de pensiones	\$ 17,391,993	\$ 11,821,117
Reserva matemática especial	(3,641)	(2,288)
Reserva matemática para beneficios adicionales	(2,163)	(2,675)
	17,386,189	11,816,154
Aportaciones al fideicomiso de pensiones	145,973	128,113
Incremento total de la reserva de riesgos en curso	17,532,162	11,944,267
Reserva de contingencia:		
Reserva de contingencia beneficios básicos	347,839	236,422
Reserva de contingencia beneficios adicionales	(42)	(53)
Incremento total de la reserva de contingencia	347,797	236,369
Otras reservas técnicas:		
(Decremento) Incremento de la reserva para fluctuación de inversiones	(1,783)	964
Reserva de obligaciones contractuales		
Incremento de la reserva de las obligaciones contractuales	143,294	35,763
	18,021,470	12,217,363
Menos: Aportaciones al fideicomiso de pensiones	(145,973)	(128,113)
	\$ 17,875,497	\$ 12,089,250

12. DEUDA BURSÁTIL E INTERESES POR PAGAR

El 16 de octubre de 2020, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, la Compañía obtuvo una autorización de un programa revolvente de cincuenta millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$5,000,000 de los cuales se han emitido veinticinco millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$2,500,000, a un plazo de siete años cuya fecha de vencimiento es el 8 de octubre de 2027. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 6.98% y se pagan de forma semestral.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval de terceros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto principal de la deuda asciende a \$2,500,000.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses devengados ascienden a \$39,747 y \$39,263, respectivamente. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses del ejercicio ascienden a \$ 176,923 y \$177,408, respectivamente, los cuales se registran en el rubro de "Gastos por intereses" en el estado de resultado integral.

A continuación, se detallan los intereses devengados y pago de intereses de la deuda bursátil por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 2,539,263	\$ 2,538,294
Más: Intereses devengados del periodo (no flujo)	176,923	177,408
Menos: Pagos de intereses (flujo)	176,439	176,439
Saldo final al 31 de diciembre	\$ 2,539,747	\$ 2,539,263

El programa de emisión establece que, mientras los certificados bursátiles no hayan sido pagados en su totalidad, el Grupo se obliga a cumplir ciertas obligaciones de hacer y no hacer y, de igual forma, especifica las causas de vencimiento anticipado de los certificados bursátiles, como se describe a continuación:

Obligaciones de hacer:

- Presentar a la CNBV y/o a la BMV y publicar en su página de Internet, durante la vigencia del programa de emisión y en los términos de la Circular Única de Emisoras (CUE), un ejemplar de los estados financieros auditados;
- Presentar, tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable;
- Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de emisión de los certificados bursátiles y preservar su existencia legal y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales;
- Obtener, cumplir y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos, todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran y que permitan al Grupo celebrar y cumplir legalmente con sus obligaciones bajo los certificados bursátiles, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo;
- Presentar todas las declaraciones de impuestos a que esté obligada y a contratar y mantener vigentes seguros adecuados para sus operaciones y bienes;
- En caso de la existencia de una causa de vencimiento anticipado, notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras;
- Hay que asegurar que sus obligaciones bajo los certificados bursátiles constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Grupo, y que tengan una prelación de pago;
- Utilizar los recursos derivados de la colocación para los fines señalados en el título que ampara la emisión.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

Obligaciones de no hacer:

- No cambiar o modificar el giro preponderante del Grupo, salvo por reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa sus operaciones o su situación financiera;
- No fusionarse o escindirse, salvo ciertas circunstancias descritas en el programa;
- No llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios;
- Abstenerse de decretar y pagar dividendos o de realizar cualquier distribución o reembolso de capital a sus accionistas, de cualquier naturaleza y pagadera con cualesquiera bienes, en caso de que se encuentre en incumplimiento de cualesquiera de sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles emitidos.

Causas de vencimiento anticipado:

- Mora en el pago de principal e intereses por parte del Grupo y que dicho pago no se realice dentro de diez días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;
- Se declare al Grupo en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o que admitiera por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento;
- Rechazo, reclamación o impugnación por parte del Grupo respecto de la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles;
- Falta de entrega de información financiera y de otra naturaleza que le sea requerida al Grupo por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de cinco días hábiles;
- Incumplimiento por parte del Grupo de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar que, individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior a treinta millones de dólares y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento;
- Si ocurriere un cambio de control del Grupo.

Una vez vencida anticipadamente las emisiones, el Grupo deberá pagar de inmediato el saldo insoluto que amparan los certificados bursátiles o se constituirá en mora desde dicho momento y haciéndose exigible de inmediato la suma del principal insoluto de los certificados bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma emisión y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo dio cumplimiento en tiempo y forma a las Obligaciones de hacer y de no hacer.

13. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y OTROS

La Compañía tiene contratadas diversas líneas de crédito con instituciones bancarias y otras instituciones financieras, las cuales están contratadas a tasa fija pactadas al momento de cada disposición y son utilizadas principalmente por Profuturo SOFOM para el desarrollo de sus operaciones.

Institución bancaria / financiera	Tasa	Saldos al 31 de diciembre de	
		2025	2024
Scotiabank de Inverlat, S.A.	12.15%	\$ -	\$ 58,416
BBVA México, S.A.	9.90%	1,325,543	975,862
Banco Sabadell, S.A.	9.25%	461,714	-
Banco del Bajío, S.A.	13.00%	90,260	130,376
Banco Santander, S.A.	10.13%	526,620	207,821
Solvimás, S.A. de C.V. SOFOM.ENR (Afiliada)	11.07%	1,081,998	739,249
		\$ 3,486,135	\$ 2,111,724

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, los movimientos de los créditos bancarios se integran como sigue:

	Saldo
Saldo final al 31 de diciembre 2024	\$ 2,111,724
Disposiciones del periodo	2,209,000
Pagos de capital	(838,707)
Intereses devengados	4,118
Saldo final al 31 de diciembre 2025	\$ 3,486,135

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de Otras cuentas por pagar se integra de cuentas por pagar, pasivos acumulados y provisiones, como se muestra a continuación:

	2025	2024
Acreedores diversos	\$ 272,717	\$ 226,929
Cuotas y contribuciones	204,948	161,453
Dividendos por pagar	89,105	85,477
Provisiones para contingencias	37,547	31,905
Seguros por beneficios adicionales de pensionados	21,660	21,700
Otras provisiones	213,811	154,612
	\$ 839,788	\$ 682,076

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los movimientos a las provisiones para contingencias se integran como se muestra a continuación:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 31,905	\$ 40,579
Provisiones constituidas e incrementos	15,914	4,521
Aplicaciones	(10,272)	(13,195)
Saldo final	\$ 37,547	\$ 31,905

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

15. ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento se integran como se muestra a continuación:

Activos por derechos de uso	2025	2024
Saldo inicial	\$ 310,053	\$ 352,596
Adiciones	160,849	73,544
Bajas	(35,957)	-
Depreciación del ejercicio	(125,319)	(116,087)
Saldo final	\$ 309,626	\$ 310,053

Pasivos por arrendamiento	2025	2024
Saldo inicial	\$ 347,985	\$ 376,573
Intereses a cargo	35,309	35,946
Adiciones	160,849	73,544
Bajas	(35,957)	-
Pagos por arrendamientos	(174,162)	(138,078)
Saldo final	\$ 334,024	\$ 347,985

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se registró depreciación del ejercicio correspondiente a los activos por derechos de uso por \$125,319 y \$116,087 e intereses a cargo por \$35,309 y \$35,946, respectivamente. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pagos por arrendamientos ascendieron a \$174,162 y \$138,078, respectivamente.

16. PARTES RELACIONADAS

a) Contratos

La Compañía tiene operaciones con partes relacionadas (compañías afiliadas).

Los contratos más importantes que se tienen celebrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se describen a continuación:

Valores Mexicanos, Casa de Bolsa (afiliada)

Se tienen celebrados contratos de intermediación bursátil con Valores Mexicanos, Casa de Bolsa, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que la Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.

Grupo Nacional Provincial (afiliada)

El Grupo tiene celebrados los siguientes contratos con esta compañía afiliada:

- La Compañía tiene contratada una póliza de grupo de seguros de vida con Grupo Nacional Provincial, que cubre el monto de los beneficios adicionales otorgados a favor de los pensionados.
- La Compañía tiene contratada una póliza de seguro de vida con Grupo Nacional Provincial que cubre el monto de los saldos insolutos en casos de fallecimiento o invalidez los pensionados.
- La Compañía tiene un contrato de arrendamiento de oficinas con Grupo Nacional Provincial.
- La Compañía tiene contratadas pólizas de seguros de vida y gastos médicos mayores para personal administrativo de la Compañía.

Administración de Riesgos BAL (afiliada)

La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios con Administración de Riesgos BAL relativo a administración de riesgos, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual fija, por un plazo indefinido.

Servicios Corporativos BAL (afiliada)

La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios de asesoría profesional con Servicios Corporativos BAL, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual variable, por un plazo indefinido.

Solvimás (antes Valmex) (afiliada)

La Compañía tiene contratadas diferentes líneas de crédito por un total de \$1,500,000, con tasas de interés fijas las cuales son acordadas por las partes al momento de efectuar las disposiciones correspondientes.

b) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía		Operación	2025	2024
Gastos:				
Servicios Corporativos Bal	Servicios de asesoría profesional	\$	139,513	\$ 118,391
Solvimás	Intereses de línea de crédito		102,269	94,728
Grupo Nacional Provincial	Compra de seguros y servicios administrativos		165,192	118,778
Administración de Riesgos Bal	Servicios de seguridad		16,558	14,784
Otras	Servicios varios		22,070	9,421
		\$	445,602	\$ 356,102

c) Saldos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía tiene un saldo por pagar con Solvimás por \$1,081,998 y \$739,249, respectivamente, correspondientes a montos dispuestos de las líneas de crédito autorizadas que se tienen con esta compañía afiliada.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

17. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la PTU reconocida en el estado de situación financiera, se integra como sigue:

	2025		2024	
PTU causada (corto plazo)	\$	331,316	\$	264,277
PTU diferida (largo plazo)		54,751		8,388
	\$	386,067	\$	272,665

La PTU causada y diferida del ejercicio se presentan en los rubros de costos de operación y gastos de administración en el estado de resultado integral.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el pasivo por beneficios a los empleados se integra como sigue:

	2025		2024	
Bonos por pagar	\$	62,971	\$	33,055
Pasivo por beneficios definidos a los empleados (PNBD)		267,177		196,497
	\$	330,148	\$	229,552

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el pasivo por beneficios definidos a los empleados se analiza como sigue:

a) Costo neto del periodo:

	2025		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2025:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 4,818	\$ 13,114	\$ 17,932
Interés sobre el pasivo por beneficios definidos	4,311	16,027	20,338
Reciclaje de remediciones (del periodo)	403	4,823	5,226
Costo neto del periodo 2025	\$ 9,532	\$ 33,964	\$ 43,496

	2024		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2024:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 3,731	\$ 11,861	\$ 15,592
Interés sobre el pasivo por beneficios definidos	3,170	13,968	17,138
Reciclaje de remediciones (del periodo)	(620)	1,019	399
Costo neto del periodo 2024	\$ 6,281	\$ 26,848	\$ 33,129

b) Los cambios en el pasivo por beneficios definidos se integran como sigue:

	Retiro	Terminación	Total
PNBD al 31 de diciembre de 2024	\$ 42,233	\$ 154,264	\$ 196,497
Costo neto del periodo	9,532	33,964	43,496
Pagos con cargo a la reserva	(3,156)	(19,296)	(22,452)
Reciclaje de las remediciones reconocidas en ORI	(214)	(3,337)	(3,551)
Remediciones del pasivo reconocidas en ORI	5,606	47,581	53,187
PNBD al 31 de diciembre de 2025	\$ 54,001	\$ 213,176	\$ 267,177

	Retiro	Terminación	Total
PNBD al 31 de diciembre de 2023	\$ 34,778	\$ 151,449	\$ 186,227
Costo neto del periodo	6,281	26,848	33,129
Pagos con cargo a la reserva	(4,499)	(37,029)	(41,528)
Reciclaje de las remediciones reconocidas en ORI	632	(851)	(219)
Remediciones del pasivo reconocidas en ORI	5,041	13,847	18,888
PNBD al 31 de diciembre de 2024	\$ 42,233	\$ 154,264	\$ 196,497

c) El pasivo neto por beneficios definidos se integra de la siguiente forma:

	2025		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ -	\$ -
Obligación por beneficios no adquiridos	54,001	213,176	267,177
Obligación por beneficios definidos (OBD)	54,001	213,176	267,177
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 54,001	\$ 213,176	\$ 267,177

	2024		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ -	\$ -
Obligación por beneficios no adquiridos	42,233	154,264	196,497
Obligación por beneficios definidos (OBD)	42,233	154,264	196,497
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 42,233	\$ 154,264	\$ 196,497

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

d) Remediones del pasivo neto proyectado:

	2025	2024
Saldo inicial de remediones del PNBD reconocidos en los ORI	\$ (18,765)	\$ (96)
Reciclaje de las remediones	3,552	219
Remediones del pasivo reconocidas en ORI	(53,187)	(18,888)
Saldo final de remediones del PNBD reconocidos en los ORI	\$ (68,400)	\$ (18,765)

e) Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	2025	2024
Hipótesis financieras		
Tasa de descuento	9.13%	10.07%
Tasa de incremento del salario mínimo:		
- Año 2027	11.00%	11.00%
- A partir de 2028	3.75%	3.75%
Tasa de incremento de salarios	9.00%	9.00%

19. CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social asciende a \$1,653,984, el cual, está representado por 285,067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital no puede exceder de diez veces el importe del capital fijo y está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor. Todas las acciones dentro de su respectiva clase, confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en la Asamblea de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor contable
Capital fijo	206,283,367	\$ 1,196,870
Capital variable	78,784,616	457,114
	285,067,983	\$ 1,653,984

b) Reserva legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al menos el 5% de la utilidad neta del año debe ser traspasada para constituir o incrementar la reserva legal. Esta práctica deberá continuar cada año hasta que la reserva legal llegue a representar al menos el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal se encuentra totalmente constituida y asciende a \$330,797.

c) Pago de dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2025, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$735 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$2,095,250 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10%. Estos dividendos fueron pagados con posterioridad a la fecha de su decreto.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2024, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$705 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$2,009,730 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10%. Estos dividendos fueron pagados con posterioridad a la fecha de su decreto.

Los dividendos que se paguen a personas físicas sobre utilidades generadas a partir de 2014, están sujetos a una retención de un impuesto adicional del 10%.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen dividendos por pagar por \$89,105 y \$85,477, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro de Otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera.

d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de la CUFIN individual del Grupo asciende a \$4,452,558 y \$2,781,256, respectivamente.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas estará sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$1,372,909 y \$1,324,051, respectivamente.

20. IMPUESTO A LA UTILIDAD

La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan, el resultado por participación en subsidiarias y asociadas y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al periodo en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el periodo en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de inversiones en valores y algunas provisiones. La tasa del ISR para los ejercicios de 2025 y 2024 es del 30%.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro Impuesto a la utilidad del estado de resultado integral, se analiza como sigue:

	2025	2024
Impuesto a la utilidad causado	\$ 1,548,471	\$ 1,335,511
Impuesto a la utilidad diferido	71,527	2,008
	\$ 1,619,998	\$ 1,337,519

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

a) Resumen de ISR causado y por pagar

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, a continuación, se muestra un resumen del ISR causado y por pagar del Grupo (individual) y sus subsidiarias:

Compañía	2025	
	Resultado fiscal	Impuesto a la utilidad causado
Profuturo Afore	\$ 3,115,567	\$ 934,670
Profuturo Pensiones	1,328,498	398,549
Grupo Profuturo	430,225	129,068
Profuturo SOFOM	286,931	86,079
Consultoría Porvenir	349	105
Estrategias Profuturo ^(a)	-	-
Estrategias Porvenir ^(a)	-	-
Profuturo Capital ^(a)	-	-
	\$ 5,161,570	\$ 1,548,471

Compañía	2024	
	Resultado fiscal	Impuesto a la utilidad causado
Profuturo Afore	\$ 2,444,252	\$ 733,276
Profuturo Pensiones	1,358,069	407,421
Grupo Profuturo	467,338	140,202
Profuturo SOFOM	182,041	54,612
Estrategias Profuturo ^(a)	-	-
Estrategias Porvenir ^(a)	-	-
	\$ 4,451,700	\$ 1,335,511

(a) Se presenta en ceros ya que generaron una pérdida fiscal o se amortizaron pérdidas fiscales por montos inmateriales.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo por pagar de ISR, se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Impuesto a la utilidad causado	\$ 1,548,471	\$ 1,335,511
Pagos provisionales de ISR	(1,389,774)	(1,093,980)
Impuesto del ejercicio a cargo	\$ 158,697	\$ 241,531

b) Pérdidas fiscales por amortizar

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, podrán ser amortizadas (en cada entidad legal) en un plazo de 10 años. Al 31 de diciembre de 2025, Estrategias Profuturo y Profuturo Capital, tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar por \$1,385 y \$1,801, respectivamente, las cuales expiran entre el 2025 y 2035.

Al 31 de diciembre de 2024, Estrategias Profuturo y Consultoría Porvenir, tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar por \$1,505 y \$3,811, respectivamente, las cuales expiran entre el 2025 y 2032.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tiene reconocida una reserva por la totalidad de los beneficios por impuestos a la utilidad diferido que generan las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, en virtud de que no existe a esta fecha una alta certidumbre de recuperación.

c) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los efectos del impuesto a la utilidad diferido (a la tasa del 30%), en el estado de situación financiera se analizan como sigue:

	2025	2024
Activos por impuesto diferido:		
Otras provisiones	\$ 372,584	\$ 250,515
Beneficios a empleados	63,301	54,657
Primas en depósito	27,919	17,687
Estimación de cuentas incobrables y otros	53,823	36,040
Total de activos por impuesto diferido	517,627	358,899
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversiones en acciones de Siefors	373,711	155,347
Otros	46,661	34,859
Total de pasivos por impuesto diferido	420,372	190,206
Impuesto a la utilidad diferido activo, neto	\$ 97,255	\$ 168,693

d) Tasa efectiva del impuesto a la utilidad

A continuación, se muestra la conciliación entre la tasa estatutaria y la efectivamente incurrida por la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 5,687,694	\$ 4,716,891
Tasa estatutaria de ISR	30%	30%
	1,706,308	1,415,067
Efecto de partidas no afectas al impuesto a la utilidad:		
Ajuste anual por inflación	(16,750)	(12,343)
Gastos no deducibles	22,093	16,432
Reserva para fluctuación de inversiones	(523)	300
Efectos de actualización de acciones de Siefors y otras	(56,451)	(64,880)
Mobiliario y equipo e intangibles	(1,808)	(21,992)
Otras partidas permanentes	(32,871)	4,935
Total de impuesto a la utilidad	\$ 1,619,998	\$ 1,337,519
Tasa efectiva del impuesto a la utilidad	28.48%	28.35%

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

21. RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de rendimientos de las inversiones se analiza como sigue:

	2025		2024	
Rendimientos e intereses sobre inversiones y efectos de valuación	\$	9,917,032	\$	9,617,195
Utilidad por venta de inversiones		435,747		150,824
	\$	10,352,779	\$	9,768,019

22. PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SIEFORES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los efectos de la valuación y de la venta de las acciones de Siefores se analizan como sigue:

Siefores Básicas y Adicionales	2025		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica P	\$ 14,177	\$ 4,471	\$ 18,648
SB 60-64	12,929	34,674	47,603
SB 65-69	117,667	18,339	136,006
SB 70-74	164,784	19,044	183,828
SB 75-79	159,066	32,595	191,661
SB 80-84	149,036	19,677	168,713
SB 85-89	95,414	13,996	109,410
SB 90-94	68,666	7,528	76,194
SB 95-99	42,132	1,697	43,829
SB Inicial	12,980	1,536	14,516
Corto Plazo	101	55	156
Largo Plazo	180	154	334
	\$ 837,132	\$ 153,766	\$ 990,898

Siefores Básicas y Adicionales	2024		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica P	\$ (4,157)	\$ 6,017	\$ 1,860
SB 55-59	(108)	3,126	3,018
SB 60-64	(21,516)	37,672	16,156
SB 65-69	44,581	17,268	61,849
SB 70-74	68,254	23,075	91,329
SB 75-79	58,559	43,497	102,056
SB 80-84	69,408	21,984	91,392
SB 85-89	40,128	16,849	56,977
SB 90-94	30,046	7,510	37,556
SB 95-99	3,551	217	3,768
SB Inicial	20,397	1,411	21,808
Corto Plazo	92	51	143
Largo Plazo	117	114	231
	\$ 309,352	\$ 178,791	\$ 488,143

23. CUENTAS DE ORDEN

a) Recursos y valores administrados de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los recursos administrados de trabajadores en las diferentes Siefores, se integran como sigue:

Siefores Básicas y Adicionales	2025	2024
Básica P	\$ 24,240,605	\$ 25,388,504
SB 60-64	60,073,670	65,276,520
SB 65-69	202,015,460	176,183,639
SB 70-74	288,910,550	233,245,341
SB 75-79	299,677,854	238,427,517
SB 80-84	263,808,686	204,339,990
SB 85-89	175,119,770	126,852,953
SB 90-94	123,974,903	84,904,624
SB 95-99	75,020,124	46,411,695
SB Inicial	26,120,072	13,024,980
Corto plazo	3,170,439	2,542,909
Largo plazo	58,531,988	42,899,965
	\$ 1,600,664,121	\$ 1,259,498,637

b) Información reportada de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos administrados de las cuentas individuales de trabajadores se integran como sigue:

	2025	2024
Saldos reportados de vivienda INFONAVIT	\$ 399,485,206	\$ 353,963,223
Saldos reportados de vivienda FOVISSSTE	18,876,110	15,675,694
Saldos reportados de bonos de pensión del ISSSTE	13,361,610	12,866,497
	\$ 431,722,926	\$ 382,505,414

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

24. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cifras del estado de situación financiera agrupadas de acuerdo con los dos segmentos operativos más importantes del Grupo se integran como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025				
	Administración de			
	Seguros de pensiones	fondos para el retiro	Otras	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 31,784	\$ 1,140,433	\$ 1,604,527	\$ 2,776,744
Instrumentos financieros	138,155,839	-	-	138,155,839
Inversiones permanentes en Siefores	-	6,894,470	-	6,894,470
Crédito mercantil, neto	-	2,301,832	-	2,301,832
Mobiliario y equipo e intangibles, neto	165,011	1,156,281	1,037,899	2,359,191
Cartera de crédito, neto	1,447,904	-	4,598,997	6,046,901
Otros activos	694,427	74,657	295,960	1,065,044
Total de activo	\$ 140,494,965	\$ 11,567,673	\$ 7,537,383	\$ 159,600,021
Reservas técnicas	\$ 136,525,272	\$ -	\$ -	\$ 136,525,272
Deuda a largo plazo	-	-	2,539,747	2,539,747
Préstamos bancarios y otros	-	-	3,486,135	3,486,135
Beneficios a empleados	57,480	547,886	56,098	661,464
Otros pasivos	113,682	1,138,739	134,839	1,387,260
Total de pasivo	136,696,434	1,686,625	6,216,819	144,599,878
Total de capital	3,798,531	9,881,048	1,320,564	15,000,143
Total de pasivo y capital	\$ 140,494,965	\$ 11,567,673	\$ 7,537,383	\$ 159,600,021

Al 31 de diciembre de 2024				
	Administración de			
	Seguros de pensiones	fondos para el retiro	Otras	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 33,226	\$ 618,453	\$ 2,293,353	\$ 2,945,032
Instrumentos financieros	120,028,712	-	-	120,028,712
Inversiones permanentes en Siefores	-	5,444,817	-	5,444,817
Crédito mercantil, neto	-	2,301,832	-	2,301,832
Mobiliario y equipo e intangibles, neto	90,371	1,284,548	830,865	2,205,784
Cartera de crédito, neto	1,122,349	-	3,066,770	4,189,119
Otros activos	593,832	131,356	311,419	1,036,607
Total de activo	\$ 121,868,490	\$ 9,781,006	\$ 6,502,407	\$ 138,151,903
Reservas técnicas	\$ 118,649,775	\$ -	\$ -	\$ 118,649,775
Deuda a largo plazo	-	-	2,539,263	2,539,263
Préstamos bancarios y otros	-	-	2,111,724	2,111,724
Beneficios a empleados	40,919	416,297	36,613	493,829
Otros pasivos	168,105	964,219	147,656	1,279,980
Total de pasivo	118,858,799	1,380,516	4,835,256	125,074,571
Total de capital	3,009,691	8,400,490	1,667,151	13,077,332
Total de pasivo y capital	\$ 121,868,490	\$ 9,781,006	\$ 6,502,407	\$ 138,151,903

Los resultados de operación agrupados de acuerdo a los segmentos operativos del Grupo, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025				
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Ingresos por comisiones	\$ -	\$ 7,880,137	\$ -	\$ 7,880,137
Primas de seguros emitidas	16,292,746	-	-	16,292,746
Rendimiento de las inversiones	10,352,779	-	-	10,352,779
Intereses de la cartera de préstamos	503,879	-	1,176,543	1,680,422
	27,149,404	7,880,137	1,176,543	36,206,084
Incremento a la reserva de riesgos en curso	17,532,162	-	-	17,532,162
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	7,533,939	-	-	7,533,939
Incremento neto de otras reservas técnicas	346,014	-	-	346,014
	25,412,115	-	-	25,412,115
Total de ingresos, neto	\$ 1,737,289	\$ 7,880,137	\$ 1,176,543	\$ 10,793,969
Costos de operación:				
Costos de afiliación y traspasos	\$ -	\$ 1,265,836	\$ -	\$ 1,265,836
Costos directos por inversión y administración de riesgos	-	326,073	-	326,073
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	-	1,221,420	-	1,221,420
Costos regulatorios	-	569,361	-	569,361
Gastos de administración	510,088	1,761,643	136,674	2,408,405
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	510,088	5,144,333	136,674	5,791,095
Utilidad de operación	1,227,201	2,735,804	1,039,869	5,002,874
Otros ingresos (gastos), neto	\$ -	\$ 7,292	\$ 14,475	\$ 21,767
Resultado integral de financiamiento:				
Ingresos por intereses	\$ 24,285	\$ 55,277	\$ 142,779	\$ 222,341
Gastos por intereses	(857)	(46,711)	(471,263)	(518,831)
Resultado cambiario	-	(5,905)	(25,450)	(31,355)
	23,428	2,661	(353,934)	(327,845)
Participación en el resultado de Siefors y otras	-	990,898	-	990,898
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,250,629	3,736,655	700,410	5,687,694
Impuesto a la utilidad	357,673	1,065,397	196,928	1,619,998
Utilidad neta	892,956	2,671,258	503,482	4,067,696
Otros resultados integrales	(4,117)	(40,699)	(4,819)	(49,635)
Resultado integral	\$ 888,839	\$ 2,630,559	\$ 498,663	\$ 4,018,061
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:				
Operación	\$ 151,653	\$ 2,018,349	\$ 579,085	\$ 2,749,087
Inversión	(53,095)	(181,509)	(236,920)	(471,524)
Financiamiento	(100,000)	(1,314,860)	(1,030,991)	(2,445,851)
	\$ (1,442)	\$ 521,980	\$ (688,826)	\$ (168,288)

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

Al 31 de diciembre de 2024

	Administración de			
	Seguros de pensiones	fondos para el retiro	Otras	Total
Ingresos por comisiones	\$ -	\$ 6,608,493	\$ -	\$ 6,608,493
Primas de seguros emitidas	10,175,274	-	-	10,175,274
Rendimiento de las inversiones	9,768,019	-	-	9,768,019
Intereses de la cartera de préstamos	398,016	-	813,320	1,211,336
	20,341,309	6,608,493	813,320	27,763,122
Incremento a la reserva de riesgos en curso	11,944,267	-	-	11,944,267
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	6,419,910	-	-	6,419,910
Incremento neto de otras reservas técnicas	237,333	-	-	237,333
	18,601,510	-	-	18,601,510
Total de ingresos, neto	\$ 1,739,799	\$ 6,608,493	\$ 813,320	\$ 9,161,612
Costos de operación:				
Costos de afiliación y traspasos	\$ -	\$ 1,047,262	\$ -	\$ 1,047,262
Costos directos por inversión y administración de riesgos	-	292,246	-	292,246
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	-	1,047,821	-	1,047,821
Costos regulatorios	-	465,274	-	465,274
Gastos de administración	396,427	1,555,687	47,455	1,999,569
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	396,427	4,408,290	47,455	4,852,172
Utilidad de operación	1,343,372	2,200,203	765,865	4,309,440
Otros ingresos (gastos), neto	\$ -	\$ 6,914	\$ 13,694	\$ 20,608
Resultado integral de financiamiento:				
Ingresos por intereses	\$ 26,985	\$ 60,620	\$ 201,746	\$ 289,351
Gastos por intereses	(902)	(48,765)	(395,767)	(445,434)
Resultado cambiario	(11)	15,425	39,369	54,783
	26,072	27,280	(154,652)	(101,300)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	488,143	-	488,143
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,369,444	2,722,540	624,907	4,716,891
Impuesto a la utilidad	404,324	763,937	169,258	1,337,519
Utilidad neta	965,120	1,958,603	455,649	3,379,372
Otros resultados integrales	(1,545)	(16,392)	(732)	(18,669)
Resultado integral	\$ 963,575	\$ 1,942,211	\$ 454,917	\$ 3,360,703
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:				
Operación	\$ 4,640	\$ 1,966,607	\$ 452,173	\$ 2,423,420
Inversión	-	(122,487)	(127,451)	(249,938)
Financiamiento	11	(1,529,390)	(794,868)	(2,324,247)
	\$ 4,651	\$ 314,730	\$ (470,146)	\$ (150,765)

25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está sujeta al cumplimiento y supervisión de distintos ordenamientos entre los que destacan los de índole: i) financiera, ii) fiscal, iii) laboral, vi) de competencia económica, v) de protección de los usuarios de los servicios financieros, etc. Los distintos órganos reguladores, al determinar incumplimiento de las regulaciones, imponen sanciones, multas o procedimientos legales en contra de la Compañía, los cuales son analizados con apoyo de especialistas internos y externos de las distintas disciplinas para evaluar sus implicaciones en los estados financieros conforme a lo establecido en la NIF C-9, asimismo la Compañía crea provisiones en aquellos casos en los que considera que los desembolsos serán probables.

Asuntos legales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen multas y sanciones regulatorias para la Compañía que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales, de los cuales se tiene provisionado un monto de \$20,679 y \$18,624, respectivamente.

Por algunos juicios promovidos por aforados de Profuturo Afore, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje realiza embargos de recursos de ciertas cuentas bancarias que al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascienden a \$13,977 y \$14,289, respectivamente. Adicionalmente existen saldos retenidos instruidos por la junta en cuentas bancarias y que al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascienden a \$9,305 y \$8,387, respectivamente.

La Compañía responderá directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefors que administra con motivo de participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen diversos juicios laborales en contra de Profuturo Pensiones, Profuturo SOFOM y Profuturo Afore. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tienen provisiones por \$16,868 y \$13,281, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Compañía y las autoridades hacendarias.

26. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LOS RIESGOS

La Administración tiene implementado un sistema de Administración Integral de Riesgos como parte de su sistema de Gobierno Corporativo.

Dicho sistema, contiene objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de los Riesgos; asimismo, está integrado a la estructura organizacional y forma parte del proceso de Toma de Decisiones, amparado bajo el Sistema del Control Interno.

A continuación, se describen las principales políticas de administración de riesgos aplicables a las entidades operativas más significativas del Grupo:

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

Profuturo Pensiones

Profuturo Pensiones ha definido los siguientes objetivos y políticas para la administración de riesgos:

- Establecer procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta Profuturo Pensiones. Así como establecer los límites de tolerancia al riesgo que aplican a cada uno de ellos.
- Abarcar los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, así como cualquier otro riesgo que se identifique en la operación de Profuturo Pensiones.
- Revisar las Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos por lo menos de forma anual o dependiendo del surgimiento de regulaciones que impacten de manera sustancial en las mismas.
- Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.
- Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- Asegurar la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar la administración de riesgos.
- Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en Profuturo Pensiones.
- Contar con sistemas confiables y procesos para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar documentados, ser auditables y exactos, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.
- El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de Profuturo Pensiones.
- La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

Un riesgo puede ser definido como las potenciales desviaciones de los resultados esperados en el valor de los activos, el patrimonio o los ingresos; por lo tanto, podemos decir que el riesgo financiero se define como las posibles pérdidas debido a las actividades del mercado financiero que, a su vez, puede ser clasificado en los riesgos de mercado, crédito y liquidez.

Para lograr una Administración Integral de Riesgos, además de los riesgos mencionados, Profuturo Pensiones considera los otros riesgos prudenciales estipulados en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Riesgos a los cuales puede estar expuesta Profuturo Pensiones:**- Riesgo de mercado**

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de diferenciales de tasas.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

Profuturo Pensiones utiliza el Valor en Riesgo (VaR) y el Análisis de Sensibilidad; donde el VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado, el cual es considerado por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado; mientras que el Análisis de Sensibilidad presenta la afectación porcentual del portafolio ante cambios del 1% (100 puntos bases) en los factores a los cuales está expuesto, tales como las tasas de interés y movimientos cambiarios.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que tiene el fondo de inversión por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna calificadoradora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's, Verum y HR Ratings).

El Comité de Riesgos controla el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre Profuturo Pensiones. En el Comité de Inversiones se revisa y asigna el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informa el Área de Administración Integral de Riesgos.

Como análisis cuantitativo una vez definidas las contrapartes aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento emitido caiga en incumplimientos; de que baje a una calificación menor a la permitida por el régimen de inversión vigente; y de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades, se estima la esperanza de la pérdida en pesos en caso de incumplimiento y dado que todos los flujos deben descontarse a valor presente y en caso de incumplimiento implicaría un diferencial de tasas adicional traducido en una disminución en el valor presente y por tanto una minusvalía. Cabe mencionar que en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la CNSF en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que Profuturo Pensiones mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar Profuturo Pensiones por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la CNSF.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

- **Riesgo de descalce entre activos y pasivos**

Este riesgo es el que refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. La herramienta de medición que se emplea en la gestión de activos y pasivos corresponde a la proyección de activos y pasivos.

- **Riesgo de concentración**

Riesgo en el que se reflejan las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

El mecanismo de administración del riesgo de concentración se realizará observando los límites de concentración a los que deberán sujetarse los activos que cubran la Base de Inversión y aquellos que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura del requerimiento de capital de solvencia.

- **Riesgo operativo**

Es el riesgo que refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de las Instituciones y Sociedades Mutualistas. Dentro de los riesgos operativos se consideran los siguientes:

- Riesgos derivados de la realización de operaciones;
- Riesgo de procesos operativos, correspondientes a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones de Profuturo Pensiones;
- Riesgos legales, los cuales reflejarán la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que lleven a cabo;
- Riesgos tecnológicos, los cuales reflejarán la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones.

- **Riesgo suscripción**

Profuturo Pensiones lo calculará como la suma del requerimiento de capital para Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo más el requerimiento de capital para Pólizas del Nuevo Esquema Operativo; Este se determina al cierre del mes de que se trate de acuerdo con lo estipulado en el capítulo 6.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Para el seguimiento de la correcta gestión de la administración integral de los riesgos de Profuturo Pensiones, se tiene un Comité de Riesgos el cual sesiona de manera mensual, a continuación se mencionan algunos puntos que se tratan de forma regular:

- Revisar la exposición de la cartera respecto a los límites autorizados, con la frecuencia y el nivel de agregación de instrumentos considerados en la definición de los citados límites (cartera a vencimiento y cartera para financiar la operación);
- Revisar la exposición de la cartera respecto a los activos o pasivos y con la desagregación adecuada para estimar la sensibilidad a los factores de riesgo relevantes;
- Revisar la exposición a condiciones de estrés sobre la posición actual y sobre posiciones futuras consideradas por el Comité de Inversiones;
- Analizar la exposición al riesgo crediticio de la cartera (emisor y contraparte, esto último en caso de operaciones en reporto significativas), tomando como base la pérdida esperada de acuerdo con la metodología que haya validado el Comité de Riesgos;
- Análisis cualitativo de los emisores y contrapartes activas o que puedan considerarse para la cartera;
- Revisar el pronóstico de la exposición al riesgo de liquidez para el próximo mes (considerando los vencimientos de la cartera de inversiones, el flujo técnico neto y los gastos administrativos totales);
- Revisar el cumplimiento adecuado del régimen de inversión, de la cobertura de reservas y del capital mínimo de garantía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los principales indicadores de riesgo se muestran a continuación (información no auditada):

	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo de mercado:				
Valor en riesgo:				
Cartera total	0.0092	0.0041	0.0117	0.0076
Cartera para financiar la operación	0.008		0.0107	
Inmunización de activos vs pasivos (sensibilidad)	0.000128		0.0071	
Riesgo de liquidez:				
Cobertura de pasivos de corto plazo (veces)	1.94	1	1.80	1
Riesgo de crédito:				
Pérdida esperada por circunstancias normales	0.0054		0.0028	
Concentración por calidad crediticia:				
Gubernamentales	99.06%		98.12%	
Extranjeros / Nacionales:				
AAA	0.00%/0.94%		0.00%/1.88%	
AA	0.00%/0.00%		0.00%/0.00%	
A	0.00%/0.00%		0.00%/0.00%	
Menor a A	0.00%/0.00%		0.00%/0.00%	

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- **Riesgo operativo**

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

Profuturo Pensiones tiene implementado un modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Asimismo, Profuturo Pensiones da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, Profuturo Pensiones da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; asimismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a Profuturo Pensiones.

Por otra parte, Profuturo Pensiones cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo, y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- **Riesgo tecnológico**

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, Profuturo Pensiones mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad al que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, Profuturo Pensiones cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- **Riesgo legal**

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; asimismo Profuturo Pensiones ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Profuturo Afore

De acuerdo con las reglas establecidas por la CONSAR, Profuturo Afore estableció los lineamientos mínimos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan las Siefors que administra.

Estos lineamientos se enfocan a aumentar el valor esperado del ahorro y a disminuir las pérdidas potenciales de los afiliados de Profuturo Afore, siendo los siguientes:

- Evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores.
- Implementar medidas de supervisión interna, de los órganos de gobierno, auditores, etc., para contar con información confiable y oportuna sobre el proceso de inversiones.
- Contar con sistemas confiables de control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Tomar medidas respecto a la organización, supervisión, información y controles en los procesos de inversión que pudiera implantar Profuturo Afore para la protección del patrimonio de los trabajadores.

Cuando el precio de las acciones de las Siefors presente minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por Profuturo Afore, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En el ejercicio de 2025 y 2024, las Siefors no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

Metodologías y procedimientos para medir los riesgos

Los riesgos que se consideran cuantificables son tres: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.

- Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial que tienen las Siefors por cambios no esperados en los factores que determinan su valor. Estos factores son: las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio, entre otros.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de valor en riesgo para distintos escenarios, considerando situaciones extremas. En el análisis de sensibilidad se supone un movimiento en alguno de los factores que determinan el valor de cada instrumento del fondo. Por ejemplo, si para instrumentos denominados en pesos con cupones fijos, las tasas nominales bajarán un punto base (es decir, 0.01%) en un día, el valor del fondo subiría, y viceversa, o cuando se tienen inversiones en dólares americanos, si éste se aprecia 1% en un día, el valor del fondo sube, y viceversa. El valor en riesgo es el resultado de un análisis de movimientos históricos, donde se analiza el comportamiento de los factores que determinan el valor de la Siefore para conocer la magnitud de la ganancia o pérdida más probable; y, de esta manera, determinar cuál es la máxima pérdida potencial que puede tener el fondo en un día con un nivel de confianza alto.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

- **Riesgo de crédito**

Es la pérdida potencial que tienen las Siefors por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y/o HR Ratings). Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por la contraparte.

- **Riesgo de liquidez**

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta. Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- **Riesgo operativo**

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

Profuturo Afore tiene implementado un modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Asimismo, Profuturo Afore da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, Profuturo Afore da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; asimismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Compañía.

Por otra parte, Profuturo Afore, cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- **Riesgo tecnológico**

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, Profuturo Afore mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad a la que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Compañía cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; asimismo Profuturo Afore ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Por otra parte, Profuturo Afore tiene establecidos procedimientos para la identificación de leyes, regulación y normativas que le son aplicables y cuenta con medios de comunicación para dar a conocer a los distintos niveles dentro de la organización, las disposiciones legales y administrativas aplicables a la operación.

27. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

1) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor

Las normas e interpretaciones emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación.

La Compañía tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

Mejoras a las NIF 2026

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas

Se observó que en la NIF B-11 no se especificaba cómo presentar los estados de flujos de efectivo en forma comparativa cuando en el periodo existen efectos derivados de la disposición de activos de larga duración y de la discontinuación de operaciones, mientras que sí se menciona que en el estado de situación financiera dichos efectos deben presentarse en forma prospectiva. Por lo anterior, el CINIF propuso hacer las precisiones correspondientes.

Se modificó el párrafo 50.4: Una entidad debe presentar en el estado de flujos de efectivo, los efectos de la disposición de activos de larga duración y de las operaciones discontinuadas como sigue:

- a) clasificados, según corresponda, en actividades de operación, de inversión y de financiamiento, si no se opta por revelarlo en notas, y;
- b) en forma prospectiva; por lo que, no deben reformularse los estados de flujos de efectivo de periodos anteriores que se presenten en forma comparativa con los estados financieros del periodo en que se tomó la decisión de disponer de los activos de larga duración o de discontinuar una operación.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

NIF C-10, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

1. Contratos de bienes de uso propio

La NIF C-10 señalaba que una entidad puede tener un contrato para comprar o vender una partida no financiera que puede ser liquidada por su monto neto sin tomar posesión de la partida, el cual califica como un instrumento financiero derivado (IFD), pero si el contrato fue celebrado para adquirir, entregar o utilizar la partida (contrato de bienes de uso propio), se menciona que no existe un IFD; sin embargo, se propuso modificar la norma para incluir a estos contratos en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa como valuados a valor razonable con cambios en resultados para evitar una asimetría contable. Esta modificación se propone para lograr alineación de la NIF C-10 con la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Se modificó el párrafo 32.6: Pueden existir IFD que se liquidan por su monto bruto al entregar la partida subyacente, tal como en un contrato a futuro. Una entidad puede tener un contrato para comprar o vender una partida no financiera que puede ser liquidada por su monto neto sin tomar posesión de la partida, el cual es un IFD. Sin embargo, si el contrato fue celebrado para adquirir, entregar o utilizar la partida (contrato de bienes de uso propio), no existe un IFD; no obstante, estos contratos deben considerarse un IFD solo en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa como valuados a valor razonable con efecto en la utilidad o pérdida neta para eliminar o reducir de forma significativa una inconsistencia de valuación ("asimetría contable") que surgiría en otro caso por no reconocer ese contrato a su valor razonable.

2. Instrumentos de cobertura calificables

La NIF C-10 señalaba que sólo los instrumentos financieros (IF) contratados con terceros independientes a la entidad informante (ya sea al grupo consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura. Al respecto, si bien se entiende que con base en las normas de consolidación de estados financieros los IF contratados con entidades pertenecientes a la misma entidad económica deben eliminarse en los estados financieros consolidados, se recibieron preguntas referentes a si de acuerdo con el mencionado párrafo, dichos IF podrían considerarse como un instrumento de cobertura calificable en los estados financieros individuales de las entidades contratantes.

Considerando que la respuesta a la pregunta planteada en el párrafo anterior es afirmativa, el CINIF, a efecto de evitar confusiones, propuso realizar las siguientes precisiones.

Párrafo 35.2.4: Sólo los instrumentos financieros contratados con una parte externa a la entidad informante (ya sea al grupo consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura, para efectos de contabilidad de coberturas. Se considera que existe mitigación o transformación del riesgo solo si este se transfiere a una parte externa a la entidad que informa; por lo tanto, cualquier transferencia de riesgo dentro de la entidad que informa mantiene la exposición al riesgo desde la perspectiva de dicha entidad en su conjunto. Por ejemplo, una subsidiaria podría transferir el riesgo de tasa de interés de un financiamiento a tasa variable mediante una permuta financiera de tasa de interés con la entidad controladora. Si la controladora decide retener esa exposición en lugar de cubrirla con una parte externa al grupo, desde la perspectiva de la subsidiaria se ha transferido el riesgo de tasa de interés hacia la controladora (parte externa), pudiendo identificarse como un instrumento de cobertura en los estados financieros individuales de la subsidiaria; no obstante, desde la perspectiva del grupo consolidado, el riesgo de tasa de interés no ha cambiado, por lo que en los estados financieros consolidados no existe ninguna cobertura, en consecuencia, para efectos de la contabilidad de coberturas las relaciones de cobertura designadas entre partes relacionadas deben eliminarse en los estados financieros consolidados.

Párrafo 62.2.2: Las revelaciones sobre las relaciones de cobertura deben incluir, por lo menos, una descripción de:

- a) la partida cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto, y cómo se utilizan los instrumentos de cobertura para cubrir las exposiciones de riesgo y de proceder, la mención de que se celebraron con partes relacionadas;
- b) cómo se identifica la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, para evaluar la efectividad de esta; y
- c) cómo se establece la razón de cobertura y cuáles son las causas de ineffectividad.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

NIF C-13, Partes relacionadas

Revelaciones generales de beneficios a los empleados

La NIF C-13 requiere que las entidades de interés público (EIP) revelen información sobre los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de una entidad, segregados por tipo de beneficio; sin embargo, se recibieron comentarios respecto de que los usuarios de la información de las entidades que no son de interés público (ENIP) también requieren ese tipo de información, aunque no necesariamente de una forma tan detallada. Por lo anterior, el CINIF propuso ampliar las revelaciones generales requeridas por la NIF C-13.

Párrafo 61.10: La entidad informante debe revelar el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad.

Párrafo 66.1: La entidad informante debe revelar la segregación del importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad a que hace referencia el párrafo 61.10. Esta información debe revelarse por cada una de las siguientes categorías:

- a) beneficios directos a corto y largo plazo;
- b) pagos basados en acciones;
- c) beneficios por terminación; y
- d) beneficios post-empleo.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Mejoras a las NIF 2025

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

(i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa.

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(ii) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Derivado de las necesidades de los usuarios de los estados financieros de información adicional sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores, conocido también como factoraje inverso, debido a que tienen dificultades para:

- a) analizar el importe total y las condiciones de la deuda de una entidad, especialmente cuando los pasivos financieros que forman parte los acuerdos se clasifican como cuentas comerciales y otras cuentas por pagar;
- b) identificar los flujos de efectivo de operación y de financiamiento que surgen de los acuerdos, influyendo en la comprensión de cómo los acuerdos afectan los flujos de efectivo de una entidad y las razones financieras asociadas;
- c) comprender el efecto que tienen los acuerdos sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez;
- d) comparar los estados financieros de una entidad que utiliza este tipo de acuerdos con los de una entidad que no los utiliza.

Se propone adicionar normas de revelación generales con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores que le permitan a los usuarios de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los mismos.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(iii) NIF B-14, Utilidad por acción

Con el objetivo de aclarar el alcance de la NIF B-14 para que sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores, se eliminó el término "instrumentos de deuda" como uno de los supuestos para la aplicabilidad de esta

NIF prevaleciendo el término instrumentos de capital, además aclarando que es aplicable a entidades listadas en alguna bolsa de valores. Así como, se aclara que la norma es aplicable para las entidades que han iniciado trámites de registro ante una comisión de valores u otro organismo regulador.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(iv) NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se concluyó que la NIF B-15 no establece qué debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable por lo que se sugiere incluir la normativa aplicable, en convergencia con las modificaciones realizadas a la IAS 21, Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Esta mejora permite la convergencia entre la NIF B-15 y la IAS 21, por lo que se elimina dicha diferencia.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(v) NIF B-3, Estado de resultado integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3, Cuentas por cobrar

Se elimina la opción de presentar por separado los ingresos por la venta de bienes o por la prestación de servicios de los descuentos y bonificaciones otorgados a los clientes, así como las devoluciones efectuadas. Debe presentarse el importe de los ingresos netos de descuentos, bonificaciones, así como de las devoluciones.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(vi) NIF C-6, Propiedades, plata y equipo

Dentro de la NIF C-6 se establecen diversos métodos de depreciación de activos fijos, entre los que se incluye el método de "depreciación especial"; no obstante, actualmente, después de varios años de haber emitido esta NIF, se concluyó que dicho método no debe considerarse propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en la NIF, por lo que fue eliminado; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas, siempre que se atienda al concepto de importancia relativa.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

Adicionalmente, se incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación, aun y cuando se pueden consultar en la Guía de aplicación NIF C-6 GA Guía de aplicación A - Implementación de la NIF, de la NIF C-6 que se encuentran en la página del CINIF.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(vii) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Baja de pasivos financieros

En convergencia con las modificaciones realizadas a la NIIF 9, Instrumentos Financieros se adicionaron ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

Asimismo, se incluyen como parte de las mejoras a la NIF C-19 lo siguiente:

Revelación eventos contingentes

Se incluyó para comprender de mejor manera la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes, por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, se sugirió que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se proponen serán aplicables únicamente para entidades de interés público (EIP).

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(viii) NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Se incluyó la aclaración del tratamiento de un IFCPI cuando tiene cláusulas contractuales que podrían cambiar el importe de los flujos de efectivo contractuales en función de que tenga lugar (o no) la materialización de un evento contingente que no esté directamente relacionado con los cambios en los riesgos y costos de los flujos de efectivo conforme lo establece la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(ix) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

Se incluyó una modificación a la NIIF 17, Contratos de seguro; en la que para el reconocimiento contable de contratos cuyo propósito principal es la prestación de servicios a un pago fijo y cuya sustancia económica es similar a la de un contrato de seguro, una entidad puede optar por aplicar la NIIF 15, Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, en lugar de la NIIF 17 si, y solo si, se cumplen las condiciones especificadas.

Por su parte, el CINIF considera que una entidad que aplica NIF, al emitir contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro, es decir, a un contrato en el que una de las partes (emisora del contrato) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (tenedor del contrato), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecte de forma adversa al tenedor del seguro, debe aplicar la NIF D-1.

Ingresos por contratos con clientes, para su reconocimiento contable, eliminando en estos casos la opción de aplicar de manera supletoria la NIIF 17. Por tal razón, se sugiere una modificación al alcance de la NIF D-1, siempre y cuando se cumpla con las condiciones especificadas en la propia normativa.

La disposición de esta mejora entró en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1º de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(x) Otros criterios contables

El 8 de Enero de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 17/23 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se modifica la disposición Octogésima cuarta transitoria estableciendo que: Las Normas de Información Financiera D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2., entraron en vigor el 1 de enero de 2025.

La Compañía al no realizar este tipo de operaciones contenidas en estas NIF no tuvo impactos en los estados financieros consolidados.

28. EVENTOS POSTERIORES

Porcentaje de comisión por administración de Siefores aplicable en el ejercicio 2026

El 21 de noviembre de 2025, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore el cobro de una comisión del 0.54% anual sobre el valor de los activos que administre de Siefores Básicas y Adicionales, aplicable a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas y al Consejo de Administración de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros no consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (la "Compañía o el "Grupo"), que comprenden el estado de situación financiera no consolidado al 31 de diciembre de 2025, el estado no consolidado de resultado integral, el estado no consolidado de cambios en el capital contable y el estado no consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros no consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (las "Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") según lo aplicable a auditorías de estados financieros de interés público, junto con los requerimientos de ética relevantes que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros no consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros no consolidados adjuntos en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros no consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera no consolidada de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros no consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros no consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros no consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros no consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros no consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumplen en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Como se menciona en la Nota 2, incisos a y b, los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V., como entidad jurídica independiente y, por lo tanto, la inversión en acciones de sus subsidiarias se valuó a través del método de participación. Por separado se presentan estados financieros consolidados, sobre los cuales, en esta misma fecha, emitimos una opinión sin salvedades.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. José Luis Loaeza Leyva

Ciudad de México, a
11 de febrero de 2026

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	2025	2024
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 3)	\$ 1,495,027	\$ 2,258,953
Cuentas por cobrar:		
Partes relacionadas, neto (nota 5c)	172,150	346,988
Pagos anticipados (nota 6)	83,503	86,818
Impuestos por recuperar	-	1,446
Inversión en acciones de subsidiarias (nota 4)	14,904,006	12,223,474
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	75,016	59,601
Activos intangibles, neto (nota 8)	843,449	744,104
Activos por derechos de uso	2,911	6,759
Impuesto a la utilidad diferido (nota 11b)	105,347	83,636
Total del activo	\$ 17,681,409	\$ 15,811,779
Pasivo y capital contable		
Pasivo:		
Pasivos financieros - deuda (nota 9)	\$ 2,539,747	\$ 2,539,263
Dividendos por pagar	89,105	85,477
Pasivos por arrendamientos	2,942	7,081
Otras cuentas por pagar (nota 10)	40,186	51,013
Impuesto a la utilidad por pagar (nota 11a)	9,286	51,613
Total del pasivo	2,681,266	2,734,447
Capital contable (nota 12):		
Capital social	1,653,984	1,653,984
Reserva legal	330,797	330,797
Resultados acumulados	9,016,066	7,731,944
Resultado neto	4,067,696	3,379,372
Otros resultados integrales	(68,400)	(18,765)
Total del capital contable	15,000,143	13,077,332
Total del pasivo y capital contable	\$ 17,681,409	\$ 15,811,779

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE RESULTADO INTEGRAL

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	2025	2024
Ingresos por la participación en los resultados de subsidiarias (nota 4)	\$ 3,797,495	\$ 3,072,081
Otros ingresos de subsidiarias, neto (nota 5b)	735,284	624,785
	4,532,779	3,696,866
Gastos de administración	312,663	277,246
Resultado de operación	4,220,116	3,419,620
Otros ingresos de la operación, neto	17,610	14,896
Ingresos por intereses	138,796	197,370
Gastos por intereses (nota 9)	(176,923)	(177,408)
Resultado cambiario	(24,546)	39,369
	(62,673)	59,331
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	4,175,053	3,493,847
Impuesto a la utilidad (nota 11c)	107,357	114,475
	4,067,696	3,379,372
Otros resultados integrales	(49,635)	(18,669)
Resultado integral	\$ 4,018,061	\$ 3,360,703
Promedio ponderado de acciones (nota 12a)	285,067,983	285,067,983
Resultado neto por acción (pesos)	\$ 14.27	\$ 11.85

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 12)

	Capital contribuido		Capital ganado		Participación de otros resultados integrales de subsidiarias	Total del capital contable
	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 9,741,674	\$ (96)	\$	11,726,359
Decreto de dividendos (nota 12c)	-	-	(2,009,730)	-		(2,009,730)
Resultado integral	-	-	3,379,372	(18,669)		3,360,703
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 11,111,316	\$ (18,765)	\$	13,077,332
Decreto de dividendos (nota 12c)	-	-	(2,095,250)	-		(2,095,250)
Resultado integral	-	-	4,067,696	(49,635)		4,018,061
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 13,083,762	\$ (68,400)	\$	15,000,143

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2025	2024
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 4,175,053	\$ 3,493,847
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Participación en los resultados de subsidiarias	(3,797,495)	(3,072,081)
Costo de beneficios a empleados por retiro	(374)	(393)
Intereses por arrendamiento	500	847
Intereses emisión bursátil	176,923	177,408
Depreciación y amortización	226,225	187,803
	780,832	787,431
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Partes relacionadas, neto	174,839	(196,293)
Impuestos por recuperar	1,446	8,431
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	(58,655)	17,711
Impuesto a la utilidad	(119,781)	(99,012)
Pagos anticipados	3,314	201
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	781,995	518,469
Actividades de inversión		
Adquisiciones de mobiliario y equipo e intangibles	(337,295)	(199,369)
Aportaciones de capital en subsidiarias	(182,299)	-
Cobro de dividendos	1,250,000	1,399,999
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	730,406	1,200,630
Actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	(2,095,250)	(2,009,730)
Pagos atribuibles a arrendamiento	(4,638)	(4,708)
Pagos atribuibles a financiamiento	(176,439)	(176,439)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(2,276,327)	(2,190,877)
Decremento de efectivo y equivalentes	(763,926)	(471,778)
Efectivo y equivalentes al inicio de periodo	2,258,953	2,730,731
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ 1,495,027	\$ 2,258,953

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

1. ORGANIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Descripción de la Compañía

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la “Compañía” o “el Grupo”), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (compañía afiliada).

Como parte de su objeto social, el Grupo puede: i) promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y operadoras de sociedades de inversión, ii) evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias, iii) establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales, iv) proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión, v) registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, vi) adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles y vii) ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

La Compañía es una emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”), con la clave de pizarra “GPROFUT”, por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores. El Grupo se encuentra regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”).

Como se indica en la Nota 5, la Compañía realiza operaciones con sus partes relacionadas, referentes a arrendamiento, prestación de servicios generales, uso de marca, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía es tenedora directa de las acciones de las siguientes entidades:

Nombre	Actividad principal	Participación
Estrategias Porvenir	Tenedora intermedia	99%
Estrategias Profuturo ⁽¹⁾	Tenedora intermedia	60%
Consultoría Porvenir ⁽²⁾	Prestación de servicios especializados	99%
Profuturo Capital	Inversionista en cualquier tipo de sociedades	99%
Profuturo SOFOM	Otorgamiento de préstamos a personas físicas	99%

(1) La tenencia indirecta en esta subsidiaria es del 99%, a través de Estrategias Porvenir.

(2) Consultoría Porvenir presta servicios especializados de personal.

La Compañía, a través de las subsidiarias Estrategias Porvenir y Estrategias Profuturo, es propietaria de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Actividad principal	Participación
Profuturo Pensiones	Aseguradora de pensiones	99%
Profuturo Afore	Administradora de fondos de ahorro para el retiro	99%

El objeto de Profuturo Pensiones S.A. de C.V. ("Profuturo Pensiones") es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del ("IMSS"), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("INFONAVIT") e ("ISSSTE"), para invertirlos con el fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Esta entidad se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF").

El objeto de Profuturo Afore, S.A. de C.V. ("Profuturo Afore") es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con las leyes del Sistema de Ahorro para el Retiro ("LSAR"), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, "Siefores"). Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores. Su actividad está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la "CONSAR").

El objeto de Profuturo GNP, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada ("Profuturo SOFOM"), es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Profuturo SOFOM está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

El periodo de operaciones de la Compañía y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La duración de la Compañía es indefinida.

b) Autorización de los estados financieros

Los estados financieros no consolidados que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 11 de febrero de 2026. Estos estados financieros no consolidados deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros no consolidados, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta la fecha de autorización de los estados financieros no consolidados.

La CNBV, la CONSAR y la CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan, en este caso (Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones, respectivamente).

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo para la preparación de sus estados financieros no consolidados se describen a continuación:

a) Estados financieros no consolidados

Los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como una entidad jurídica independiente. Por esta razón, las inversiones en acciones de subsidiarias han sido valuadas a través del método de participación, el cual consiste en reconocer por parte de la Compañía la proporción que tiene en los resultados del ejercicio y en el capital contable de las subsidiarias, de acuerdo con su tenencia accionaria. Los estados financieros de las subsidiarias son preparados bajo los marcos normativos contables que se indican en el párrafo siguiente.

b) Bases contables para la preparación de estados financieros no consolidados

Por ser una sociedad anónima bursátil, el Grupo se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores (las "Disposiciones"), emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por el Grupo en la preparación de sus estados financieros no consolidados. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego al marco normativo que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso del Grupo, es la propia CNBV y en el caso de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones son la CONSAR y la CNSF, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, los marcos normativos contables aplicables al Grupo y sus Subsidiarias establecen que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CONSAR y la CNSF. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CONSAR y la CNSF revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a las industrias de Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

Profuturo SOFOM prepara su información financiera de conformidad con las NIF.

El Grupo considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros no consolidados le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros no consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2025, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros del Grupo correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. La inflación del periodo y acumulada al 31 de diciembre de 2025, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2025 ^(a)	Acumulado a 2024 ^(a)	Del periodo 2025
Porcentajes de inflación	13.10%	17.60%	3.69%

(a) Acumulado de inflación de los últimos 3 años.

De acuerdo con las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros no consolidados sobre la base de costo histórico.

d) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros no consolidados se presentan en miles de pesos, excepto que se indique otra denominación.

e) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros no consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros no consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Compañía. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Amortización de activos intangibles

Los costos por los desarrollos de proyectos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

El periodo de amortización de un activo intangible se determina considerando una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de la vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se consideran, entre otras cosas: i) el uso esperado del activo por parte de la entidad, ii) los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo, iii) la estabilidad de la industria en que se opera y iv) acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración, como lo son principalmente los intangibles que generan directamente flujos de efectivo, están sujetos a pruebas de deterioro. Para determinar el valor de uso de los activos de larga duración se calculan los flujos de efectivo futuros, lo cual representa la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo con el periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración de la Compañía, los cuales requieren experiencia, habilidad y capacidad de la administración para poder pronosticar la generación de flujos de efectivo.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

g) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles de la entidad al cobro de una contraprestación a cambio de la satisfacción de una obligación a cumplir que se origina por la venta de bienes o prestación de servicios.

Desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar, la Compañía reconoce, en caso de proceder, una estimación por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las mismas, afectando los resultados del periodo en el que se reconoce la cuenta por cobrar. En el reconocimiento posterior se reconocen los cambios requeridos en la estimación para pérdidas crediticias esperadas que surjan en cada periodo subsecuente.

Las cuentas por cobrar a cargo de partes relacionadas, que provengan de compra de bienes o servicios se presentan y revelan por separado, ya que la naturaleza del deudor les confiere una característica especial en cuanto a su exigibilidad.

- Estimación para pérdidas crediticias esperadas

Para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas, el Grupo utiliza su juicio profesional, una evaluación de las pérdidas esperadas por deterioro de las cuentas por cobrar, tomando en consideración la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar. La estimación para pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar se determina siguiendo los lineamientos establecidos en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

Determinación del valor razonable

La Compañía valúa los instrumentos financieros, y los activos no financieros, a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros. El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o;
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o un pasivo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo y pasivo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

La determinación del valor razonable de un activo no monetario toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el uso de los activos en su mayor y mejor uso o mediante su venta a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su mayor y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

Nivel 1 – Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de la valuación;

Nivel 2 – Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente;

Nivel 3 – Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

Para activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Compañía determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

h) Pagos anticipados

Los pagos anticipados por seguros y licencias se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Compañía.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Compañía reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro, la amortización se realiza por el método de línea recta, de acuerdo a la vigencia de las pólizas o facturas.

i) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición y se presenta disminuido de su depreciación acumulada, la cual se aplica utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) sobre la vida útil del mobiliario y equipo; las adaptaciones y mejoras a locales arrendados se capitalizan tomando como base el costo incurrido y se amortizan en línea recta considerando la vida útil estimada de éstas.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

La vida útil estimada en años para el mobiliario y equipo, así como de las adaptaciones y mejoras, es la siguiente:

	Vida útil (años)
Mobiliario y equipo	10
Equipo de telecomunicaciones	10
Equipo de cómputo	3.3
Equipo de transporte	2.5

El mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

i) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derechos de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

Activos por derechos de uso

La Compañía reconoce activos por derechos de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derechos de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derechos de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

	Vida útil (años)
Equipo de cómputo	3 a 4

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamientos valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Compañía optó por aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Compañía también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina que se considera de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

k) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

Los activos intangibles amortizables se componen principalmente de desarrollos tecnológicos. Los costos de estos desarrollos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios. La Compañía capitaliza los costos de desarrollos de proyectos en sistemas (licencias sin fecha de vencimiento y otros gastos incurridos), los cuales se amortizan durante las vidas útiles estimadas de éstos que fluctúan entre 3 y 10 años, dependiendo del sistema desarrollado y de diversos supuestos que son utilizados para la determinación de la vida útil de éstos.

La amortización de licencias y desarrollos tecnológicos concluidos se otorgan en uso a sus partes relacionadas a través de la distribución de costos.

l) Deuda bursátil

Reconocimiento inicial y valuación

Los pasivos financieros se clasifican en la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar, se presentan incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

Reconocimiento posterior

La valuación de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación:

- Deuda bursátil

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores netos en libros respectivos se reconoce en resultados.

m) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida. La Compañía reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

n) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

El Grupo evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

o) Presentación del estado de situación financiera y resultado integral

El estado de situación financiera se presenta considerando el grado de disponibilidad y exigibilidad.

El estado de resultado integral se presenta de manera combinada por función y naturaleza de los diferentes rubros para permitir una adecuada interpretación del negocio y evaluación de su desempeño.

Adicionalmente, para la preparación de los estados financieros de la Compañía se han considerado los formatos de presentación de estados financieros establecidos por la CNBV establecidos para las sociedades controladoras de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas.

p) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía mantiene activos en moneda extranjera por US\$10.3 (millones) de dólares americanos y US\$8.5 (millones) de dólares americanos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el tipo de cambio del dólar americano es de \$17.9667 y \$20.2683, pesos por dólar, respectivamente. Al 10 de febrero de 2026 el tipo de cambio de esta divisa es de \$17.2988 un día antes de la emisión del estado financiero.

q) Utilidad por acción

La utilidad por acción resulta de la división del resultado neto del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

	2025	2024
Efectivo en bancos	\$ 73,851	\$ 90,995
Inversiones con fines de negociación (depósitos a plazo)	1,421,176	2,167,958
	\$ 1,495,027	\$ 2,258,953

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones se hacen a través de chequeras productivas a plazo de 1 a 3 días, las cuales tienen el nivel 1 de jerarquía de valor razonable.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

4. INVERSIÓN EN ACCIONES DE SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en acciones de subsidiarias y los resultados por participación en las mismas, se integran como sigue:

2025						
	Inversión en subsidiarias	Participación en resultados de subsidiarias	Dividendos recibidos	Aumentos de capital	Participación en otros resultados de subsidiarias	Inversión en subsidiarias
	2024					2025
Estrategias Profuturo	\$ 6,114,604	\$ 2,118,804	\$ (729,998)	\$ -	\$ (26,890)	\$ 7,476,520
Estrategias Porvenir	5,310,488	1,446,171	(519,999)	-	(17,926)	6,218,734
Profuturo SOFOM	789,796	231,933	-	150,000	(4,311)	1,167,418
Profuturo Capital	-	(902)	-	32,299	-	31,397
Consultoría Porvenir	8,622	1,489	-	-	(135)	9,976
Otras inversiones	(36)	-	(3)	-	-	(39)
	\$ 12,223,474	\$ 3,797,495	\$ (1,250,000)	\$ 182,299	\$ (49,262)	\$ 14,904,006

2024						
	Inversión en subsidiarias	Participación en resultados de subsidiarias	Dividendos recibidos	Aumentos de capital	Participación en otros resultados de subsidiarias	Inversión en subsidiarias
	2023					2024
Estrategias Profuturo	\$ 5,210,741	\$ 1,754,623	\$ (839,998)	\$ -	\$ (10,762)	\$ 6,114,604
Estrategias Porvenir	4,707,465	1,170,196	(559,998)	-	(7,175)	5,310,488
Profuturo SOFOM	644,257	145,925	-	-	(386)	789,796
Consultoría Porvenir	7,238	1,337	-	-	47	8,622
Otras inversiones	(33)	-	(3)	-	-	(36)
	\$ 10,569,668	\$ 3,072,081	\$ (1,399,999)	\$ -	\$ (18,276)	\$ 12,223,474

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la información financiera de las Subsidiarias y Subsidiarias indirectas se muestra a continuación:

Subsidiarias

2025					
	Activo Total	Pasivo Total	Capital Contable	Ingresos	Resultado Neto
Estrategias Profuturo	\$ 12,461,059	\$ 192	\$ 12,460,867	\$ 3,564,214	\$ 3,564,673
Estrategias Porvenir	6,218,922	192	6,218,730	1,425,879	1,426,171
Profuturo SOFOM	4,809,794	3,642,340	1,167,454	1,121,054	231,942
Profuturo Capital	31,398	-	31,398	-	(902)
Consultoría Porvenir	13,900	3,920	9,980	5,648	1,489

2024						
	Activo Total	Pasivo Total	Capital Contable	Ingresos	Resultado Neto	
Estrategias Profuturo	\$ 10,191,198	\$ 191	\$ 10,191,007	\$ 2,923,723	\$ 2,924,372	
Estrategias Porvenir	5,310,676	192	5,310,484	1,169,755	1,170,196	
Profuturo SOFOM	3,187,471	2,397,648	789,823	773,084	145,930	
Profuturo Capital	-	-	-	-	-	
Consultoría Porvenir	12,050	3,424	8,626	5,080	1,337	

Subsidiarias indirectas

2025						
	Activo Total	Pasivo Total	Capital Contable	Ingresos	Resultado Neto	
Profuturo Afore	\$ 11,657,397	\$ 1,776,348	\$ 9,881,049	\$ 7,880,137	\$ 2,671,258	
Profuturo Pensiones	140,958,154	137,159,623	3,798,531	16,292,746	892,956	

2024						
	Activo Total	Pasivo Total	Capital Contable	Ingresos	Resultado Neto	
Profuturo Afore	\$ 9,781,006	\$ 1,380,517	\$ 8,400,489	\$ 6,608,493	\$ 1,958,601	
Profuturo Pensiones	122,267,599	119,257,908	3,009,691	10,175,275	965,120	

5. PARTES RELACIONADAS

a) Contratos

La Compañía tiene operaciones con partes relacionadas (compañías subsidiarias y otras compañías afiliadas).

Los contratos más significativos que se tienen celebrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se describen a continuación:

Profuturo Afore, Profuturo Pensiones y Profuturo SOFOM (subsidiarias)

- Contrato con estas subsidiarias mediante el cual se obligan a pagarle al Grupo una cantidad mensual por la prestación de servicios generales incurridos por el Grupo por cuenta de éstas. La administración determina la afectación a las subsidiarias por medio de un cálculo que considera los recursos empleados por cada línea de negocio. La vigencia del contrato es indefinida.
- Contrato por el uso y explotación de las marcas, logotipos, avisos, comerciales, slogans, guías de estilo y demás conceptos relacionados con las marcas del Grupo Profuturo y por el desarrollo de artes que se utilizan en los servicios que se promueven. La contraprestación que cobra el Grupo se calcula sobre márgenes de utilidad sobre las comisiones cobradas a los afiliados para Profuturo Afore, sobre el ingreso técnico para Profuturo Pensiones y sobre intereses cobrados a clientes para Profuturo SOFOM. La vigencia del contrato es indefinida.
- Contrato marco de arrendamiento por medio del cual el Grupo otorga en arrendamiento a las subsidiarias principalmente mobiliario y equipo. La vigencia del contrato es indefinida.
- Contrato con *Profuturo SOFOM*, correspondiente a una línea de crédito, hasta por un monto de \$500,000 con una tasa de intereses de 9.5% sobre el monto dispuesto. La Subsidiaria se obliga a pagar mensualmente intereses ordinarios sobre el monto dispuesto. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no ha realizado disposiciones.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

Servicios Corporativos BAL (SECOBAL) (afiliada)

La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios de asesoría profesional con Servicios Corporativos BAL, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual variable, por un plazo indefinido.

Consultoría Porvenir (subsidiaria)

La compañía tiene un contrato de prestación de servicios especializados con Consultoría Porvenir, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual variable, por un plazo indefinido.

b) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía	Operación	2025	2024
Ingresos:			
Profuturo Afore	Uso y explotación de marca	\$ 512,209	\$ 429,552
	Servicios generales	627,894	591,068
Profuturo Pensiones	Uso y explotación de marca	114,502	114,841
	Servicios generales	25,285	26,164
Profuturo SOFOM	Intereses cobrados	10,056	9,827
	Uso y explotación de marca	47,989	31,805
	Servicios generales	49,364	39,477
	Gastos por servicios generales ⁽¹⁾	(652,015)	(617,949)
		\$ 735,284	\$ 624,785

(1) Corresponde a gastos erogados por la Compañía, los cuales se distribuyen a sus partes relacionadas, a su costo.

Compañía	Operación	2025	2024
Egresos:			
SECOBAL (afiliada)	Servicios de asesoría profesional	\$ 89,288	\$ 75,761
Grupo Nacional Provincial (afiliada)	Servicios generales	5,895	5,721
MGI Fusión (afiliada)	Servicios generales	2,253	2,169
Consultoría Porvenir (subsidiaria)	Otros servicios especializados	5,479	4,928
ITAM (afiliada)	Patrocinio	550	-
		\$ 103,465	\$ 88,579

Compañía	Operación	2025	2024
Movimientos de capital:			
Estrategias Profuturo (subsidiaria)	Dividendos cobrados	\$ 729,998	\$ 839,998
Estrategias Porvenir (subsidiaria)	Dividendos cobrados	519,999	559,998
Profuturo Afore (subsidiaria)	Dividendos cobrados	3	3
		\$ 1,250,000	\$ 1,399,999

c) Saldos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

	2025		2024	
Cuentas por cobrar:				
Profuturo Afore	\$	150,768	\$	164,830
Profuturo Pensiones		12,902		20,154
Profuturo SOFOM		12,979		176,872
		176,649		361,856
Cuentas por pagar:				
Profuturo Afore		(4,499)		(14,868)
Cuentas por cobrar, neto	\$	172,150	\$	346,988

6. PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el rubro de pagos anticipados se analiza como sigue:

	2025		2024	
Seguros y licencias por amortizar	\$	81,322	\$	72,344
Otros pagos anticipados		2,181		14,474
	\$	83,503	\$	86,818

7. MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el rubro de mobiliario y equipo se analiza como sigue:

	2025		
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión neta
Equipo de cómputo	\$ 96,729	\$ (66,386)	\$ 30,343
Mobiliario y equipo	64,599	(23,316)	41,283
Equipo de telecomunicaciones	7,883	(5,897)	1,986
Equipo de transporte	2,858	(1,454)	1,404
	\$ 172,069	\$ (97,053)	\$ 75,016

	2024		
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión neta
Equipo de cómputo	\$ 81,550	\$ (50,024)	\$ 31,526
Mobiliario y equipo	41,839	(18,504)	23,335
Equipo telecomunicaciones	7,883	(5,152)	2,731
Equipo de transporte	2,858	(849)	2,009
	\$ 134,130	\$ (74,529)	\$ 59,601

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, las adiciones en mobiliario y equipo, neto ascendieron a \$37,939 y \$27,653, respectivamente.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la depreciación del ejercicio asciende a \$22,524 y \$13,380, respectivamente.

8. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de activos intangibles se integra como sigue:

	2024	Adiciones y pagos	Capitalización amortización	Bajas	2025
Proyectos tecnológicos terminados	\$ 988,045	\$ 265,943	\$ -	\$ -	\$ 1,253,988
Proyectos tecnológicos en desarrollo	193,959	299,356	(265,943)	(813)	226,559
	1,182,004	565,299	(265,943)	(813)	1,480,547
Amortización acumulada	(437,900)	-	(199,198)	-	(637,098)
	\$ 744,104	\$ 565,299	\$ (465,141)	\$ (813)	\$ 843,449

	2023	Adiciones y pagos	Capitalización amortización	Bajas	2024
Proyectos tecnológicos terminados	\$ 794,997	\$ 193,048	\$ -	\$ -	\$ 988,045
Proyectos tecnológicos en desarrollo	226,139	171,716	(193,048)	(10,848)	193,959
	726,219	364,764	(193,048)	(10,848)	1,182,004
Amortización acumulada	(267,356)	-	(170,544)	-	(437,900)
	\$ 753,780	\$ 364,764	\$ (363,592)	\$ (10,848)	\$ 744,104

Las licencias se otorgan en uso a sus partes relacionadas. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la amortización del ejercicio asciende a \$199,198 y \$170,544.

9. DEUDA BURSÁTIL E INTERESES POR PAGAR

El 16 de octubre de 2020, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, la Compañía obtuvo una autorización de un programa revolvente de cincuenta millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$5,000,000 de los cuales se han emitido veinticinco millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$2,500,000, a un plazo de siete años cuya fecha de vencimiento es el 8 de octubre de 2027. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 6.98% y se pagan de forma semestral.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval de terceros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto principal de deuda asciende a \$2,500,000.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses devengados ascienden a \$39,747 y \$39,263, respectivamente. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses del ejercicio ascienden a \$176,923 y \$177,408, respectivamente, los cuales se registran en el rubro de "Gastos por intereses" en el estado de resultado integral.

A continuación, se detallan los intereses devengados y pago de intereses de la deuda bursátil por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 2,539,263	\$ 2,538,294
Más: Intereses devengados del periodo (no flujo)	176,923	177,408
Menos: Pagos de intereses (flujo)	176,439	176,439
Saldo final al 31 de diciembre	\$ 2,539,747	\$ 2,539,263

El programa de emisión establece que, mientras los certificados bursátiles no hayan sido pagados en su totalidad, el Grupo se obliga a cumplir ciertas obligaciones de hacer y no hacer y, de igual forma, especifica las causas de vencimiento anticipado de los certificados bursátiles, como se describe a continuación:

Obligaciones de hacer:

- Presentar a la CNBV y/o a la BMV y publicar en su página de Internet, durante la vigencia del programa de emisión y en los términos de la Circular Única de Emisoras (CUE), un ejemplar de los estados financieros auditados;
- Presentar, tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable;
- Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de emisión de los certificados bursátiles y preservar su existencia legal y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales;
- Obtener, cumplir y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos, todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran y que permitan al Grupo celebrar y cumplir legalmente con sus obligaciones bajo los certificados bursátiles, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo;
- Presentar todas las declaraciones de impuestos a que esté obligada y a contratar y mantener vigentes seguros adecuados para sus operaciones y bienes;
- En caso de la existencia de una causa de vencimiento anticipado, notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras;
- Asegurar que sus obligaciones bajo los certificados bursátiles constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Grupo, y que tengan una prelación de pago;
- Utilizar los recursos derivados de la colocación para los fines señalados en el título que ampara la emisión.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

Obligaciones de no hacer:

- No cambiar o modificar el giro preponderante del Grupo, salvo por reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa sus operaciones o su situación financiera;
- No fusionarse o escindirse, salvo ciertas circunstancias descritas en el programa;
- No llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios;
- Abstenerse de decretar y pagar dividendos o de realizar cualquier distribución o reembolso de capital a sus accionistas, de cualquier naturaleza y pagadera con cualesquiera bienes, en caso de que se encuentre en incumplimiento de cualesquiera de sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles emitidos.

Causas de vencimiento anticipado:

- Mora en el pago de principal e intereses por parte del Grupo y que dicho pago no se realice dentro de diez días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;
- Se declare al Grupo en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o que admitiera por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento;
- Rechazo, reclamación o impugnación por parte del Grupo respecto de la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles;
- Falta de entrega de información financiera y de otra naturaleza que le sea requerida al Grupo por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de cinco días hábiles;
- Incumplimiento por parte del Grupo de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar que, individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior a treinta millones de dólares y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento;
- Si ocurriere un cambio de control del Grupo.

Una vez vencida anticipadamente las emisiones, el Grupo deberá pagar de inmediato el saldo insoluto que amparan los certificados bursátiles o se constituirá en mora desde dicho momento y haciéndose exigible de inmediato la suma de la principal insoluta de los certificados bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma emisión y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo dio cumplimiento en tiempo y forma las Obligaciones de hacer y no hacer.

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de otras cuentas por pagar se integra de cuentas por provisiones, otros pasivos y contribuciones por pagar, como se muestra a continuación:

	2025	2024
Provisiones para gastos	\$ 23,583	\$ 40,215
Otros pasivos	7,612	6,113
Contribuciones por pagar	8,991	4,685
	\$ 40,186	\$ 51,013

11. IMPUESTO A LA UTILIDAD

a) ISR

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía determinó utilidades fiscales por \$430,225 y \$467,343, respectivamente. La tasa del ISR para ambos ejercicios fue del 30%.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro impuesto a la utilidad del estado de resultado integral, se integra como sigue:

	2025	2024
ISR causado	\$ 129,067	\$ 140,203
ISR diferido	(21,710)	(25,728)
	\$ 107,357	\$ 114,475

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo por pagar de ISR se integra como sigue:

	2025	2024
ISR causado	\$ 129,067	\$ 140,203
Pagos provisionales de ISR	(119,781)	(88,590)
Impuesto a la utilidad del ejercicio por pagar	\$ 9,286	\$ 51,613

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los efectos del ISR diferido al 30% sobre los valores contables y fiscales de activos y pasivos son los siguientes:

	2025	2024
Activos por impuesto a la utilidad diferido:		
Pagos anticipados	\$ 46,063	\$ 36,062
Emisión bursátil	1,303	1,975
Provisiones para gastos	5,993	3,807
Mobiliario y equipo e intangibles	52,358	42,108
	105,717	83,952
Pasivos por impuesto a la utilidad diferido:		
Otras partidas	370	316
	370	316
Impuesto a la utilidad diferido activo, neto	\$ 105,347	\$ 83,636

c) Tasa efectiva del impuesto a la utilidad

A continuación, se presenta la conciliación entre la tasa estatutaria y la tasa efectivamente incurrida por el Grupo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 4,175,053	\$ 3,493,847
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
	1,252,516	1,048,154
Efecto de ISR sobre partidas no afectas al impuesto a la utilidad:		
Participación en los resultados de subsidiarias	(1,139,248)	(921,624)
Ajuste anual por inflación acumulable	8,151	5,550
Activos intangibles	(13,071)	(14,126)
Otras partidas	(991)	(3,479)
Total del impuesto a la utilidad en el estado de resultados	\$ 107,357	\$ 114,475
Tasa efectiva del impuesto a la utilidad	2.57%	3.28%

12. CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social asciende a \$1,653,984, el cual, está representado por 285,067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital no puede exceder de diez veces el importe del capital fijo y está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor. Todas las acciones dentro de su respectiva clase confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en las Asambleas de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor contable
Capital fijo	206,283,367	\$ 1,196,870
Capital variable	78,784,616	457,114
	285,067,983	\$ 1,653,984

b) Reserva legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al menos el 5% de la utilidad neta del año debe ser traspasada para constituir o incrementar la reserva legal. Esta práctica deberá continuar cada año hasta que la reserva legal llegue a representar al menos el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva se encuentra totalmente constituida y asciende a \$330,797.

c) Pago de dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2025, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$735 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$2,095,250 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10%. Estos dividendos fueron pagados con posterioridad a la fecha de su decreto.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2024, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$705 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$2,009,730 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10%. Estos dividendos fueron pagados con posterioridad a la fecha de su decreto.

Los dividendos que se paguen a personas físicas sobre utilidades generadas a partir de 2014 están sujetos a una retención de un impuesto adicional del 10%.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen dividendos por pagar por \$89,105 y \$85,477, respectivamente.

d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de utilidad fiscal (CUFIN) estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de la CUFIN individual del Grupo asciende a \$4,452,558 y \$2,781,256, respectivamente.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas estará sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$1,372,909 y \$1,324,051, respectivamente.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

13. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

1) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor

Las normas e interpretaciones emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación.

La Compañía tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

Mejoras a las NIF 2026

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas

Se observó que en la NIF B-11 no se especificaba cómo presentar los estados de flujos de efectivo en forma comparativa cuando en el periodo existen efectos derivados de la disposición de activos de larga duración y de la discontinuación de operaciones, mientras que sí se menciona que en el estado de situación financiera dichos efectos deben presentarse en forma prospectiva. Por lo anterior, el CINIF propuso hacer las precisiones correspondientes.

Se modificó el párrafo 50.4: Una entidad debe presentar en el estado de flujos de efectivo, los efectos de la disposición de activos de larga duración y de las operaciones discontinuadas como sigue:

- clasificados, según corresponda, en actividades de operación, de inversión y de financiamiento, si no se opta por revelarlo en notas, y;
- en forma prospectiva; por lo que, no deben reformularse los estados de flujos de efectivo de periodos anteriores que se presenten en forma comparativa con los estados financieros del periodo en que se tomó la decisión de disponer de los activos de larga duración o de discontinuar una operación.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

NIF C-10, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

1. Contratos de bienes de uso propio

La NIF C-10 señalaba que una entidad puede tener un contrato para comprar o vender una partida no financiera que puede ser liquidada por su monto neto sin tomar posesión de la partida, el cual califica como un instrumento financiero derivado (IFD), pero si el contrato fue celebrado para adquirir, entregar o utilizar la partida (contrato de bienes de uso propio), se menciona que no existe un IFD; sin embargo, se propuso modificar la norma para incluir a estos contratos en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa como valuados a valor razonable con cambios en resultados para evitar una asimetría contable. Esta modificación se propone para lograr alineación de la NIF C-10 con la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Se modificó el párrafo 32.6: Pueden existir IFD que se liquidan por su monto bruto al entregar la partida subyacente, tal como en un contrato a futuro. Una entidad puede tener un contrato para comprar o vender una partida no financiera que puede ser liquidada por su monto neto sin tomar posesión de la partida, el cual es un IFD. Sin embargo, si el contrato fue celebrado para adquirir, entregar o utilizar la partida (contrato de bienes de uso propio), no existe un IFD; no obstante, estos contratos deben considerarse un IFD solo en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa como valuados a valor razonable con efecto en la utilidad o pérdida neta para eliminar o reducir de forma significativa una inconsistencia de valuación ("asimetría contable") que surgiría en otro caso por no reconocer ese contrato a su valor razonable.

2. Instrumentos de cobertura calificables

La NIF C-10 señalaba que sólo los instrumentos financieros (IF) contratados con terceros independientes a la entidad informante (ya sea al grupo consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura. Al respecto, si bien se entiende que con base en las normas de consolidación de estados financieros los IF contratados con entidades pertenecientes a la misma entidad económica deben eliminarse en los estados financieros consolidados, se recibieron preguntas referentes a si de acuerdo con el mencionado párrafo, dichos IF podrían considerarse como un instrumento de cobertura calificable en los estados financieros individuales de las entidades contratantes.

Considerando que la respuesta a la pregunta planteada en el párrafo anterior es afirmativa, el CINIF, a efecto de evitar confusiones, propuso realizar las siguientes precisiones.

Párrafo 35.2.4: Sólo los instrumentos financieros contratados con una parte externa a la entidad informante (ya sea al grupo consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura, para efectos de contabilidad de coberturas. Se considera que existe mitigación o transformación del riesgo solo si este se transfiere a una parte externa a la entidad que informa; por lo tanto, cualquier transferencia de riesgo dentro de la entidad que informa mantiene la exposición al riesgo desde la perspectiva de dicha entidad en su conjunto. Por ejemplo, una subsidiaria podría transferir el riesgo de tasa de interés de un financiamiento a tasa variable mediante una permuta financiera de tasa de interés con la entidad controladora. Si la controladora decide retener esa exposición en lugar de cubrirla con una parte externa al grupo, desde la perspectiva de la subsidiaria se ha transferido el riesgo de tasa de interés hacia la controladora (parte externa), pudiendo identificarse como un instrumento de cobertura en los estados financieros individuales de la subsidiaria; no obstante, desde la perspectiva del grupo consolidado, el riesgo de tasa de interés no ha cambiado, por lo que en los estados financieros consolidados no existe ninguna cobertura, en consecuencia, para efectos de la contabilidad de coberturas las relaciones de cobertura designadas entre partes relacionadas deben eliminarse en los estados financieros consolidados.

Párrafo 62.2.2: Las revelaciones sobre las relaciones de cobertura deben incluir, por lo menos, una descripción de:

- a) la partida cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto, y cómo se utilizan los instrumentos de cobertura para cubrir las exposiciones de riesgo y de proceder, la mención de que se celebraron con partes relacionadas;
- b) cómo se identifica la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, para evaluar la efectividad de esta, y;
- c) cómo se establece la razón de cobertura y cuáles son las causas de ineffectividad.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

NIF C-13, Partes relacionadas

Revelaciones generales de beneficios a los empleados

La NIF C-13 requiere que las entidades de interés público (EIP) revelen información sobre los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de una entidad, segregados por tipo de beneficio; sin embargo, se recibieron comentarios respecto de que los usuarios de la información de las entidades que no son de interés público (ENIP) también requieren ese tipo de información, aunque no necesariamente de una forma tan detallada. Por lo anterior, el CINIF propuso ampliar las revelaciones generales requeridas por la NIF C-13.

Párrafo 61.10: La entidad informante debe revelar el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

Párrafo 66.1: La entidad informante debe revelar la segregación del importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad a que hace referencia el párrafo 61.10. Esta información debe revelarse por cada una de las siguientes categorías:

- a) beneficios directos a corto y largo plazo;
- b) pagos basados en acciones;
- c) beneficios por terminación, y;
- d) beneficios post-empleo.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

Mejoras a las NIF 2025

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa.

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

(ii) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Derivado de las necesidades de los usuarios de los estados financieros de información adicional sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores, conocido también como factoraje inverso, debido a que tienen dificultades para:

- a) analizar el importe total y las condiciones de la deuda de una entidad, especialmente cuando los pasivos financieros que forman parte los acuerdos se clasifican como cuentas comerciales y otras cuentas por pagar;
- b) identificar los flujos de efectivo de operación y de financiamiento que surgen de los acuerdos, influyendo en la comprensión de cómo los acuerdos afectan los flujos de efectivo de una entidad y las razones financieras asociadas;
- c) comprender el efecto que tienen los acuerdos sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez;
- d) comparar los estados financieros de una entidad que utiliza este tipo de acuerdos con los de una entidad que no los utiliza.

Se propone adicionar normas de revelación generales con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores que le permitan a los usuarios de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los mismos.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

(iii) NIF B-14, Utilidad por acción

Con el objetivo de aclarar el alcance de la NIF B-14 para que sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores, se eliminó el término "instrumentos de deuda" como uno de los supuestos para la aplicabilidad de esta NIF prevaleciendo el término instrumentos de capital, además aclarando que es aplicable a entidades listadas en alguna bolsa de valores. Así como, se aclara que la norma es aplicable para las entidades que han iniciado trámites de registro ante una comisión de valores u otro organismo regulador.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

(iv) NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se concluyó que la NIF B-15 no establece qué debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable por lo que se sugiere incluir la normativa aplicable, en convergencia con las modificaciones realizadas a la IAS 21, Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Esta mejora permite la convergencia entre la NIF B-15 y la IAS 21, por lo que se elimina dicha diferencia.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

(v) NIF B-3, Estado de resultado integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3, Cuentas por cobrar

Se elimina la opción de presentar por separado los ingresos por la venta de bienes o por la prestación de servicios de los descuentos y bonificaciones otorgados a los clientes, así como las devoluciones efectuadas. Debe presentarse el importe de los ingresos netos de descuentos, bonificaciones, así como de las devoluciones.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

(vi) NIF C-6, Propiedades, plata y equipo

Dentro de la NIF C-6 se establecen diversos métodos de depreciación de activos fijos, entre los que se incluye el método de "depreciación especial"; no obstante, actualmente, después de varios años de haber emitido esta NIF, se concluyó que dicho método no debe considerarse propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en la NIF, por lo que fue eliminado; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas, siempre que se atienda al concepto de importancia relativa.

Adicionalmente, se incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación, aun y cuando se pueden consultar en la Guía de aplicación NIF C-6 GA Guía de aplicación A - Implementación de la NIF, de la NIF C-6 que se encuentran en la página del CINIF.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

(vii) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Baja de pasivos financieros

En convergencia con las modificaciones realizadas a la NIIF 9, Instrumentos Financieros se adicionaron ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

Asimismo, se incluyen como parte de las mejoras a la NIF C-19 lo siguiente:

Revelación eventos contingentes

Se incluyó para comprender de mejor manera la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes, por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, se sugirió que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se proponen serán aplicables únicamente para entidades de interés público (EIP).

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

(viii) NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Se incluyó la aclaración del tratamiento de un IFCPI cuando tiene cláusulas contractuales que podrían cambiar el importe de los flujos de efectivo contractuales en función de que tenga lugar (o no) la materialización de un evento contingente que no esté directamente relacionado con los cambios en los riesgos y costos de los flujos de efectivo conforme lo establece la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés."

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

(ix) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

Se incluyó una modificación a la NIIF 17, Contratos de seguro; en la que para el reconocimiento contable de contratos cuyo propósito principal es la prestación de servicios a un pago fijo y cuya sustancia económica es similar a la de un contrato de seguro, una entidad puede optar por aplicar la NIIF 15, Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, en lugar de la NIIF 17 si, y solo si, se cumplen las condiciones especificadas.

Por su parte, el CINIF considera que una entidad que aplica NIF, al emitir contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro, es decir, a un contrato en el que una de las partes (emisora del contrato) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (tenedor del contrato), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecte de forma adversa al tenedor del seguro, debe aplicar la NIF D-1.

Ingresos por contratos con clientes, para su reconocimiento contable, eliminando en estos casos la opción de aplicar de manera supletoria la NIIF 17. Por tal razón, se sugiere una modificación al alcance de la NIF D-1, siempre y cuando se cumpla con las condiciones especificadas en la propia normativa.

La disposición de esta mejora entró en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1º de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

(x) Otros criterios contables

El 8 de enero de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 17/23 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se modifica la disposición Octogésima cuarta transitoria estableciendo que: las Normas de Información Financiera D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2., entrarán en vigor el 1 de enero de 2025.

La Compañía al no realizar este tipo de operaciones contenidas en estas NIF no tuvo impactos en los estados financieros no consolidados.

14. EVENTOS POSTERIORES**Porcentaje de comisión por administración de Siefores aplicable en el ejercicio 2026**

El 21 de noviembre de 2025, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore el cobro de una comisión del 0.54% anual sobre el valor de los activos que administre de Siefores Básicas y Adicionales, aplicable a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026.

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

INFORME DE PRINCIPALES POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES CONSOLIDADO

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo y sus Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados se describen a continuación:

a) Bases contables para la preparación de estados financieros consolidados

Por ser una sociedad anónima bursátil, el Grupo se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores (las "Disposiciones"), emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego al marco normativo que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso del Grupo, es la propia CNBV y en el caso de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones son la CONSAR y la CNSF, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, los marcos normativos contables aplicables al Grupo y sus Subsidiarias establecen que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CONSAR y la CNSF. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CONSAR y la CNSF revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

Profuturo SOFOM y Profuturo Capital preparan sus estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

El Grupo considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros consolidados le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

a) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la información financiera de las Subsidiarias y Subsidiarias indirectas se muestra a continuación:

Subsidiarias

	2025				
	Activo Total	Pasivo Total	Capital Contable	Ingresos	Resultado Neto
Estrategias Profuturo	\$ 12,461,059	\$ 192	\$ 12,460,867	\$ 3,564,214	\$ 3,564,673
Estrategias Porvenir	6,218,922	192	6,218,730	1,425,879	1,426,171
Profuturo SOFOM	4,809,794	3,642,340	1,167,454	1,121,054	231,942
Profuturo Capital	31,398	-	31,398	-	(902)
Consultoría Porvenir	13,900	3,920	9,980	5,648	1,489

	2024				
	Activo Total	Pasivo Total	Capital Contable	Ingresos	Resultado Neto
Estrategias Profuturo	\$ 10,191,198	\$ 191	\$ 10,191,007	\$ 2,923,723	\$ 2,924,372
Estrategias Porvenir	5,310,676	192	5,310,484	1,169,755	1,170,196
Profuturo SOFOM	3,187,471	2,397,648	789,823	773,084	145,930
Profuturo Capital	-	-	-	-	-
Consultoría Porvenir	12,050	3,424	8,626	5,080	1,337

Subsidiarias indirectas

	2025				
	Activo Total	Pasivo Total	Capital Contable	Ingresos	Resultado Neto
Profuturo Afore	\$ 11,657,397	\$ 1,776,348	\$ 9,881,049	\$ 7,880,137	\$ 2,671,258
Profuturo Pensiones	140,958,154	137,159,623	3,798,531	16,292,746	892,956

	2024				
	Activo Total	Pasivo Total	Capital Contable	Ingresos	Resultado Neto
Profuturo Afore	\$ 9,781,006	\$ 1,380,517	\$ 8,400,489	\$ 6,608,493	\$ 1,958,601
Profuturo Pensiones	122,267,599	119,257,908	3,009,691	10,175,275	965,120

c) Información por segmentos

En algunas notas a los estados financieros, la Compañía presenta las actividades realizadas por Profuturo Pensiones bajo el concepto de "Seguro de pensiones", mientras que las actividades de Profuturo Afore bajo "Administración de fondos para el retiro" y Profuturo SOFOM y demás subsidiarias se incluyen bajo el concepto de "Otras".

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros del Grupo correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. La inflación del periodo y acumulada al 31 de diciembre de 2024 y 2023, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2025 ^(a)	Acumulado a 2024 ^(a)	Del periodo 2025
Porcentajes de inflación	13.10%	17.60%	3.69%

(a) Acumulado de inflación de los últimos 3 años.

De acuerdo con las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

e) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos, excepto que se indique otra denominación.

f) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros consolidados. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Compañía son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como, por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte e hipótesis emitidas por la CNSF.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Compañía evalúa periódicamente si sus inversiones en valores clasificadas como Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI") presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, la Compañía evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- Valuación en instrumentos financieros para cobrar principal e interés cupón cero

La Institución valúa estos instrumentos utilizando principios de conversión de tasas y los rendimientos resultantes son reconocidos en los resultados del ejercicio.

- Amortización de activos intangibles

Los costos por los desarrollos de proyectos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

El periodo de amortización de un activo intangible se determina considerando una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de la vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se consideran, entre otras cosas: i) el uso esperado del activo por parte de la entidad, ii) los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo, iii) la estabilidad de la industria en que se opera y iv) acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración, como lo son principalmente los intangibles que generan directamente flujos de efectivo, están sujetos a pruebas de deterioro. Para determinar el valor de uso de los activos de larga duración se calculan los flujos de efectivo futuros, lo cual representa la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo con el periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración de la Compañía, los cuales requieren experiencia, habilidad y capacidad de la administración para poder pronosticar la generación de flujos de efectivo.

- Remuneraciones al retiro y por terminación de los empleados

El costo de los beneficios definidos a empleados para el retiro es determinado con base en valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales consideran supuestos sobre tasas de descuento, incrementos salariales futuros y tasa de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos.

Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del periodo que se informa.

g) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios, inversiones de disponibilidad inmediata e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

h) Inversiones en valores - Títulos de deuda

La Compañía debe al momento de su adquisición revisar y clasificar los instrumentos de acuerdo con el modelo de negocio, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

Instrumento financiero negociable ("IFN"): Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado, con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable conforme a los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los precios de mercado utilizados para valorar estas inversiones fueron proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER), proveedor de precios autorizado de conformidad con la normatividad vigente.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI"): Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

Determinación del valor razonable

La Compañía valúa los instrumentos financieros, y los activos no financieros, a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros. El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o;
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o un pasivo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo y pasivo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

La determinación del valor razonable de un activo no monetario toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el uso de los activos en su mayor y mejor uso o mediante su venta a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su mayor y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

Nivel 1 – Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de la valuación;

Nivel 2 – Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente;

Nivel 3 – Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

Para activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Compañía determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

Ventas anticipadas de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (anteriormente, como para conservar al vencimiento)

La Compañía puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados como IFCPI con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

- Deterioro del valor de instrumentos financieros para cobrar principal e interés

La Compañía evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que esto ocurre.

- Deudores por reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados en el estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Compañía, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

- Préstamo de valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Compañía como prestamista, el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (IFN o IFCPI).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

i) Activos financieros por cobrar – cartera de crédito

Los activos financieros por cobrar, principalmente relacionados con las carteras de créditos de Profuturo SOFOM y Profuturo Pensiones, se clasifican como instrumentos financieros para cobrar principal e interés "IFCPI", los cuales son valuados a costo amortizado.

Para que un activo financiero pueda clasificarse y valuarse a costo amortizado dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de principal e intereses (IFCPI) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para administrar sus activos financieros se refiere a la forma como administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos.

Los activos financieros por cobrar – carteras de crédito a costo amortizado de la Compañía incluyen préstamos a los afiliados de Profuturo Pensiones y a préstamos otorgado a empleados de las compañías subsidiarias y afiliadas de Grupo Profuturo.

Los préstamos, se reconocen como un activo en la fecha en que los acreditados reciben los recursos objeto del financiamiento.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes en sus pagos se reconocen en resultados a través del método de interés efectivo.

La cartera de crédito se clasifica por etapa de riesgo de acuerdo con los siguientes criterios:

Etapa 1. Corresponde a los préstamos con riesgo de crédito bajo que no se ha incrementado significativamente desde su valuación inicial hasta la fecha de los estados financieros. De acuerdo con las políticas establecidas por la Compañía, corresponde a los créditos con hasta 30 días de atraso en sus pagos.

Etapa 2. Se clasifican los préstamos con un incremento significativo de riesgo de crédito desde su valuación inicial hasta la fecha de los estados financieros. De acuerdo con las políticas de la Compañía, se encuentran en este segmento los préstamos que presentan desde 31 y hasta 90 días de atraso en sus pagos.

Etapa 3. Riesgo de crédito alto. Son aquellos préstamos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuro. Corresponden a esta clasificación aquellos créditos que presentan a partir de 91 días de atraso en sus pagos.

Baja de activos financieros por cobrar – cartera de crédito

Los activos financieros por cobrar – cartera de crédito se dan de baja, eliminándose del estado de situación financiera de la Compañía, principalmente cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado.

j) Deudor por prima

Con base en un análisis histórico de la cobranza se determinó reconocer una estimación al 100% de las primas pendientes de cobro con antigüedad mayor a 180 días para los Deudores por Primas en Profuturo Pensiones y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa, independientemente de la vigencia del seguro posteriormente se mide su recuperabilidad por medio de la estimación.

k) Inversiones en acciones de Siefors y modelo de inversión de las Siefors**Inversiones en instrumentos financieros**

Están representadas por inversiones con fines de negociación que realiza Profuturo Afore en acciones de las Siefors. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable, utilizando el precio de las acciones de las Siefors al cierre del ejercicio. Los ajustes resultantes de la valuación de estas inversiones y la utilidad o pérdida por ventas de estas inversiones se reconocen en el rubro Participación en los resultados de Siefors.

Inversiones permanentes en acciones de Siefors

Las inversiones en acciones de las Siefors se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios y se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable, utilizando el precio de las acciones de las Siefors al cierre del ejercicio. Los cambios en el valor razonable, así como la utilidad o pérdida por la venta en las inversiones de las Siefors, se reconocen en el rubro Participación en los resultados de Siefors en el estado de resultado integral.

l) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición y se presenta disminuido de su depreciación acumulada, la cual se aplica utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) sobre la vida útil del mobiliario y equipo; las adaptaciones y mejoras a locales arrendados se capitalizan tomando como base el costo incurrido y se amortizan en línea recta considerando la vida útil estimada de éstas.

La vida útil estimada en años para el mobiliario y equipo, así como de las adaptaciones y mejoras, es la siguiente:

	Vida útil (años)
Mobiliario y equipo	10
Adaptaciones y mejoras	10
Equipo de telecomunicaciones	10
Equipo de cómputo	3.3
Equipo de transporte	4

El mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

m) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derechos de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

Activos por derechos de uso

La Compañía reconoce activos por derechos de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derechos de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derechos de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derechos de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

	Vida útil (años)
Inmuebles arrendados	1 a 10
Equipo de cómputo	3 a 4

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Compañía optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Compañía también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina que se considera de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

n) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles amortizables se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

- Valor del negocio adquirido (VNA)

El valor de los contratos de administración de fondos de ahorro para el retiro, adquiridos en la compra de los derechos de la cartera de afiliados se reconoce como un activo intangible. El VNA a la fecha de registro inicial equivale al valor descontado, utilizando una tasa ajustada por riesgo, de las utilidades después de impuestos, que se espera obtener del portafolio de contratos, considerando el costo de capital que requiere su administración.

EL VNA se amortiza de forma decreciente en función de la progresión de los flujos de efectivo esperados a valor presente. El método de amortización del VNA es revisado anualmente. Si se determina que el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos esperados del VNA ha cambiado significativamente, se podría modificar el método y plazo de amortización para reflejar dicho cambio.

- Costos por desarrollo de proyectos tecnológicos

Los costos de desarrollo de proyectos tecnológicos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios. La Compañía capitaliza los costos de desarrollos de proyectos en sistemas (licencias sin fecha de vencimiento y otros gastos incurridos), los cuales se amortizan durante las vidas útiles estimadas de éstos que fluctúan entre 3 y 10 años, dependiendo del sistema desarrollado y de diversos supuestos que son utilizados para la determinación de la vida útil de éstos.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos intangibles de larga duración se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos, el cual es el mayor entre su precio de venta o su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen indicios de deterioro.

o) Crédito mercantil y activos intangibles por VNA

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición de un negocio. El crédito mercantil no es amortizable, y por tanto, al final de cada año se efectúan las pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro.

Mediante oficio No. D00/220/1513/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014, la CONSAR emitió su "No objeción" para que Profuturo Afore, en forma prospectiva, llevara a cabo las siguientes acciones a partir del 1 de enero de 2015: i) reconocer el crédito mercantil como un activo intangible por el "Valor del negocio adquirido – Previnter"; y ii) registrar la amortización de dicho activo bajo su nueva definición de activo intangible, durante el plazo en que se espera se generen los beneficios económicos del portafolio remanente de Previnter. La administración de Profuturo Afore estima que el plazo en que se generarán los beneficios económicos asociados al VNA de Previnter será de 20 años, con base en los análisis y proyecciones de flujos de efectivo descontados que la administración de la Compañía ha determinado.

p) Anticipo de los pagos de nómina a pensionados

La Compañía realiza el pago de la nómina de pensionados correspondiente al mes siguiente, en forma anticipada al del corte de la información financiera. Se realiza el pago el último día del mes para que el día primero de cada mes ya esté disponible a los pensionados la nómina pagada. El registro contable del pago no afecta la siniestralidad y la reserva de obligaciones pendientes de cubrir del periodo en que se realiza el pago, estos conceptos son reconocidos en el mes al que le corresponde el pago realizado. El registro de dicho pago por anticipado se presenta en el rubro de Pagos anticipados en el estado de situación financiera.

q) Pagos anticipados

Los pagos anticipados por seguros, rentas y licencias se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Compañía.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Compañía reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro, la amortización se realiza por el método de línea recta, de acuerdo a la vigencia de las pólizas o facturas.

r) Reservas técnicas de seguros

La constitución de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes de conformidad con lo establecido por la CNSF. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el actuario independiente emitió su dictamen actuarial sobre las reservas técnicas el 5 de febrero de 2026 y el 6 de febrero de 2025, respectivamente. El informe emitido por el actuario independiente no contiene salvedades.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

- Reserva matemática de pensiones

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social ("LSS") y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("LISSSTE").

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas hasta agosto de 2009, se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo con la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.
- Para las pólizas emitidas a partir de septiembre de 2009, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por Profuturo Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento real mensual ofertada por la Profuturo Pensiones, la cual oscila en 0.03% y 6.34%.

- Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas a partir de agosto de 2009, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

- Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad a agosto de 2009 para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de Profuturo Pensiones, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir

- Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Reservas de previsión

- Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

- Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de Profuturo Pensiones. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Profuturo Pensiones ha llegado a este límite.

s) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera ("Fiduciaria"), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

t) Provisión para beneficios adicionales de pensionados

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Otras cuentas por pagar.

u) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Los pasivos financieros se clasifican en la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar, se presentan incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

Reconocimiento posterior

La valuación de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación:

- *Deuda bursátil*

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

- *Préstamos bancarios y otros*

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se valúan a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados del ejercicio cuando los pasivos se dejan de reconocer, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro intereses a cargo en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores netos en libros respectivos se reconoce en resultados.

v) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida. La Compañía reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

w) Beneficios a empleados (por retiro y terminación laboral)

La Compañía tiene la política de determinar su obligación laboral con sus empleados mediante beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos por primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en diciembre 2025.

x) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

La Compañía evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

y) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro de los costos de operación y gastos de administración y promoción en el estado de resultado integral.

Mecánica del cálculo de la PTU causada

El monto de PTU del trabajador tendrá como límite el equivalente a tres meses del salario, o el promedio de PTU que haya recibido en los últimos tres años, y se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador.

Si la PTU causada que se determinó aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo, y con base en la Ley Federal del Trabajo (LFT) se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en los futuros.

Si el monto de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados resulta mayor o igual a la PTU causada determinada aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal, será este último monto de PTU al que tendrán derecho a participar los trabajadores.

Al cambiar la determinación de la PTU causada, la Compañía realizó ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida cuando el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor del 10% de la utilidad fiscal, por estar este pago sujeto a los nuevos límites establecidos.

El porcentaje de reparto de PTU causada del año es del: 10%

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica el porcentaje de reparto del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

La Compañía realizó la mejor estimación posible del porcentaje de reparto con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida, a través de la elaboración de proyecciones financieras.

z) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía mantiene activos en moneda extranjera por US\$14.3 (millones) de dólares americanos y US\$12.0 (millones) de dólares americanos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el tipo de cambio del dólar americano es de \$17.9667 y \$20.2683, pesos por dólar, respectivamente. Al 10 de febrero de 2026 el tipo de cambio de esta divisa es de \$17.2988 un día antes de la emisión del estado financiero.

aa) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía mantiene activos en UDIs por un total de 15,930,143 UDIs (miles) y 14,377,647 UDIs (miles), respectivamente. A esas mismas fechas, el valor de la UDIs asciende a \$8.6654 y \$8.3409 pesos, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros el valor de la UDI no ha presentado cambios significativos respecto de su valor al 31 de diciembre de 2025.

bb) Cuentas de orden

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta de Trabajadores, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta propia en las Siefors que administra, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Se registran y controlan en cuentas bancarias, el saldo disponible de los recursos de los trabajadores que se hayan puesto a su disposición y que a la fecha de la emisión de estados financieros no hayan sido cobrados y/o se encuentren disponibles en el proceso de saldos previos.

Se registran y controlan las aplicaciones de intereses de vivienda que respaldan los recursos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan con el precio de las aplicaciones de intereses de vivienda del primer día natural del mes siguiente.

Profuturo Afore no administra los recursos de vivienda, únicamente brinda esta información a sus clientes, dichos recursos son administrados por el INFONAVIT y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

Se registran y controlan los saldos en UDIs devengadas y por devengar del Bono de Pensión de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan por el valor de la UDI del último día hábil del mes.

Asimismo, el Grupo registra diversas cuentas para el control de saldos fiscales y de capital.

cc) Presentación del estado de situación financiera y resultado integral

El estado de situación financiera se presenta considerando el grado de disponibilidad y exigibilidad.

El estado de resultado integral se presenta de manera combinada por función y naturaleza de los diferentes rubros para permitir una adecuada interpretación del negocio y evaluación de su desempeño.

Adicionalmente, para la preparación de los estados financieros de la Compañía se han considerado los formatos de presentación de estados financieros establecidos por la CNBV establecidos para las sociedades controladoras de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas.

dd) Ingresos por comisiones por administración de fondos para el retiro

La Compañía cobra comisiones por la administración de fondos con base en el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos se calcularon considerando un porcentaje de comisión anual de 0.55% y 0.57% respectivamente por Siefors básicas y por Siefors adicionales.

ee) Ingresos por primas de seguro de pensión

Los ingresos por primas se reconocen al momento en que el IMSS o el ISSSTE (según corresponda) hacen del conocimiento de la Compañía las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor; simultáneamente, se reconoce la constitución de la reserva de riesgo en curso correspondiente, y en su caso las pensiones vencidas pendientes de pago.

ff) Costos de afiliación y traspasos

Los costos por comisiones a agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan de conformidad con las disposiciones establecidas por la CONSAR.

gg) Utilidad por acción

La utilidad por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

hh) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y otros resultados integrales, los cuales corresponden a ingresos, gastos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía generó una pérdida integral en ambos años por \$(49,635) y \$(18,669), respectivamente, derivado de la remediación de beneficios definidos a los empleados.

ATENTAMENTE



Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
DIRECTOR DE FINANZAS
GRUPO PROFUTURO, S.A. DE C.V.

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

INFORME ANUAL

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2026.

Al Consejo de Administración de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
PRESENTE.

Estimados miembros del Consejo:

En mi carácter de Presidente y en representación de los integrantes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo el "Comité" y la "Sociedad" respectivamente), presento ante ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento con las disposiciones del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (en lo sucesivo la "LMV") y el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.

Durante el ejercicio social de 2025, se celebraron cuatro sesiones trimestrales, en las cuales el Comité revisó y discutió con funcionarios y expertos independientes diversos aspectos relacionados con la marcha de la Sociedad en materia de auditoría y prácticas societarias, considerando información financiera, el control interno y el cumplimiento a la normatividad aplicable. Por lo tanto, hacemos de su conocimiento lo siguiente:

En materia de auditoría, se revisó el plan anual del área de auditoría interna y los informes sobre el sistema de control interno de la Sociedad y de sus subsidiarias, así como los aspectos relevantes que fueron corregidos durante el periodo y aquellos que quedaron pendientes.

Asimismo, respecto de la evaluación del desempeño de la firma contratada para la auditoría externa de Estados Financieros, el plan de trabajo de la auditoría y los servicios adicionales prestados, el Comité concluye, que: (i) la firma y el auditor encargado reúnen las cualidades necesarias para efectuar el trabajo que les fue encomendado conforme al contrato respectivo y, (ii) los servicios de auditoría externa, así como los servicios adicionales cumplieron con los objetivos esperados y mantuvieron los requisitos de independencia profesional y personal establecidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros (las "Disposiciones").

Por su parte, se determinó que el sistema de control de calidad de los auditores externos, está diseñado conforme a las normas profesionales que regulan su actuación, alcance y naturaleza, así como los procedimientos de auditoría, los riesgos y asuntos que consideraron clave. Adicionalmente, se revisó el comunicado del auditor externo a que hace referencia el artículo 35 de las Disposiciones, que contempla, entre otras cosas, la materialidad y el error tolerable considerado en su revisión, los procesos significativos revisados, la naturaleza y el monto de los ajustes de auditoría y su conclusión, sin que se observaran asuntos importantes que no hubieran sido incorporados en los Estados Financieros auditados, así como los diversos informes de los auditores externos con las observaciones más relevantes sobre el control interno, sin observar alguna que no hubiera sido atendida por la administración.

En relación con los Estados Financieros individuales y consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias, por el ejercicio de 2025, fueron preparados por la administración, incluyendo la declaratoria a que se refiere el artículo 32 de las Disposiciones referente a las manifestaciones de las personas y funcionarios responsables de rubricarlos, así como el dictamen sin salvedades que emitieron los auditores externos.

En materia de seguridad de la información, se verificó la existencia de lineamientos de ciberseguridad, se revisó el informe del encargado de sistemas de información que incluyó los avances del plan de contingencia, recuperación y continuidad de la operación de la Sociedad en caso de fallas, así como la estrategia y acciones para robustecer la seguridad de la información, incluyendo las iniciativas sobre seguridad y el fortalecimiento de la cultura y la defensa digital. Asimismo, se contrataron los servicios de un tercero independiente para realizar la evaluación sobre el grado de madurez de los procesos de ciberseguridad y planes de la empresa con la finalidad de atender las áreas de oportunidad identificadas.

Se revisaron las denuncias recibidas conforme al Código de Ética y Conducta de la Sociedad de conformidad con los mecanismos de revelación de hechos indebidos, de protección a informantes y no represalias, así como el cumplimiento a dicho Código, sin que se observaran incumplimientos a los que no se les hubiere dado atención y seguimiento. Respecto a posibles observaciones de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, no se tuvo conocimiento de denuncias realizadas durante el ejercicio de 2025 en lo referente a hechos irregulares en la administración que pudieren haber sido formuladas por Accionistas, Consejeros, Directivos Relevantes, empleados y, en general cualquier tercero.

Finalmente, se dio seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad, así como al cumplimiento de la normatividad aplicable, encontrando que la administración cuenta con planes adecuados para su gestión y mitigación, y se apoyó en la elaboración del Informe Anual que el Consejo de Administración presentó a la Asamblea de Accionistas.

Por su parte, en materia de prácticas societarias, el Secretario del Consejo de Administración informó al Comité mediante Certificación que se dio el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2025 y, a su vez, que en diversas actas de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se incluyeron resolutivos sobre las operaciones y actividades en las que intervino dicho Consejo conforme a lo previsto en la LMV. Asimismo, mediante dicha Certificación también se informó que, durante ese ejercicio, el Consejo de Administración no otorgó dispensas para que un Consejero, Directivo Relevante o persona con Poder de Mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondieran a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que tenga una influencia significativa.

El Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones de la Sociedad rindió un informe al Comité, mediante el cual reportó que en el ejercicio de 2025 analizó el desempeño de los Directivos Relevantes, sin encontrar observación alguna y que a su vez, se examinaron los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General, así como de los Directivos Relevantes, los cuales, en opinión del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración.

En relación con operaciones significativas realizadas con personas relacionadas, todas ellas cuentan con estudios de precios de transferencia realizados por especialistas independientes a precios de mercado.

En consecuencia, del análisis realizado sobre los comunicados emitidos por los auditores externos, así como de la opinión sin salvedades sobre los Estados Financieros de la Sociedad, el Comité, de conformidad con el artículo 42, fracción II, inciso e) de la LMV, emite la siguiente opinión sobre el contenido del Informe del Director General:

- I. Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad en la formulación de la información financiera, incluidos en las notas a los estados financieros dictaminados, son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- II. Dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad.
- III. Como consecuencia de los numerales (i) y (ii) anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Por lo anterior, el Comité recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los Estados Financieros consolidados e individuales correspondientes al ejercicio social de 2025, así como de las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad en la preparación de la información financiera.

Atentamente,



Lic. Emilio Carrillo Gamboa
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.



OFICINAS CORPORATIVAS
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2009,
Col. Los Alpes, Álvaro Obregón,
01010, Ciudad de México

profuturo.mx